

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COMAS 2021



www.municomas.gob.pe

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA
CODISEC
Secretaría técnica del CODISEC**





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC COMAS

Dr. RAÚL DIÁZ PERÉZ
Alcalde y Presidente del CODISEC

Gral. PNP (R) Vicente Marcelo Álvarez Moreno
Gerente de Seguridad Ciudadana
Municipalidad Distrital de Comas

Lic. José Ángel Horque Garcés
Subprefecto de Comas
Ministerio del Interior

Dr. Luis Alberto Álvarez Torres
Juez del 12º Juzgado Penal Unipersonal Corte
Superior de Justicia de Lima Norte
Poder Judicial

CMDTE. PNP José Wilder Solano Grandez
Comisario de Santa Luzmila
Policía Nacional del Perú

Lic. Rosa Isabel Minaya Chávez
Articuladora EM Barrio Seguro
El Carmen - Señor de Los Milagros
Ministerio del Interior

CMDTE. PNP. Christian Arturo Toledo Loli
Comisario de Túpac Amaru
Policía Nacional del Perú

CMDTE. PNP Elías Jesús Milla Moreno
Comisario de La Pascana
Policía Nacional del Perú

MY. PNP Richard Nill Berrios Pardo
Comisario de Santa Isabel
Policía Nacional del Perú

MY. PNP Edson Rene Becerra Salazar
Comisario de Collique
Policía Nacional del Perú

MY. PNP. Manuel Rodrigo Pérez Guerra
Comisario de Universitaria
Policía Nacional del Perú

CMDTE. PNP David Fernando Carranza
Veramendi
Jefe DEPINCRI - Comas PNP

MY. PNP Ricardina Díaz Díaz
Comisario de Familia Collique
Policía Nacional del Perú

CAP. PNP Yimi Oswaldo Coronel Flores
Jefe del Destacamento Los Halcones
Policía Nacional del Perú

Mg. Medalith Graciela García Pardo
Directora de UGEL N° 04
Ministerio de Educación

TNTE. CBC Luis Renato Nishiky Reto
Jefe de la Cía. de Bomberos Comas 124
Cía Bomberos Voluntarios del Perú

Dr. Julio Antonio Silva Ramos
Director General del Hospital "Sergio E.
Bernales" Collique - Comas

Lic. Cristina Geraldine Dávila Zarate
Representante del CEM - Año Nuevo
Ministerio de la Mujer y Poblaciones
Vulnerables - MIMP

Sr. Matías Edilberto Villegas Villegas
Representante de las JJ.VV. PNP
Policía Nacional del Perú

Dr. Claudio Ramírez Atencio
Médico Jefe de la DIRIS LIMA NORTE

Comandante PNP Carlos Jara Zavaleta
Director del CIE Collique - Comas

Cap. PNP (R) Guillermo Osorio Alvan
Articulador EM Barrio Seguro
El Rosario Santa Luzmila
Ministerio del Interior

Dr. Robert Hernández Paredes
Fiscal Provincial 1er Despacho
8va. Fiscalía-Provincial Penal-
Corporativa de Lima Norte

Sr. Mario Walter Navarrete Cánepa
Coordinador CORESEC - CODISEC
Mancomunidad de Lima Norte
Municipalidad de Lima Metropolitana



INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

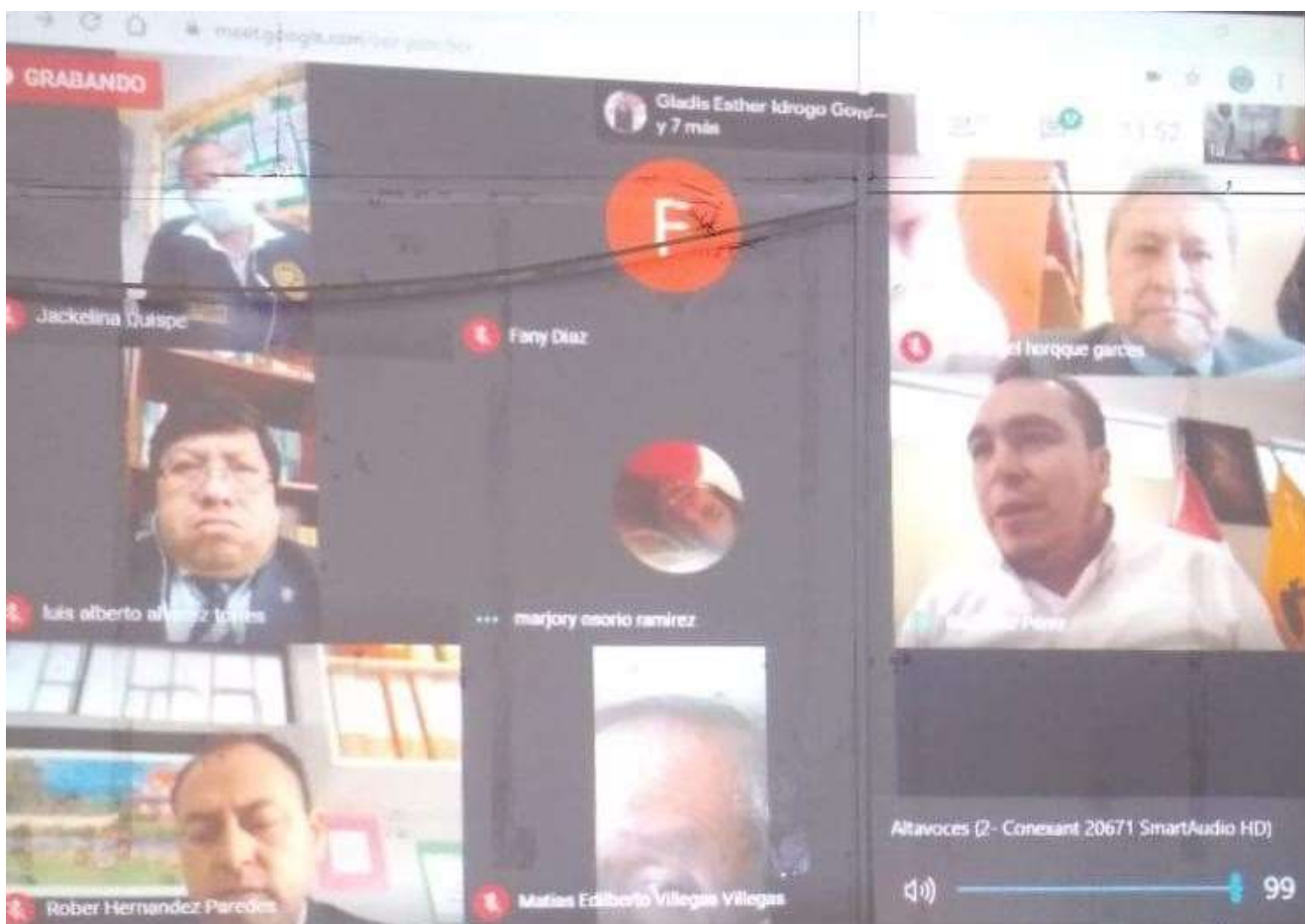
Gral. PNP (R) Vicente Marcelo Álvarez Moreno
Jefe Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC

Lic. Asucena María Chutaz Rodas
Coordinadora de la Secretaría Técnica
Del CODISEC COMAS

Dr. Leoncio Sicha Punil
Gerente de Gestión Ambiental
Municipalidad Distrital de Comas

Abog. Alejandro Vicuña Vásquez
Gerente de Fiscalización y Transporte
Municipalidad Distrital de Comas

Dra. Maybi Georgina Pérez Silva
Subgerente de Salud y Programas
Municipalidad Distrital de Comas





PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COMAS -2021

ÍNDICE

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

1. Definición del Problema
2. Marco Conceptual y Normativo
 - 2.1. Normas que hacen referencia
3. Enfoques para abordar el problema que afecta la Seguridad Ciudadana
 1. Enfoque Transversal de Salud Pública
 2. Enfoque Transversal de focalización Territorial y de fenómenos
 3. Enfoque Transversal de articulación Interinstitucional
 4. Enfoque de Género
 5. Enfoque de Gestión por Resultado
 6. Enfoque Transversal de Presupuesto Seguimiento y Evaluación
4. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana
 1. Información sociodemográfica
 - a. Población
 - b. Empleo.
 - c. Economía
 - d. Educación
 - e. Salud
 2. Situación de la Seguridad Ciudadana en el Distrito. Análisis de los indicadores de criminalidad y seguridad ciudadana en los últimos cinco años
 - 2.1. Indicadores de Seguridad Ciudadana
 - 2.2. Victimización.
 - 2.3. Victimización con Arma de Fuego
 - 2.4. Percepción de Inseguridad
 - 2.5. Denuncias de Delitos
 - 2.6. Población Penitenciaria
 - 2.7. Delitos de mayor Incidencia en el Distrito.
 - 2.8. Información sobre fenómenos delictivos:



2.8.1. Muertes Violentas

- a. Homicidios
- b. Muertes producidas por accidentes de tránsito

2.8.2. Violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad.

- a. Femicidios
- b. Violencia Familiar
- c. Violencia sexual
- d. Trata de personas

2.8.3. Delitos contra el patrimonio

- a. Robo de dinero, cartera y celular
- b. robo de vehículos y autopartes
- c. robo a viviendas
- d. Hurto simple, hurto agravado

2.8.4. Delitos cometidos por bandas criminales

- a. Extorsiones
- b. Empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo
- c. robo a entidades bancarias
- d. Secuestro.
- e. otros delitos

2.9. Identificación de lugares o zonas de mayor incidencia delictiva.

5. EL FUTURO DESEADO

CAPÍTULO II. MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL

1. Componentes
2. Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos
3. Actividades Operativas
4. Indicador
5. Línea Base



6. Meta
7. Cronograma
8. Entidades responsables de la ejecución de actividades distritales.
9. Anexos:
 1. **Perfil de Proyecto** “Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana mediante la Reinserción De los alumnos secundarios que abandonaron la escuela”.
 2. **Perfil de Proyecto** “Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana mediante la Promoción De Jóvenes Muralistas”.
 3. **Perfil de Proyecto** “Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana mediante la promoción De Eco-Negocios a jóvenes mujeres”.
 4. **Seguimiento y Monitoreo del PPADSC-2021**



PRESENTACIÓN



El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC - COMAS, que presido presenta el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021, en el marco del Bicentenario, cuyo compromiso de gestión es asegurar la tranquilidad y paz en el Distrito.

Es un Plan con énfasis en la prevención, objetivos de mediano plazo y acciones estratégicas encausadas dentro de una ruta de desarrollo sólida, con programas, actividades permanentes y proyectos de inversión pública claros y concretos.

Estoy seguro que el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 es serio y está dirigido a convertir Comas en un distrito protagonista de su propio destino y dueño de un vigoroso desarrollo. Nuestro afán inmediato es que ustedes nos acompañen y participen con propuestas y como fiscalizadores, legisladores y gobernantes.

Para concluir, permítanme hacer con ustedes una reflexión: el país está pasando por una severa crisis sanitaria producida por el COVID 19, sin embargo la única forma de evitar el contagio es mediante la prevención y la unión de todos los peruanos.

GRACIAS

Dr. Raúl Díaz Pérez

Alcalde Distrital y Presidente

Del CODISEC COMAS



CAPITULO I. DIAGNÓSTICO

1) Definición del Problema

El Distrito de Comas, con una población de 601,960 habitantes (Fuente: DIRECCIÓN TÉCNICA DE DEMOGRAFÍA Y ESTUDIOS SOCIALES - Cuadro de Lima Metropolitana: POBLACIÓN PROYECTADA, SEGÚN DISTRITOS

1995-2025 del INEI), es uno de los más populosos de Lima Norte y registra el 4to. Lugar entre los distritos con mayor índice delictivo en Lima Metropolitana y Callao. Las causas de esta crítica incidencia delictiva son:

1. Ausencia de Políticas Públicas Concertadas en materia de Seguridad Ciudadana a nivel local y macro local expresada en la elevada incidencia de delitos:

- Contra el Patrimonio periodo comprendido años: 2016-2019 fue de 24,206 y representó el 75% de los delitos.
- Contra la Seguridad Pública periodo comprendido años: 2016 - 2019 fue de 3,454 y representó el 10.83% de los delitos.
- Contra la Vida, Cuerpo y la Salud durante el periodo 2016 - 2019 fue de 2,069 que representó el 6.4%.
- Contra la Libertad durante el periodo 2016- 2019 fue de 1,585 y representó el 4.97%.
- Contra la Administración Pública durante el periodo 2016-2019 fue de 238 y representó el 0.75% del total de delitos.
- Denuncias de Violencia Familiar según registro de la Comisaría Familia Collique que atiende exclusivamente casos de violencia familiar y los 02 CEM del Distrito además de las 05 Comisarías: La Pascana, Túpac Amaru, Collique, Universitaria, Santa Luzmila y Santa Isabel en el año 2018 y 2019.
- Accidentes de Tránsito, por la informalidad del transporte, la falta de señalización y cultura del transportista. Así tenemos que el N° de fallecidos por Accidentes de Tránsito según Fuente: DIVPOL N° 02, fue durante el Año 2017: 38 fallecidos, Año 2018: 29 fallecidos, Año 2019: 34 fallecidos y en lo que va del Año 2020: 36 fallecidos.

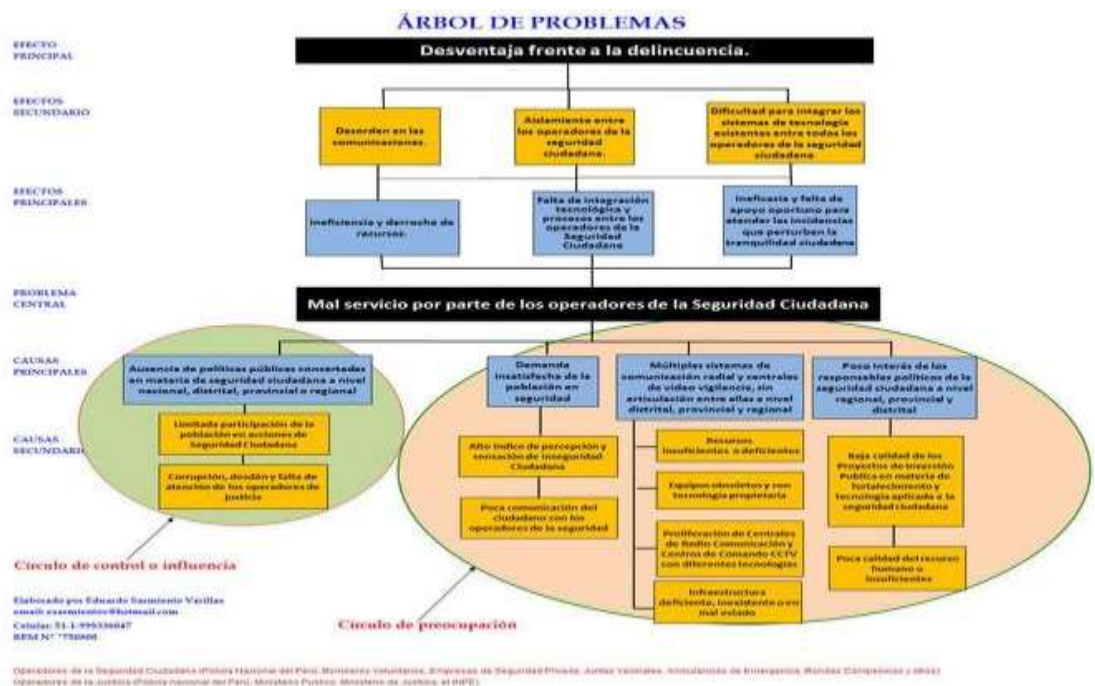
2. Poco interés de los responsables políticos de la seguridad ciudadana a nivel local y macro local que se expresa en la baja calidad de los proyectos de inversión pública en materia de fortalecimiento y tecnología aplicada a la seguridad ciudadana con poca calidad del recursos humano debido al crecimiento desordenado de la informalidad urbana.

3. Demanda insatisfecha de la población en seguridad con un alto índice de percepción y sensación de inseguridad ciudadana y poca comunicación del ciudadano con los operadores de la seguridad. Por la alta incidencia de Delitos contra

el Patrimonio durante el periodo comprendido entre los años: 2016 - 2019, expresado en el registró de 24,206 delitos y representa el 75% del total de delitos. Resaltando los delitos de robo y Hurto Simple y agravado como los más registrados por las comisarías del distrito. El 60% de la población se siente insegura (conforme al indicador de percepción de la inseguridad).

4. Múltiples sistemas de comunicación radial y de video vigilancia, sin articulación entre ellas, a nivel distrital y macro distrital y con recursos humanos y logísticos insuficientes, equipos obsoletos y con tecnología inapropiada e infraestructura deficiente solo contamos con 859 efectivos policiales y 132 vehículos de los cuales 33 son motocicletas, (tomando en cuenta a las 07 comisarías del Distrito, la DEPINCRI Comas y el Destacamento “Los Halcones”). En lo que respecta al personal de serenazgo de la Municipalidad también es insuficiente para un distrito tan extenso como es Comas de 48.2 Km.

Gráfico 1: Árbol de Problemas.



Fuente: E. Sarmiento V.

2. Marco Conceptual y Normativo

- Ley N° 27933 y sus modificatorias
- Reglamento de la Ley N° 27933 y sus modificatorias.
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023
- Directiva N° 011-2019-IN-DGSC



3. Enfoque para abordar el Problema que afecta la seguridad Ciudadana

a. Enfoque Transversal de Salud Pública

La llegada de la Pandemia del COVID-19, a nuestro país, con un alto índice mortal ha cambiado totalmente la forma de vida de todas las familias, trabajo, economía, entre otros, agudizándose el problema mental. Actualmente, Comas cuenta con un alto índice de fallecidos (en mayor cantidad varones) a causa del COVID-19: Niños, adolescentes, adultos y Adulto mayor, incidiendo en este último el mayor porcentaje. Comas tiene la más alta tasa de letalidad Covid- 19.

En el caso de Lima Norte cuenta con una población de más de dos millones y medio de habitantes, por ello, la Municipalidad Distrital de Comas - Subgerencia de Salud y Programas Sociales, DEMUNA - OMPED y CODISEC realizan campañas de descarte de COVID-19 y salud mental, en coordinación con el MINSA - DIRIS LIMA NORTE y el Instituto de Salud Mental Wiñay cumpliendo el debido protocolo,

A parte de la Pandemia COVID -19 que venimos afrontando, las enfermedades más comunes del distrito son:

1. Anemia sobre todo en niños menores de 6 a 35 meses de edad.
2. Desnutrición
3. Sobre peso
4. Obesidad
5. TBC
6. VIH
7. Depresión leve
8. Esquizofrenia
9. Cáncer al cuello uterino
10. Diabetes mellitus
11. ZIKA
12. Alcoholismo
13. Drogadicción

En el año 2017, según la DIRIS Lima Norte el distrito de Comas, cuenta con más número de fallecidos 648 (morbilidad) y de ellos 29 con TBC, siendo la más alta Tasa de Letalidad por Tuberculosis, 4.5%.

b. Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos

La combinación de ambos enfoques da como resultado la priorización de las respuestas de las instituciones responsables de su liderazgo, implementación y evaluación en seguridad ciudadana.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Comas 2021,

considera los principales fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana, los cuales, al mismo tiempo, se han identificado a partir de cuatro criterios. El primero de ellos se representa por los fenómenos de mayor incidencia en el distrito; el segundo, por fenómenos que muestran tendencias de empeoramiento; el tercero, por fenómenos de mayor connotación social; y el cuarto, por fenómenos que se encuentran en el marco del Alineamiento Estratégico.

De este modo, y tal como se indicó líneas previas, los fenómenos problemáticos focalizados son los siguientes:

-Delitos patrimoniales en espacios públicos, que contempla delitos de robo, hurto y estafas, micro comercialización

-Muertes violentas, que contiene aquellos delitos asociados a homicidios y muertes en accidentes de tránsito;

-Delitos contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes, los mismos que agrupan a feminicidios, violencia sexual, trata de personas, violencia doméstica y violencia contra niños, niñas y adolescentes;

-Delitos cometidos por bandas criminales, tales las extorsiones, amenazas, intimidaciones y micro-comercialización de drogas

El segundo criterio de focalización: la territorialidad. La aplicación de este criterio de focalización busca efectuar intervenciones a la medida, según las características y fenomenologías particulares de nuestro distrito. Las zonas a priorizarse responden a este criterio de focalización según sus relevancias para la consecución de los resultados esperados, por lo que se plantean estrategias según sus situaciones particulares.

En síntesis, y en virtud de la aplicación de estos dos criterios de focalización, se fija dos acciones: por un lado, se selecciona y se agrupa los delitos; por el otro, se propone un procedimiento para concentrar el despliegue de componentes, ejes y acciones en algunas zonas antes que en otras.

De este modo, el proceso de priorización de ningún modo busca excluir algunas zonas, ni menos desconocer la complejidad del problema; por el contrario, da respuesta según las amenazas de los fenómenos que se requieren intervenir con mayor prontitud.

c. Enfoque transversal de articulación interinstitucional

El trabajo interinstitucional es fundamental para lograr impactar en la reducción de los fenómenos. Por ello, es importante comprender la articulación interinstitucional desde la coordinación de las políticas entre sectores hasta el trabajo en red local para maximizar los recursos y potenciar el impacto.

De este modo, permite la concurrencia de competencias y responsabilidades de los Gobiernos Nacional, Regional y Local,



quienes trabajan conjuntamente para la consecución de los objetivos, con la colaboración de la sociedad civil, de las organizaciones sociales y del sector privado, quienes deben asumir un papel más proactivo, tal como lo vienen haciendo las Juntas Vecinales para la Seguridad Ciudadana.

d. Enfoque de género.

Herramienta analítica y metodológica que contribuye a superar las brechas sociales producidas por la desigualdad de género que naturalizan la discriminación y terminan validando la violencia contra la mujer. Es decir, conocer y explicar las inequidades y relaciones de poder que se producen en la sociedad para estructurar políticas y mecanismos que ayuden a superar estas brechas.

Busca la construcción de relaciones de género equitativas y justas, y reconoce la existencia de otras discriminaciones y desigualdades derivadas del origen étnico, social, orientación sexual e identidad de género, edad, entre otros. Estas desigualdades afectan principalmente a las mujeres, se precisa, por ejemplo:

- Las mujeres participan de diferente manera en las actividades económico- productivas, las cuales tienen una distinta valoración social y económica.
- La remuneración desigual que perciben mujeres y hombres frente a la realización de un trabajo de igual valor.
- La escasa representación en organizaciones sociales y espacios de participación ciudadana
- La mínima representación en cargos de elección popular, entre otros.

e. Enfoque de gestión por resultado

Como estrategia de la gestión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Comas 2020, conlleva a tomar decisiones sobre la base de información confiable acerca de los efectos que la acción municipal tiene en la sociedad”.

En la práctica diaria, se considera la planificación estratégica orientada a resultados, el presupuesto por resultados, la gestión de programas y proyectos y los sistemas de seguimiento y evaluación, todos orientados a ejercer acciones concretas que causen efectos positivos en la calidad de vida de nuestra comunidad.

Cuando el enfoque está en los resultados, se lleva a cabo las siguientes tareas:

- Se mantiene la atención en las metas
- Se fomenta la transparencia en las acciones
- Se trabaja en equipo por la obtención de resultados

- Se agiliza los procesos en función de prestar un mejor servicio
- Se mantiene abierto y receptivo a la evaluación de los ciudadanos
- Se escucha a las personas, se entiende sus necesidades y se las atiende
- Se evalúa la calidad y cantidad de los bienes y servicios prestados
- Se detecta oportunidades de mejora en la prestación de servicios
- Se encuentra y promueve nuevos métodos de participación ciudadana
- Se considera las dimensiones cualitativas de la gestión, más allá de los números.

f. Enfoque de interculturalidad

Es un enfoque holístico que tiene un carácter inclusivo, donde se parte del respeto y la valoración de la diversidad cultural, busca erradicar elementos que dificulten la convivencia entre culturas como: La discriminación, la exclusión, el racismo.

Este tipo de enfoque alude a una tendencia reformadora que trata de responder a la diversidad cultural de nuestra sociedad.

Algunos de los principios por los cuales se formula el enfoque son:

- Promoción del respeto entre culturas coexistentes
- Aceptación de culturas en contacto
- Percepción de la diversidad como un valor y no como una deficiencia
- Favorecer la comunicación y convivencia
- Se desarrolla de forma interdisciplinar y transversal.

g. Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Comas 2021, requiere presupuesto para cumplir los objetivos previstos. Por ello, el gobierno local debe destinar y prever los recursos con varios meses de anticipación. El presupuesto al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Comas 2021 incluye categorías presupuestales y otras fuentes de financiamiento, incluyendo los programas presupuestales, proyectos de inversión y otras intervenciones de inversión.

Asimismo, es fundamental destacar el seguimiento del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Comas 2021, dado que a través de él se puede conocer el avance del cumplimiento de objetivos y metas que se ha propuesto; y, por tanto, examinar la utilización de los fondos asignados. Asimismo, se podrá realizar una comparación entre los resultados actuales y planeados.

Por su parte, la evaluación del Plan de Acción Distrital de



Seguridad Ciudadana Comas 2021, es una operación constante en su diseño, formulación, implementación y resultados. La evaluación de la implementación se realizará de manera trimestral, semestral y anual, conforme a la Guía de Políticas Nacionales.

Como parte de sus evaluaciones de resultados se identifica oportunidades y alternativas de mejora en todas sus fases con la finalidad de incorporar las enseñanzas aprendidas, así como lograr los objetivos planeados. Los enfoques actúan como marco de análisis y constituyen un aporte a la lectura crítica de los hechos.

Aun cuando el Plan Nacional de Acción establece como lineamientos los esquemas del gráfico, el Comité distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC- COMAS lo ha desmembrado desde un enfoque basado en la prevención tomando como referencia los factores más álgidos del acontecer del distrito de Comas, donde en la actualidad se centralizan los grandes problemas coyunturales de

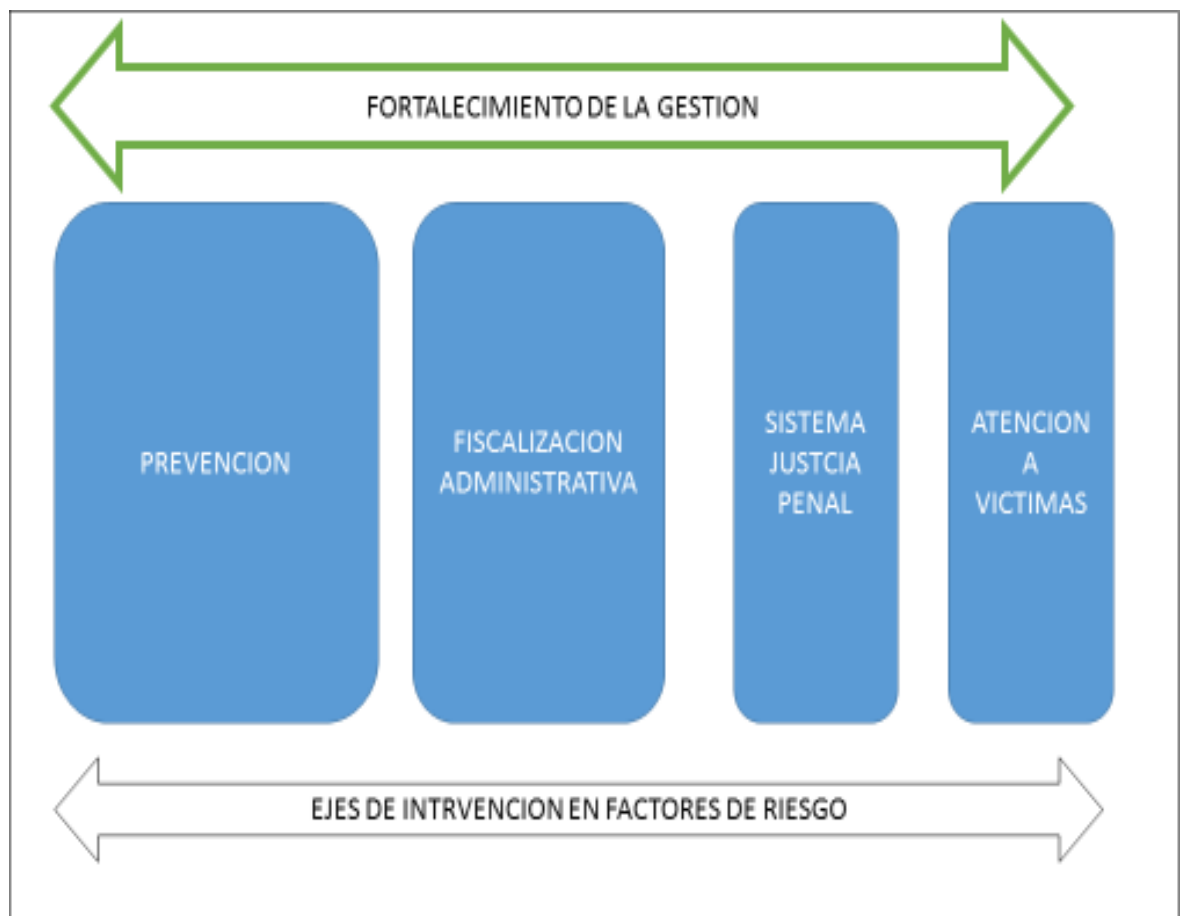
inseguridad ciudadana y que se interrelacionan estratégicamente, es así que CODISEC COMAS reorienta el Plan de trabajo en función a sus propias necesidades. Pero eso sí tomando en cuenta los siguientes enfoques del PNSC- 2019-2023:

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana COMAS 2021, incluye categorías presupuestales, PP030 y otras intervenciones de inversión y post inversión.

La evaluación es permanente. Se fortalece el eje de descentralización efectiva para el desarrollo; la articulación de los diferentes Gobiernos, sociedad civil, sectores público y privado; y el fortalecimiento y mejora de los equipos técnicos regionales, provinciales y locales.

Las políticas públicas tendrán un engranaje estratégico: El seguimiento del avance del cumplimiento de Objetivos Estratégicos y Metas es fundamental en la práctica general del Balance Score Card.

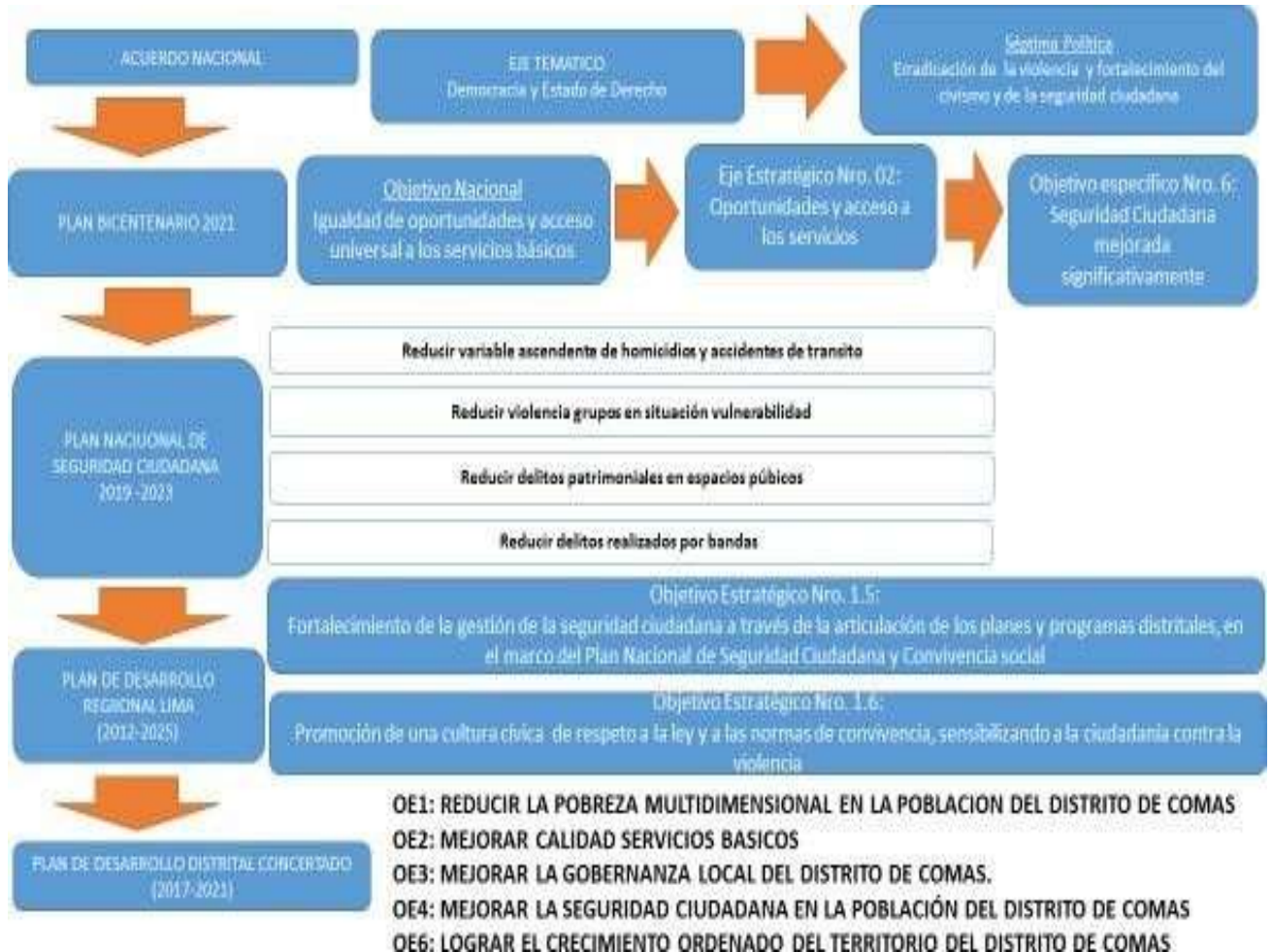
Gráfico



Fuente: elaboración en base al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023

ADECUACION EN EL MARCO DE LAS POLITICAS PÚBLICAS.

Gráfico



4. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana

1. Información socio demográfica Ubicación Geográfica y Población

UBIGEO: 150110

- Altitud geográfica y límites geográficos

Se encuentra a una altitud geográfica que varía desde 150 a 811 m.s.n.m., por lo que está a mayor altitud que otros distritos de Lima Metropolitana, con una Latitud Sur de 11°56'00" y una Longitud Oeste de 77°04'00", siendo los límites los siguientes:

- Por el norte con el distrito de Carabaylo.



- Por el oeste con los distritos de Los Olivos y Puente Piedra.
- Por el sur con el distrito de Independencia.
- Por el este con el distrito de San Juan de Lurigancho.

El territorio distrital comprende una superficie total de 48.72 km², que representa el 5 por ciento de la extensión del territorio de Lima Norte y el 1.7 por ciento de la superficie de Lima Metropolitana y es uno de los 43 que conforman la Provincia de Lima, Región Lima.

- División geográfica del distrito.

Para una mejor administración, el distrito se ha segmentado de manera estratégica en 14 zonales, para un adecuado control y monitoreo de las incidencias delictivas registradas por las llamadas o monitoreo de cámaras de video-vigilancia de la Central de Monitoreo - CECOM y/o las intervenciones del personal operativo (policías y serenos).

1.1 Población.

El Distrito de Comas es hoy uno de los más densamente poblados de Lima Metropolitana, cuenta con 601,960 habitantes aproximadamente, (población proyectada Fuente: Cuadro Lima Metropolitana, Población Proyectada, según distritos 1995-2025 - INEI), ocupando el 4^{to} lugar en densidad poblacional a nivel Lima Metropolitana y tiene una de las más altas tasas de crecimiento demográfico, según el Instituto Nacional de Estadística INEI.

En Comas, existe una mayor cantidad de mujeres que hombres. Así mismo, esta superioridad numérica se hace un poco más evidente en la categoría de 15 a 19 años, siendo más las mujeres en un 4% con relación a la cantidad de hombres. Por otro lado, podemos decir que, del total de la población de Comas, la mayor cantidad está representada por jóvenes de 14 a 25 años de edad.

	AÑO	POBLACIÓN
DISTRITO DE COMAS	2014	522,760
	2015	524,894
	2016	531,027
	2017	537,263

Fuente: INEI – Perú: “Compendio Estadístico Provincia de Lima 2017”



LIMA METROPOLITANA: POBLACION PROYECTADA, SEGUN DISTRITOS 1995 - 2025

PROVINCIAS Y DISTRITOS 2025	POBLACION						
	1995	2000	2005	2010	2015	2020	2025
LIMA METROPOLITANA	6696527 10285076	7372355	7984993	8577808	9166542	9732749	
PROVINCIA LIMA	6020212 9219702	6621149	7167234	7695968	8221146	8726629	
ANCON 6	21761	28330	30468	34389	38117	416304495	
CARABAYLLO 25	116163	136980	156115	174575	192760	2102372272	
COMAS 91	425554	466047	501501	535610	569545	6019606334	
INDEPENDENCIA 22	190077	199707	207352	214663	222093	2290972359	
LOS OLIVOS 69	252856	307782	358742	407936	456301	5028395480	
PUENTE PIEDRA 02	115015	142463	168031	192716	216968	2403122630	
SAN MARTIN DE PORRES 04	396420	424680	448544	471452	494418	5162525375	
SANTA ROSA 1	4443	5685	6942	8249	9623	110371250	

FUENTE: DIRECCION TECNICA DE DEMOGRAFIA Y ESTUDIOS SOCIALES.

NOTA: Cuadro de LIMA METROPOLITANA: POBLACION PROYECTADA, SEGUN DISTRITOS 1995 - 2025 del INEI, del Total de 49 Distritos de las Provincias de Lima y Callao, se han tomado para fines del presente documento los datos referentes a los distritos de Lima Norte.

1.2 Empleo

Actualmente, el empleo ha sufrido drásticamente una reducción en la masa laboral comeña, debido a la coyuntura COVID-19, la PEA y NO PEA ha variado a la fecha no contando con una data oficial actualizada, pero es evidente que entre las causas que han condicionado el empleo a trabajo en la empresa o ha trabajo remoto está no contar con obesidad, contar con el descarte de la prueba de COVID-19, enfermedades como diabetes, hipertensión arterial e insuficiencia cardíaca, entre otros.

Podemos, mencionar que la población de 14 y más años de edad, por grupos de edad, según el distrito de Comas, área urbana y



rural, sexo y condición económica del año 2017 al año 2020 ha variado por el cambio de condiciones, coyuntura pandémica COVID -19.

1.3 Economía del Distrito de Comas

Según información del INEI y Centros de Investigación el 82,7% del total de la población del distrito se encuentra en el estrato socioeconómico bajo y muy bajo, un 17% para el estrato socioeconómico medio y un 0,3% para el estrato socioeconómico alto. Fuente: INEI- Censo de Población y Vivienda 2017.

Al presente año 2020, ha variado la economía en el distrito de Comas, presentándose cierre en las diversas áreas productivas, social, quedando restringida los comercios por cuanto deben cumplir el protocolo que se les asigna según sus rubros, giros, es

mínimo el porcentaje que se está reactivando, dicha situación ha producido mayor incremento de la pobreza.

De igual forma, en los últimos meses ha venido aumentando el giro de farmacias y boticas, ha permanecido e incluso se ha dado el cambio de giro de negocios para la venta de productos de primera necesidad y artículos de higiene, incrementándose la venta ambulatoria debido al aumento del desempleo.

La venta de centros comerciales y así como las bodegas realizan sus servicios vía delivery

1.4 Educación en el Distrito de Comas

En el año Escolar 2020, producto de las medidas de urgencia surgida por la Pandemia del COVID-19, el Ministerio de Educación implementó el “Programa Aprendo en Casa” a nivel nacional, porque no era posible desplazarse físicamente hacia las I.E., sin embargo muchos estudiantes se han visto impedidos de continuar con sus estudios bajo este sistema debido a las condiciones económicas de su familia, el acceso a la tecnología es un gran impedimento para continuar con sus estudios, ocasionando una *deserción escolar* virtual.

Tal como muestran los cuadros que a continuación presentamos:

ATENCIÓN A ESTUDIANTES EN II.EE. DE LA UGEL 04

DISTRITO	MATRICULADOS	TV	%	WEB	%	RADIO	%	OTROS MEDIOS	%	SIN ATENCIÓN	%
Ancon	11,737	3	24	188	2	3	32	4,114	35	939	8
Carabayllo	39,220	20	52	927	2	8030	20	6948	18	2995	8
Comas	71418	7	36	937	1	2	36	13871	19	5371	8
Puente Piedra	44463	8	29	804	2	1	23	17471	39	2729	6
Santa Rosa	7881	25	0	0	0	811	34	838	35	157	7
										12191	7%



INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR (E.B.R.) 57 Focalizadas

DISTRITO	ESTUDIANTES MATRICULADOS	ATENCIÓN TV	ATENCIÓN RADIO	ATENCIÓN PLATAFORMA WEB	POR OTROS MEDIOS	NIÑOS SIN ATENCIÓN	%
COMAS	22259	9710	294	4614	4209	3432	15%



ALCANCE: IIEE por Código Modulares

DISTRITO	IIEE
ANCON	10
CARABAYLLO	30
COMAS	57
PUENTE PIEDRA	27
SANTA ROSA	3
Total general	127

Niveles EBR	Cantidad de IIEE
Inicial	55
Primaria	28
Secundaria	44
Total general	127

N° de Alumnos matriculados antes de la Pandemia COVID 19

Etapa, modalidad y nivel educativo	Gestión		Área		Publica	Privada
	Total	Publica	Privada	Urbana	Urbana	Urbana
Básica Regular	125,733	72,478	53,255	125,733	72,478	53,255
Inicial	28,030	15,260	12,770	28,030	15,260	12,770
Primaria	54,703	30,849	23,854	54,703	30,849	23,854
Secundaria	43,000	26,369	16,631	43,000	26,369	16,631
Básica Alternativa	3,782	3,076	706	3,782	3,076	706
Básica Especial	307	239	68	307	239	68
Técnico – Productiva	3,429	2,118	1,311	3,429	2,118	1,311
Superior Universitaria	2,632	1,708	924	2,632	1,708	924
Pedagógica	461	0	461	461	0	461
Tecnológica	2,171	1,708	463	2,171	1,708	463
Total	135,883	79,619	56,264	135,883	79,619	56,264

Fuente: UGEL N° 04 (30 de marzo 2020)

Deserción Escolar:

En el año 2020, producto de las medidas de urgencia surgida por la pandemia del COVID-19, muchos estudiantes se han visto impedidos de continuar con sus estudios debido a las condiciones económicas de su familia, el acceso a la tecnología es un impedimento para continuar con sus estudios, ocasionando una *deserción escolar*.

Entre las causas de la deserción escolar se tiene:

- Problemas en el entorno familiar (padres separados, problemas de tenencia, violencia en el ámbito familiar, etc.).
- La no existencia de un protocolo en las II.EE. para reducir la deserción escolar.
- El no acceso a la tecnología, computadora, internet.

Respecto a la última causa, la deserción escolar se ha incrementado, es necesario establecer criterios y acciones que logren mitigar casos de deserción de estudiantes. CODISEC está presentando un perfil de proyecto para aportar en la solución a esta novedosa problemática

1.5 Salud, en tiempos de COVID - 19

1. Pandemia Mundial COVID 19

El mundo ha sido sacudido por la mayor pandemia de los últimos siglos a consecuencia de la epidemia del CORONAVIRUS 19, que ha afectado a más de 150 países en el mundo, contados hasta el cierre de este documento 27' 617,194 contagiados, siendo los países más afectados: Italia, España, EE.UU. y China.

El Perú, que gracias a una política oportuna de prevención del gobierno central, se hacen esfuerzos por controlar su avance, sin embargo, a la fecha, Perú tiene 691,575 contagiados con el COVID-19.

El Distrito de Comas no ha escapado a este contexto y al 09 de setiembre 2020 cuenta con 37,800 casos confirmados de COVID 19. El hospital Sergio E. Bernales

- Collique Comas, viene haciendo esfuerzos denodados con la finalidad de llegar a la conciencia ciudadana a efectos de que haga suya las medidas preventivas adoptadas por el gobierno que tienen por finalidad evitar el avance de la pandemia. La Municipalidad de Comas viene trabajando articuladamente con el Ejército del Perú, la Policía Nacional del Perú y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana para evitar la propagación del COVID 19, apoyando y concientizando a la población para que tomen las medidas de prevención e higiene y el cumplimiento del aislamiento social. Se viene realizando grandes operativos en los mercados y paraditas del Distrito porque son los principales focos de propagación del COVID 19.

SITUACION COVID EN PERU

Sala Situacional COVID-19 Perú Actualizado: 07/09/2020

3,386,625
MUESTRAS

691,575
TOTAL CASOS (+)

Resumen Descargar el excel Detalle de Contracciones COVID 19 Ver Ejecución Presupuestal COVID 19 Ver Distribución EPP Cenarios MINSA

166,454
PCR(+)

525,121
TRUENOS RÁPIDOS(+)

29,976
FALLECIDOS

4.33 %
LETALIDAD

DATOS ABIERTOS COVID19

NACIONAL Total de Casos Positivos por Departamento



DEPARTAMENTO	TOTAL	PCR(+)	TRUENOS RÁPIDOS(+)	FALLECIDOS	LETALIDAD (%)
AMAZONAS	89	1046	1160	18	1.6%
ANCAHUA	1413	1333	1604	128	8.1%
APURIMAC	38	138	128	7	5.1%
AREQUIPA	474	3170	1030	122	14.4%
AYACUCHO	121	688	878	27	3.0%
CAJAMARCA	108	1388	1634	48	2.9%
CAJON	718	2148	2048	18	0.9%
CUSCO	155	1138	1878	21	1.1%
HUANUCO	75	448	124	8	1.1%
HUANUAY	103	1328	1307	37	2.8%
ICA	871	1818	1888	187	10.1%
JUNIN	218	1618	1878	88	4.7%
LA LIBERTAD	128	1648	1388	138	10.1%
LAMBAYEQUE	187	2018	1387	18	1.3%
LIMA METROPOLITANA	1183	11178	10818	127	1.1%
LIMA REGION	138	1878	1807	134	7.1%
MORONA BALSAS	118	138	1278	18	1.4%
PIURA	88	138	878	11	1.2%

- Positividad de casos COVID-19**
- Hospitalizados COVID-19**
- Disponibilidad de camas UC**
- Defunciones COVID-19**

Fuente: Instituto Nacional de Salud y Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

SALA SITUACIONAL MINSA: https://covid19.minsa.gob.pe/sala_situacional.asp



SITUACION COVID DIRIS LIMA NORTE

POSITIVOS SINTOMATICOS + POSITIVOS ASINTOMATICOS

DISTRITO	POSITIVOS	POSITIVOS SINTOMATICOS	%	POSITIVOS ASINTOMATICOS	%
ANCON	2,898	907	31.3%	1,991	68.7%
CARABAYLLO	16,108	4,703	29.2%	11,405	70.8%
COMAS	37,800	11,363	30.1%	26,437	69.9%
INDEPENDENCIA	16,965	4,696	27.7%	12,269	72.3%
LOS OLIVOS	24,984	7,278	29.1%	17,706	70.9%
PUENTE PIEDRA	18,832	4,640	24.6%	14,192	75.4%
RIMAC	16,202	4,685	28.9%	11,517	71.1%
SAN MARTIN DE PORRES	46,489	13,915	29.9%	32,574	70.1%
SANTA ROSA	636	232	36.5%	404	63.5%
TOTAL	180,914	52,419	29.0%	128,495	71.0%



De los casos positivos por COVID-19 a nivel distrital **Santa Rosa** tiene la tasa mas alta de positividad en casos positivos sintomáticos con **36.5%** Seguido del distrito de Ancón con 31.3%

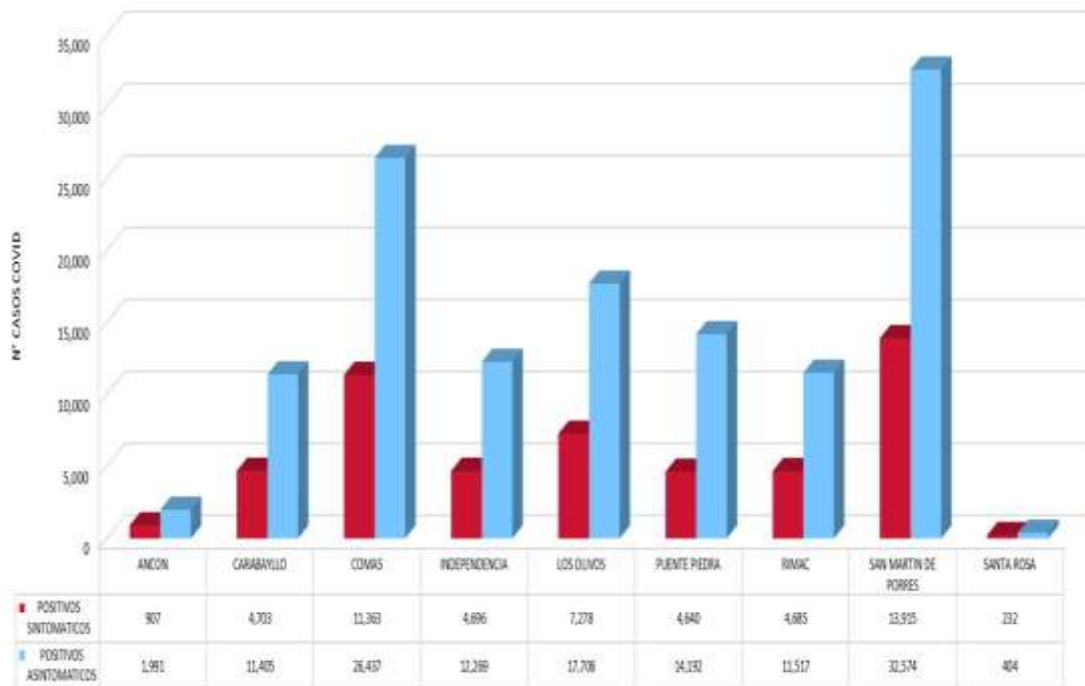
Fuente: SISCOVID-OGTI-MINSA y NOTIWEB

Casos notificados por Diris Lima Norte y otras DIREAS al 08-09



SITUACION COVID DIRIS LIMA NORTE

POSITIVOS SINTOMATICOS VS ASINTOMATICOS POR DISTRITO



Fuente: SISCOVID-OGTI-MINSA y NOTIWEB

Casos notificados por Diris Lima Norte y otras DIRESAS al 08-09



SITUACION COVID DIRIS LIMA NORTE

Casos COVID-19 positivos por distrito y grupo etario

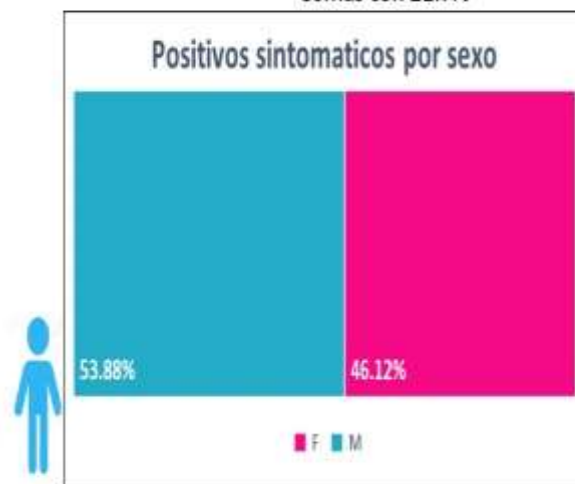
DISTRITOS	NIÑO	ADOLESCENTE	JOVEN	ADULTO	ADULTO MAYOR	TOTAL
Ancon	59	55	656	1740	386	2896
Carabayllo	355	301	3695	9772	1979	16102
Comas	834	652	8217	22305	5787	37795
Independencia	259	263	4014	9995	2431	16962
Los Olivos	465	396	5930	14848	3339	24978
Puente Piedra	361	340	5186	11035	1910	18832
Rimac	355	348	3756	9015	2723	16197
San Martín De Porres	837	700	10595	27476	6875	46483
Santa Rosa	13	4	146	420	53	636
TOTAL	3538	3059	42195	106606	25483	180881

SITUACION COVID DIRIS LIMA NORTE

POSITIVOS
SINTOMATICOS
X DISTRITOS

DISTRITO	PCR	PR	TOTAL	%
ANCON	240	667	907	1.7%
CARABAYLLO	1,160	3,543	4,703	9.0%
COMAS	2,500	8,863	11,363	21.7%
INDEPENDENCIA	1,128	3,568	4,696	9.0%
LOS OLIVOS	1,869	5,409	7,278	13.9%
PUENTE PIEDRA	1,204	3,436	4,640	8.9%
RIMAC	1,081	3,604	4,685	8.9%
SAN MARTIN DE PORRES	3,229	10,686	13,915	26.5%
SANTA ROSA	52	180	232	0.4%
TOTAL	12,463	39,956	52,419	100.0%

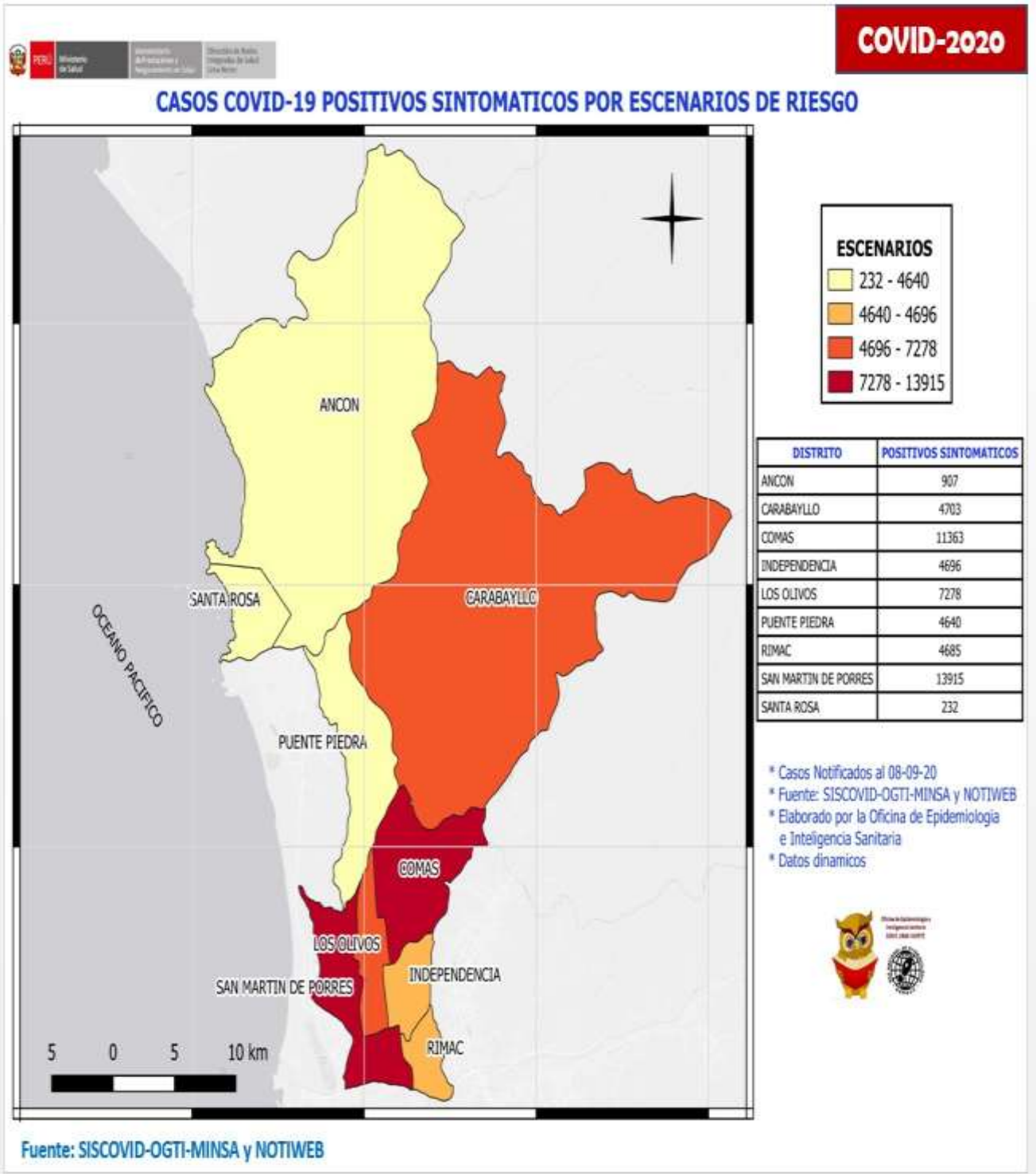
En la jurisdicción de DIRIS NORTE de los casos positivos sintomáticos por Covid-19 el distrito de **SMP** tiene el mas alto porcentaje con **26.5%** seguido del distrito de Comas con 21.7%



Fuente: SISCOVID-OGTI-MINSA y NOTIWEB

Casos notificados por Diris Lima Norte y otras DIREAS al 08-09





SITUACION COVID DIRIS LIMA NORTE

TASA DE CONFIRMADOS SINTOMATICOS

DISTRITO	TAMIZADOS	POSITIVOS SINTOMATICOS	TASA POSITIVOS SINTOMATICOS	TIA
ANCON	8,039	907	11.3%	18.6
CARABAYLO	47,681	4,703	9.9%	14.6
COMAS	104,062	11,363	10.9%	19.9
INDEPENDENCIA	42,501	4,696	11.0%	20.0
LOS OLIVOS	78,235	7,278	9.3%	18.1
PUENTE PIEDRA	56,004	4,640	8.3%	12.3
RIMAC	38,526	4,685	12.2%	25.8
SAN MARTIN DE PORRES	137,513	13,915	10.1%	18.5
SANTA ROSA	2,143	232	10.8%	11.4
TOTAL	514,704	52,419	10.2%	18.02

El distrito del **Rímac** presenta la mas **alta tasa de positividad** en casos Covid-19 positivos sintomáticos con **12.2%**, también presenta la mas alta tasa de incidencia acumulada con **25.8**



PERÚ

Ministerio de Salud

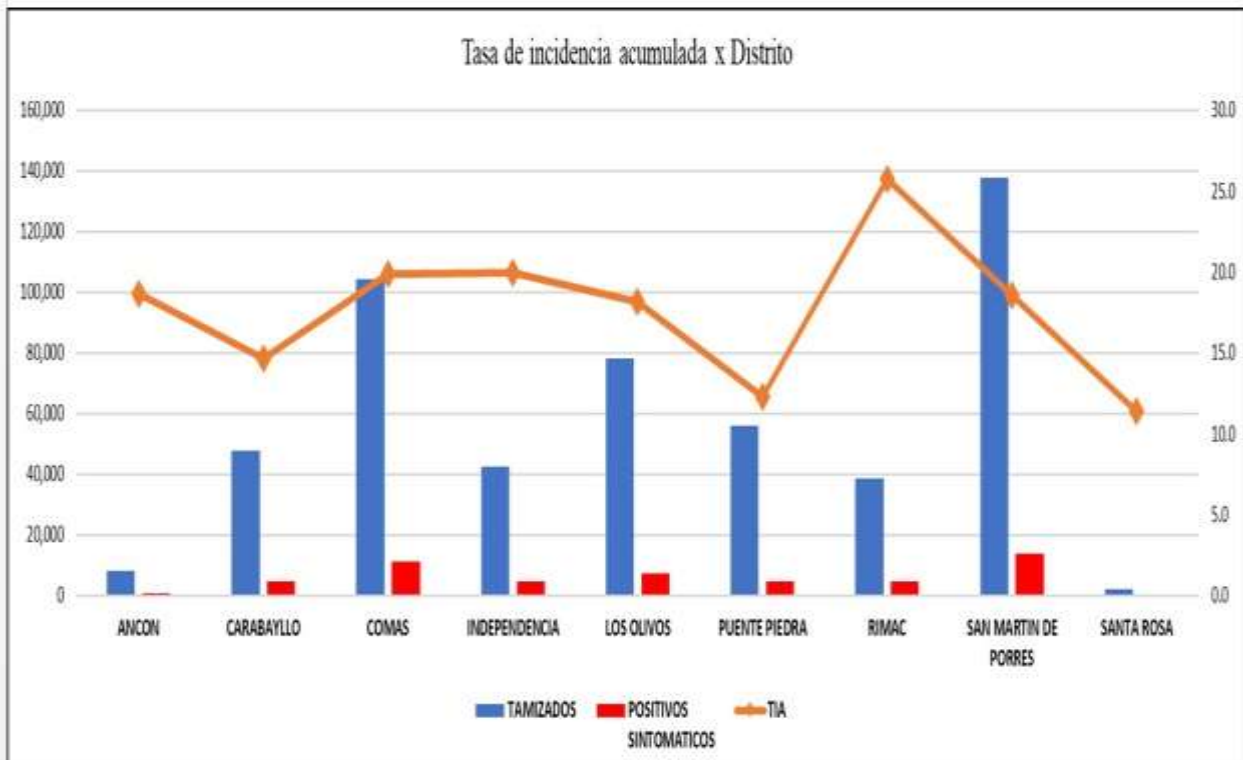
Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte

INFORMACION DINAMICA

COVID-2020

SITUACION COVID DIRIS LIMA NORTE



Fuente: SISCOVID-OGTI-MINSA y NOTIWEB

Casos notificados por Diris Lima Norte y otras DIRESAS al 08-09





SITUACION COVID DIRIS LIMA NORTE

Gestantes COVID Positivas

DISTRITO	GESTANTES
Ancon	32
Carabayllo	252
Comas	623
Independencia	185
Los Olivos	217
Puente Piedra	214
Rimac	219
San Martin De Porri	502
Santa Rosa	8
TOTAL	2252



Gestantes COVID Positivas Sintomáticas

DISTRITO	GRUPO ETARIO	GESTANTES
Ancon	JOVEN	3
Ancon	ADULTO	4
Total Ancon		7
Carabayllo	ADOLESCENTE	4
Carabayllo	JOVEN	16
Carabayllo	ADULTO	16
Total Carabayllo		36
Comas	JOVEN	49
Comas	ADULTO	39
Comas	ADULTO MAYOR	1
Total Comas		89
Independencia	JOVEN	13
Independencia	ADULTO	14
Total Independencia		27
Los Olivos	ADOLESCENTE	1
Los Olivos	JOVEN	30
Los Olivos	ADULTO	22
Total Los Olivos		53
Puente Piedra	ADOLESCENTE	2
Puente Piedra	JOVEN	14
Puente Piedra	ADULTO	7
Total Puente Piedra		23
Rimac	ADOLESCENTE	2
Rimac	JOVEN	23
Rimac	ADULTO	25
Total Rimac		50
San Martin De Porres	ADOLESCENTE	3
San Martin De Porres	JOVEN	54
San Martin De Porres	ADULTO	59
Total San Martin De Porres		116
Santa Rosa	ADULTO	1
Total Santa Rosa		1
TOTAL		402



Fuente: SISCOVID-OGTI-MINSA y NOTIWEB

Casos notificados por Diris Lima Norte y otras DIREAS al 08-09



SITUACION COVID DIRIS LIMA NORTE

Niños COVID Positivos

DISTRITO	F	M	TOTAL
Ancon	13	20	33
Carabaylo	126	138	264
Comas	346	353	699
Independencia	106	89	195
Los Olivos	185	191	376
Puente Piedra	131	141	272
Rimac	137	159	296
San Martin De Porres	337	369	706
Santa Rosa	2	5	7
	1383	1465	2848



Niños COVID Positivos Sintomáticos



DISTRITO	F	M	TOTAL
Ancon	3	7	10
Carabaylo	46	48	94
Comas	129	139	268
Independencia	39	37	76
Los Olivos	59	66	125
Puente Piedra	19	49	68
Rimac	45	49	94
San Martin De Porres	109	136	245
Santa Rosa	1	0	1
	450	531	981

Fuente: SISCOVID-OGTI-MINSA y NOTIWEB

Casos notificados por Diris Lima Norte y otras DIREAS al 08-09



SITUACION COVID DIRIS LIMA NORTE

DISTRITOS	TOTAL FALLECIDOS	POSITIVOS SINTOMATICOS	LETALIDAD *100
ANCON	61	464	13.15%
CARABAYLLO	296	2730	10.84%
COMAS	828	7090	11.68%
INDEPENDENCIA	252	2795	9.02%
LOS OLIVOS	230	4144	5.55%
PUENTE PIEDRA	328	2853	11.50%
RIMAC	150	2917	5.14%
SAN MARTIN DE PORRES	496	8786	5.65%
SANTA ROSA	8	156	5.13%
TOTAL	2649	31935	8.29%

FALLECIDOS

LETALIDAD

El distrito con mayor casos de fallecidos es **COMAS** con **828** casos seguido de SMP con 496 casos.

El distrito con mayor letalidad es **ANCON** con **13.15%** casos seguido de Comas que presenta 11.68%.

Fuente: SINADEF al 31-08-2020

Casos notificados por Diris Lima Norte y otras DIRESAS al 06-08





PERÚ

Ministerio de Salud

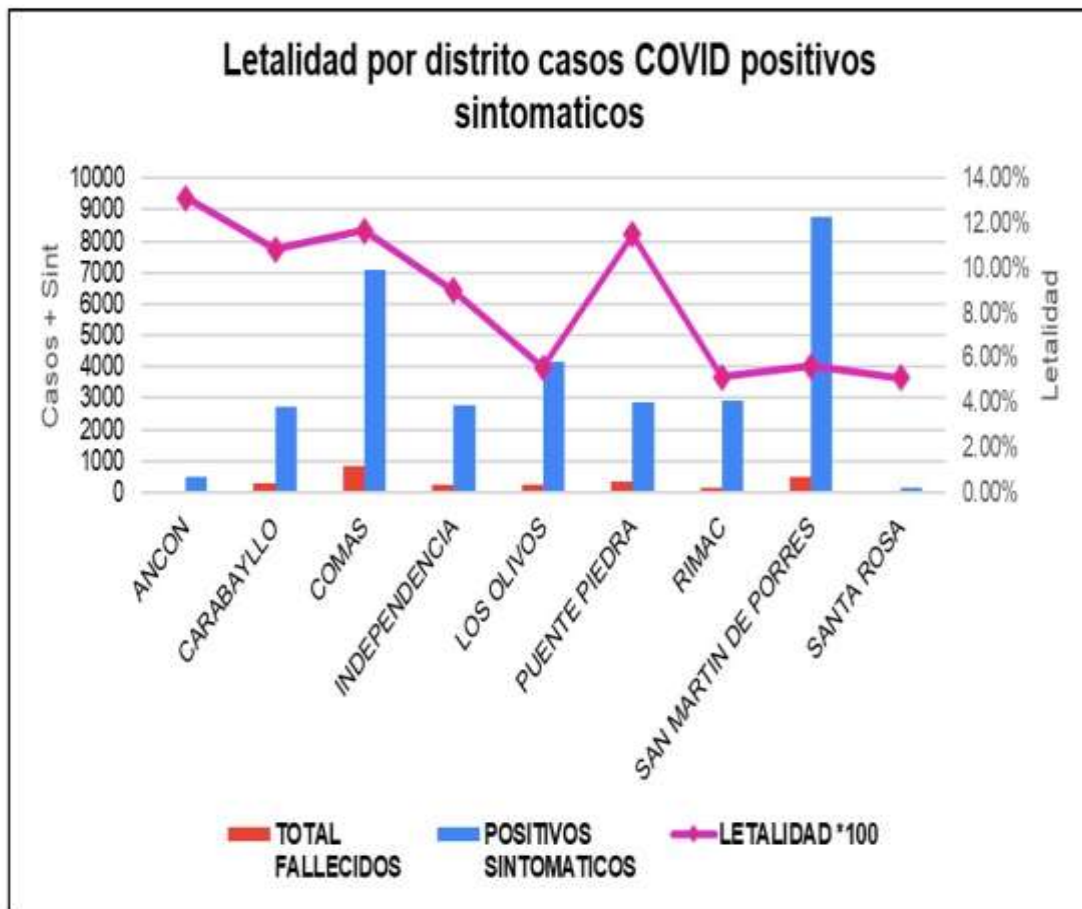
Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte

INFORMACION DINAMICA

COVID-2020

SITUACION COVID DIRIS LIMA NORTE



Fuente: SINADEF al 31-08-2020

Casos notificados por Diris Lima Norte y otras DIREAS al 06-08



SITUACION COVID DIRIS LIMA NORTE
DEFUNCIONES POR SEXO

DISTRITOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
ANCON	16	45	61
CARABAYLLO	102	194	296
COMAS	242	586	828
INDEPENDENCIA	74	178	252
LOS OLIVOS	71	159	230
PUENTE PIEDRA	110	218	328
RIMAC	36	114	150
SAN MARTIN DE PORRES	160	336	496
SANTA ROSA	3	5	8
TOTAL	814	1835	2649
	31%	69%	



Fuente: SINADEF al 31-08-2020

Casos notificados por Diris Lima Norte y otras DIREAS al 06-08





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte

INFORMACION DINAMICA

COVID-2020

SITUACION COVID DIRIS LIMA NORTE

Casos COVID fallecidos por tipo de seguro

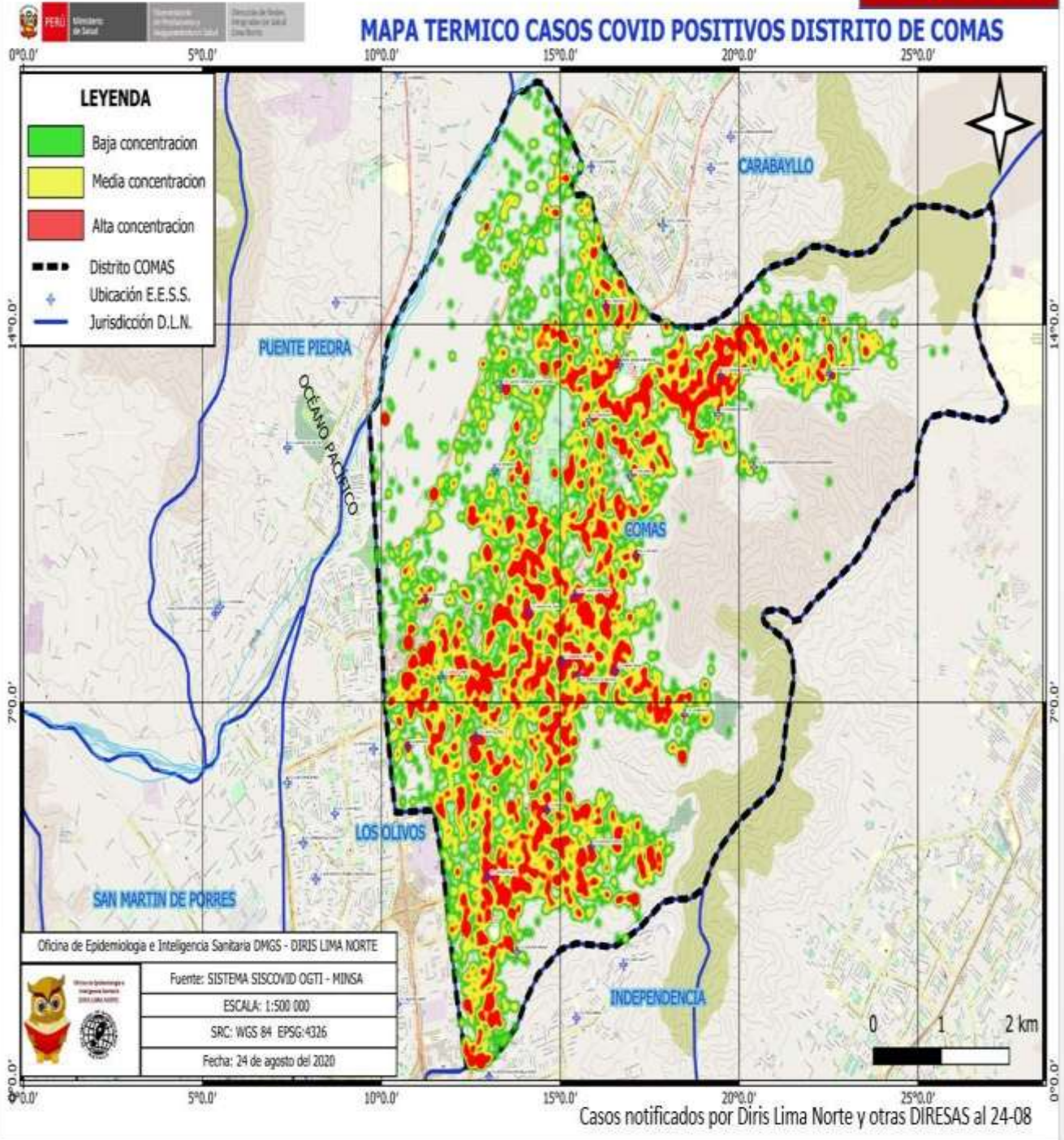
DISTRITOS	ESSALUD	OTROS	PRIVADOS	SANIDAD PNP	SIS	TOTAL
ANCON	12	3	0	1	45	61
CARABAYLLO	50	19	4	9	214	296
COMAS	250	62	10	18	488	828
INDEPENDENCIA	19	44	9	6	174	252
LOS OLIVOS	30	37	3	10	150	230
PUENTE PIEDRA	50	48	4	4	222	328
RIMAC	10	13	4	10	113	150
SAN MARTIN DE PORRES	31	58	11	24	372	496
SANTA ROSA	1	1	0	0	6	8
TOTAL	453	285	45	76	1492	2649

Fuente: SINADEF al 31-08-2020

Casos notificados por Diris Lima Norte y otras DIRESAS al 06-08



COVID-2020





SUMADO AL COVID-19, LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Tuberculosis

A nivel de DIRIS Lima Norte se tiene una incidencia 100.3 cada 100,000 habitantes. El distrito de Comas tiene 103 por 100,000 habitantes, se necesita una intervención lo antes posible para controlar el aumento de casos. A nivel de DIRIS Lima Norte, en el año 2017, el Indicador más importante de la Estrategia Sanitaria de Tuberculosis es la Captación de Sintomáticos Respiratorios en relación a las atenciones mayores de 15 años y para el distrito de Comas tiene un porcentaje de 2.4% (12,862) de Sintomáticos Respiratorios de un total 537,365 número de casos.

VIH.

A nivel de DIRIS Lima Norte tuvo un 77.8% en el año 2017 fueron tamizados disminuyendo a comparación con el año 2016. Esto se debe a que el año 2017 hubo temporadas con escasez de insumos por lo que no se podía tamizar a todos los pacientes. De todos los paciente tamizados solo el 5.3% salieron reactivos para VIH. A nivel de los distritos Comas y San Martin de Porres fueron los que más casos han presentado coinfección de TBC/VIH.

Enfermedades No Transmisibles

Según la Normatividad del MINSA prioriza diabetes mellitus e hipertensión arterial, dislipidemia, Sobrepeso y Obesidad. Existe mayor cantidad de diagnósticos de sobrepeso y obesidad seguidos de Diabetes Mellitus, Hipertensión arterial y dislipidemia debemos tener en cuenta que muchos de estos diagnósticos definitivos están duplicados o existe un mal registro entre otros factores.

En el año 2017:

Hipertensión Arterial: se han registrado 8,938 diagnósticos definitivos de hipertensión arterial en los establecimientos de primer nivel de la DIRIS Lima Norte. A nivel de los distritos de la DIRIS Lima Norte, Comas tiene 1439 casos de hipertensión arterial.

Diabetes Mellitus: Se han registrado en el Distrito de Comas 1190 casos. Respecto al tipo de diabetes mellitus el que predomina mayormente es el de tipo II la que predomina en nuestra DIRIS L.N.

Sobre Peso: Se registraron más casos en el Distrito de Comas (11,069). Tenemos que tener en cuenta que el distrito de Comas tiene 24 EESS, el mayor de toda la DIRIS Lima Norte.

Obesidad: En el año 2017, a nivel de los distritos se registraron más casos de Obesidad en Comas (8,821).

Dislipidemia: En el año 2017, según la DIRIS Lima Norte, se registraron más casos de Dislipidemia en Comas (2,232). El distrito de Comas lidera en el número de casos de las enfermedades no transmisibles como dislipidemia, sobrepeso y obesidad la cual tienen una estrecha relación.

Prevención contra en cáncer terminal: Tamizaje de Papanicolaou

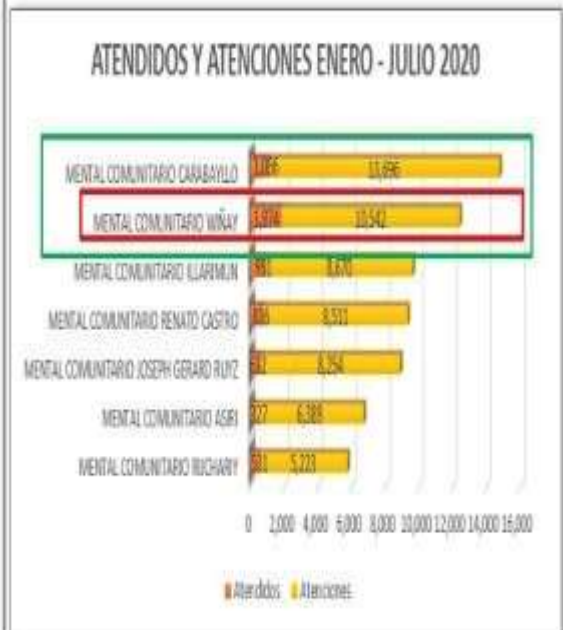
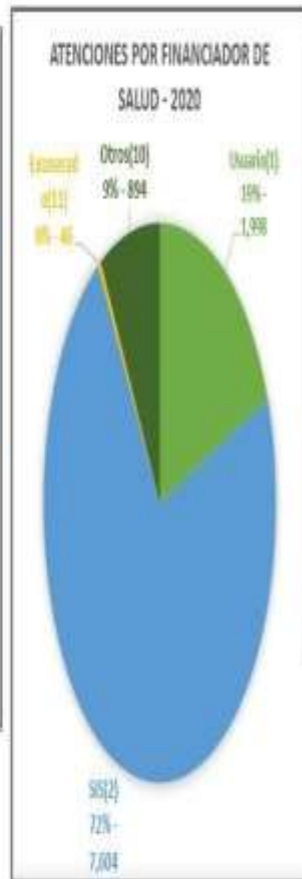
En la DIRIS Lima Norte se realizó 60,926 tamizajes que presenta un 38.98% de la meta anual. Uno de los distritos con mayor número de tamizajes de Papanicolaou en mujeres 25-64 años de la DIRIS Lima Norte en el 2017 es Comas con 13,930, porque tiene regular cantidad de establecimiento de salud.

Salud Mental

Durante el año 2020- por la Coyuntura Pandémica

REPORTE DE ATENCIONES Y ATENDIDOS (ENERO - JULIO) 2020

PRESS	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Total	
	Atend	Atenc	Atend	Atenc	Atend	Atenc	Atend	Atenc	Atend	Atenc	Atend	Atenc	Atend	Atenc	Atendidos	Atenciones
MENTAL COMUNITARIO RUXHARY	261	687	69	751	43	426	26	659	84	990	24	921	24	789	531	5,223
MENTAL COMUNITARIO ASRI	197	782	84	985	31	569	2	698	10	1,241	3	1,032	0	694	327	6,389
MENTAL COMUNITARIO JOSEPH GERARDO RUIZ	364	833	203	969	55	332	6	772	3	1,514	0	1,705	1	2,129	632	8,254
MENTAL COMUNITARIO RENATO CASTRO	559	1,736	132	1,555	41	641	4	1,162	31	1,232	6	714	43	1,471	816	8,511
MENTAL COMUNITARIO LLARMUN	423	695	108	1,149	39	559	28	922	39	1,445	95	1,879	160	1,724	951	8,670
MENTAL COMUNITARIO WIÑAY	675	1,367	349	1,449	96	818	49	1,633	96	1,665	146	1,979	172	1,614	1,874	10,542
MENTAL COMUNITARIO CARABAYLLO	519	2,185	160	2,349	82	1,052	31	1,703	27	2,130	117	2,092	150	2,168	1,986	13,696
	3,286	8,565	1,105	9,180	387	4,417	137	7,787	349	10,237	381	10,322	550	10,777	8,217	61,285



2. Situación de la Seguridad Ciudadana en el Distrito. Análisis de los Indicadores de criminalidad y seguridad ciudadana en los últimos cinco Años:

2.1 Indicadores de Seguridad Ciudadana

2.2. Victimización

2.3. Victimización por Arma de fuego

En el Distrito de Comas, no hubo homicidios por arma de fuego en el año 2019, pero se registró lesiones (3) en la Comisarías de Collique (1) y Santa Luzmila (1)

Homicidios por Arma de Fuego - Enero a Diciembre 2019

DIVPOL NORTE 1 y 2	COMISARIAS						
	DCVCS	COLLIQUE	SANTA LUZMILA	TUPAC AMARU	LA PASCANA	UNIVERSITARIA	SANTA ISABEL
HOMICIDIO	PO 0	0	0	0	0	0	*
R PAF							
LESIONES POR PAF	1	2	0	0	0	0	*
Total	1	2	0	0	0	0	

Fuente: según Región Policial-Lima.

Nota: * Santa Isabel no especifica delito de homicidio ni lesiones por arma de fuego, registra un total de homicidio (2) y lesiones (35).

2.4. Percepción de inseguridad Ciudadana

Según el gráfico, en el Distrito de Comas, la población de 15 y más años de edad del área urbana, manifiestan que la existencia del servicio de vigilancia en su zona o barrio, es de: un 53.2 % a la Policía Nacional del Perú, el 42.4 % a Serenazgo y el 17.0% al Patrullaje Integrado.

Distritos de Lima Metropolitana	%
Provincia de Lima	64.1
Carabaylo	54.8
Comas	64.1
Independencia Los	73.0
Olivos Puente	80.2
Piedra	76.4
San Juan de Lurigancho	48.8

Nota: Se considera 36 distritos de la provincia de Lima y 5 distritos de la

Provincia Constitucional del Callao. No se incluye en este cuadro a aquellos distritos con escasa población o que son balnearios.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización 2017

2.5. Denuncias de delito

Se muestra en el cuadro una gran disminución de número de denuncias de Delito en el distrito de Comas.

N° DE DENUNCIAS DE DELITO DEL DISTRITO DE COMAS

PERÍODO	2016	2017	2018	2019
Total	8,157	9,763	9,301	4,671

FUENTE: http://sistema_integrado_datacrim.inei.gob.pe/panel/mapa#

DELITOS AGRUPADOS 2016, 2017, 2018 y 2019

N°	Delitos	Cantidad	Porcentaje
1.	Hurto	5,328	22.01%
2.	Robo	4,020	16.61%
3.	Robo Agravado	3,986	16.47%
4.	Hurto Agravado	2,710	11.2%
5.	Robo Agravado a Mano Armada	2,304	9.52%
6.	Hurto a Vehículo	2,114	8.73%
7.	Asalto y robo de vehículos	911	3.76%
8.	Estafa	369	1.52%
9.	Hurto Agravado en casa habitada	327	1.35%
10.	Daño simple	312	1.29%

Fuente: Sistema Integrado de Estadística y Criminalidad INEI reporte registrado al mes de marzo del 2020.

TOP 05 DELITOS AGRUPADOS POR MODALIDAD EN 2016, 2017, 2018 Y 2019

N°	Delitos	Cantidad	Porcentaje
1.	Contra el Patrimonio	24,206	75.9%
2.	Contra la Seguridad Pública	3,454	10.83%
3.	Contra la Vida, Cuerpo y la Salud	2,069	6.49%
4.	Contra la Libertad	1,585	4.97%
5.	Contra la Administración Pública	238	0.75%

Fuente: Sistema Integrado de Estadística y Criminalidad INEI, reporte registrado al mes de marzo del 2020.

COMISARIA SANTA LUZMILA MAPA DEL DELITO

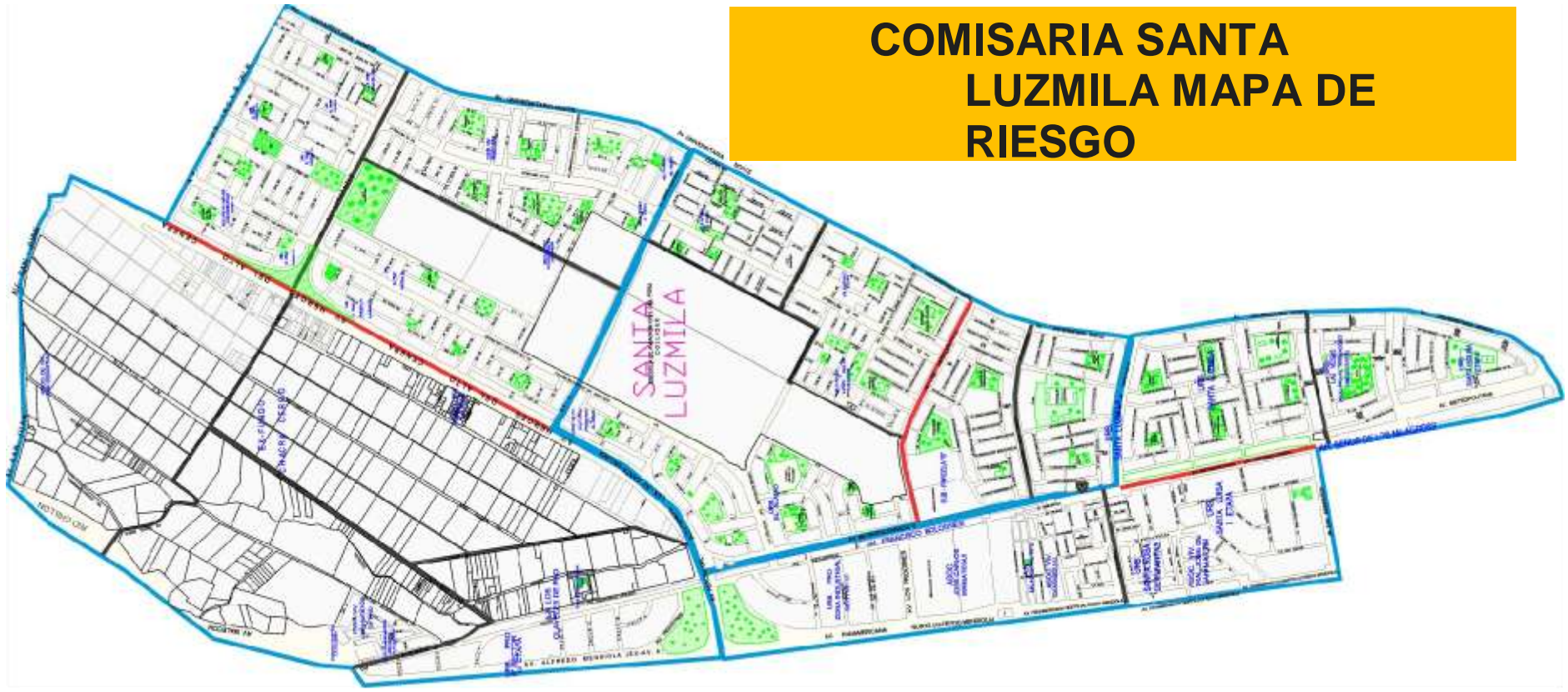




COMISARIA SANTA LUZMILA PUNTOS DE RIESGO

Nº	LUGAR : (Av. Jr. Calle, Psje. Etc.)	TIPO DE DELITO	MODALIDAD	DIA DE MAYOR INCIDENCIA (marcar con X)							FRECUENCIA HORARIA (marcar con X)			
				LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	08,00 a 14,00	14,00 a 20,00	20,00 a 02,00	02,00 a 08,00
SECTOR 3 - COMAS														
1	AV. MICAELA BASTIDAS CDRAS 9 - 11 (ZONA DE CONDOMINIOS)	DCP HURTO VEHICULOS	ESTACIONADO	X			X	X			X	X	X	
2	AV. GUILLERMO LA FUENTE CDRAS. 1-3 (CRUCE AV. METROPOLITANA / AV. UNIVERSITARIA)	DCP ROBO	ARREBATO		X	X		X	X		X	X		X
SECTOR 2 - COMAS														
1	AV. MEXICO CRUCE AV. UNIVERSITARIA / AV. METROPOLITANA	DCP ROBO/HURTO	ARREBATO/SUST RACCION		X	X					X	X		

COMISARIA SANTA LUZMILA MAPA DE RIESGO



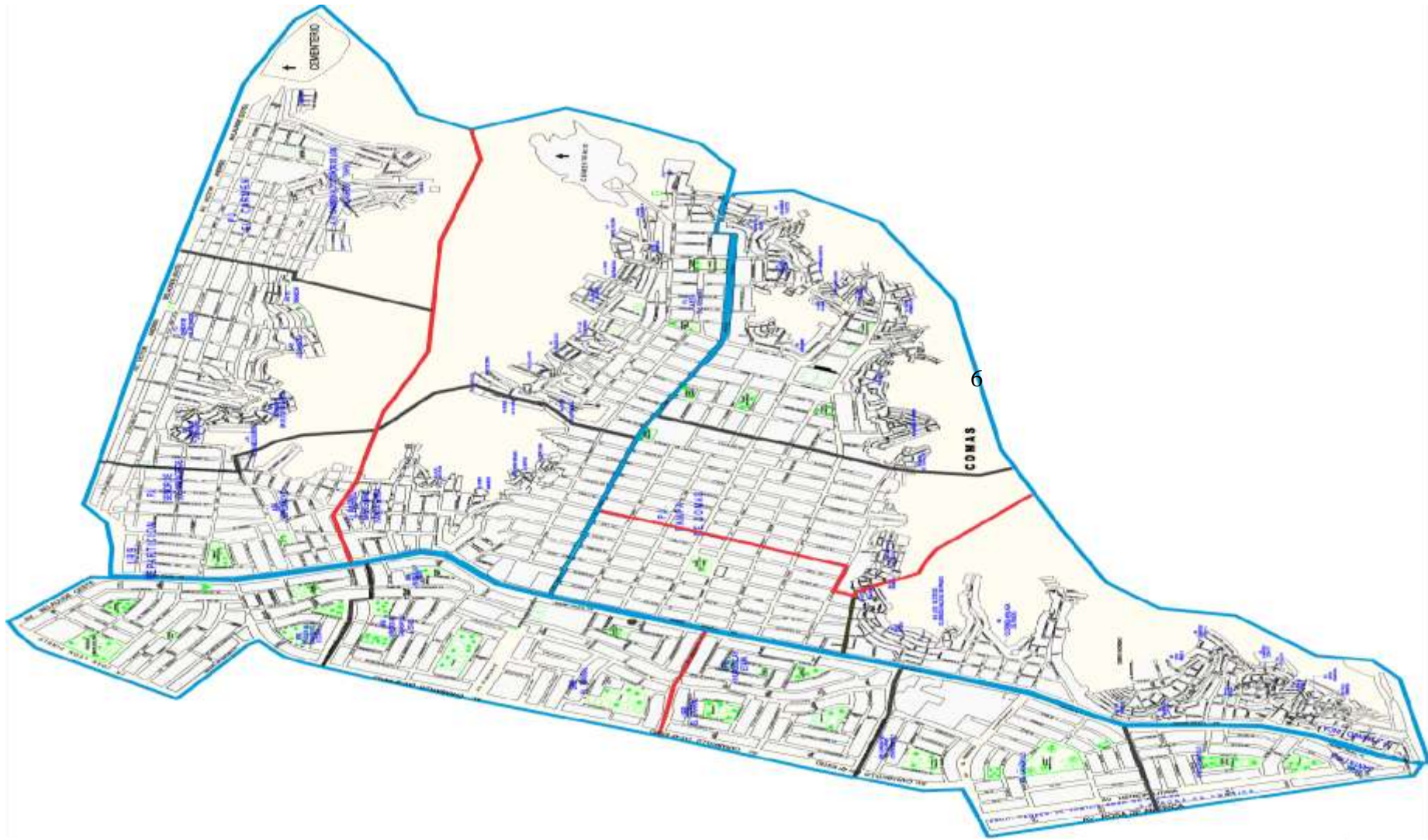


**INCIDENCIA DELICTIVA POR TRIMESTRE EN LA JURIDICCION COMAS - CPNP SANTA LUZMILA
2020**

POR TRIMESTRE	DCVCS	DCLF	DC L	DCP	DCOE	DCOFM	DCF P	DCS P	DCA P	TOTAL
ENERO - MARZO	20	3	23	449	0	0	2	74	2	573
ABRIL - JUNIO	7	0	15	147	0	0	0	7	3	179
JULIO - SETIEMBRE	5	2	12	208	0	0	1	18	4	250
TOTAL	32	5	50	804	0	0	3	99	9	1002



COMISARÍA PNP TUPAC AMARU -2020" MAPA DE DELITO





COMISARÍA PNP TUPAC AMARU -2020” PUNTOS DE RIESGO

<u>SIN ILUMINACION</u>	<u>SIN SEÑALIZACION DE TRANSITO</u>	<u>FALTA DE SEMAFOROS</u>	<u>ESPACIOS PUBLICOS OCUPADOS</u>
<u>AV. TUPAC AMARU, PARADERO LA CARPA</u>	<u>JR. ASUNCION CON AV HONDURAS</u>	<u>AV. TUPAC AMARU/ AV. MEXICO (AUXILIAR)</u>	<u>CALLE 06 Y LA CALLE 13.A, Urbanización CARABAYLLO.</u>
<u>AV METROPOLITANA / AV MAESTRO</u>	<u>AV. CARABAYLLO CON AV. GUILLERMO DE LA FUENTE</u>	<u>AV. CARABAYLLO / AV. EL PARRAL</u>	<u>CALLE ALVARADO, JR. SANTA CRUZ, JIRON LIMA, JR, MIGUEL GRAU, JR AREQUIPA. PUEBLO JOVEN LA LIBERTAD.</u>
<u>AV. TUPAC AMARU ALTURA DEL COLEGIO CARLOS WIESSE</u>		<u>AV CARABAYLLO / AV EL MAESTRO</u>	<u>AV. TUPAC AMARU, pista auxiliar, JR SAN ISIDRO, BARRIO MARGINAL SANTA ROSA.</u>
			<u>JR. JULIO C. TELLO, JR. SEÑOR DE LOS MILAGROS, urbanización SEÑOR DE LOS MILAGROS</u>



COMISARÍA PNP COLLIQUE -2020^{va}

MAPA DEL DELITO

SECTORES	SUB SECTOR	CUADRANTES
3	6	12





COMISARÍA PNP LA PASCANA -2020^o

MAPA DEL DELITO





COMISARÍA PNP LA PASCANA - 2020^o





COMISARÍA PNP LA PASCANA -2020

PUNTOS CRÍTICOS

REGION POLICIAL LIMA														
PUNTOS CRITICOS POR SECTORES COMISARIA LA PASCANA – III TRIMESTRE 2020														
NRO	LUGAR : (Av. Jr. C. Psje. Etc)	TIPO DE DELITO - U FALTAS	MODALIDA	DIAS DE INCIDENCIA (Llenar el numero real delitos)							FRECUENCIA HORARIA (Llenar la suma de incidencia de delitos de acuerdo a la frecuencia horaria)			
				LUNE	MARTE	MIERCOL	JUEV	VIERN	SABAD	DOMING	08,00 a	14,00 a	20,00 a	02,00 a
SECTOR 1														
1	AV. VELASCO AÑO NUEVO	DCP	ROBO AGRAVADO	-	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-
2	AV. MIGUEL GRAU CDRA. 4 MERCADO AÑO NUEVO	DCP	ASALTO, HURTO	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-
3	AV. T. AMARU Y AV. VELASCO - AÑO NUEVO.	DCP	ASALTO, HURTO	-	-	-	-	X	-	-	-	-	X	-



4	<u>AV. FRANCISCO BOLOGNESI CDRA. 03 DEL PP.JJ. AÑO NUEVO</u>	<u>DCSP</u>	<u>TID</u>	-	-	-	-	<u>X</u>	-	-	-	-	-	-	<u>X</u>
SECTOR 2															
1	<u>TUPAC AMARU - PARADERO LA PASCANA</u>	<u>DCP</u>	<u>ASALT O, HURTO</u>	<u>X</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<u>X</u>
2	<u>JR. LAS GARDENIAS URB. REPARTICION PARQUE LOS LEONES</u>	<u>DCP</u>	<u>ROBO AGRAVADO</u>	-	-	-	-	<u>X</u>	-	-	-	-	-	-	<u>X</u>
3	<u>AV. HUASCAR CON AV. BELAUNDE ESTE</u>	<u>DCP</u>	<u>ROBO AGRAV. BANDA.</u>	-	-	<u>X</u>	-	-	-	-	-	<u>X</u>	-	-	-
4	<u>AV. BELAUNDE ESTE EL CARMEN ALTO "CEMENTERIO"</u>	<u>DCP</u>	<u>ROBO AGRAV. BANDA.</u>	-	-	-	<u>X</u>	-	-	-	-	<u>X</u>	-	-	-
5	<u>AV. BELAUNDE ESTE N° 235 REPARTICION</u>	<u>DCP</u>	<u>HURTO. VEH.</u>	<u>X</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<u>X</u>
	<u>AV SAN JUAN PABLO VI</u>	<u>D/C/V/ S</u>	<u>LESIONES VIOLACION</u>	-	-	-	-	-	-	<u>X</u>	-	-	-	-	<u>X</u>
	<u>AV LOS INCAS /AV. SANGARARA</u>	<u>D/C/L/S</u>						<u>X</u>	<u>X</u>	<u>SEXUAL</u>					



COMISARÍA PNP SANTA ISABEL -2020 MAPA DEL DELITO





COMISARÍA PNP SANTA ISABEL - 2020 MAPA DE RIESGO





COMISARÍA PNP UNIVERSITARIA -2020 MAPA DE RIESGO





DIVPOL NORTE N° 02

PUNTOS CRITICOS DE INCIDENCIA DELICTIVA DE LA COMISARIA PNP UNIVERSITARIA

MES DE JUNIO - AGOSTO DEL AÑO 2020

N°	LUGAR: (Av. Jr. Calle, Psje. Etc)	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIVPOL	COMISARIA DE LA JURISDICCION	TIPO DE DELITO	MODALIDAD	DIA DE MAYOR INCIDENCIA (marcar con X)							FRECUENCIA HORARIA (marcar con X)					
									LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	08,00 a 14,00	14,00 a 20,00	20,00 a 02,00	02,00 a 08,00		
1	PROLONGACIÓN LOS ANGELES CON CALLE PALLADRELI	LIMA	LIMA	COMAS	NORTE 2	UNIVERSITARIA	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA	X										X		
2	JR. QUIROGA N° 231 URB. SANTA LUZMILA COMAS	LIMA	LIMA	COMAS	NORTE 2	UNIVERSITARIA	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO							X		X				
3	AV. UNIVERSITARIA 6904-COMAS	LIMA	LIMA	COMAS	NORTE 2	UNIVERSITARIA	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO							X		X				



4	AV. GUILLERMO DE LA FUENTE CON EL JR. GARCILAZO DE LA VEGA (COMAS)	LIMA	LIMA	COMAS	NORTE 2	UNIVERSITARIA	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO							X	X		
5	JR. JOSE CARLOS MARIÁTEGUI, A UNA CUADRA DE LA AV. UNIVERSITARIA	LIMA	LIMA	COMAS	NORTE 2	UNIVERSITARIA	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO	X							X		
6	AV. UNIVERSITARIA N° 7036-3ER PISO URB SANTA LUZMILA-COMAS	LIMA	LIMA	COMAS	NORTE 2	UNIVERSITARIA	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE VEHICULO	X									X
7	JR. JOSE MARÍA QUIROGA N° 311-URB SANTA LUZMILA-COMAS	LIMA	LIMA	COMAS	NORTE 2	UNIVERSITARIA	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE VEHICULO		1	X			X	X			
8	AV. MEXICO CON UNIVERSITARIA	LIMA	LIMA	COMAS	NORTE 2	UNIVERSITARIA	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE TRANSEUNTE						X		X		
9	AV. UNIVESITARIA / AV. METROPOLITANO	LIMA	LIMA	COMAS	NORTE 2	UNIVERSITARIA	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ASALTO Y ROBO DE VEHICULO	X									X
10	CALLE SANTA LUZMILA, NRO. 400, COMO REFERENCIA EL PARQUE NUMERO 04-COMAS	LIMA	LIMA	COMAS	NORTE 2	UNIVERSITARIA	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE VEHICULO			X						X	



11	JR. JOSE MARIA QUIROGA 390 SANTA LUZMILA COMAS	LIMA	LIMA	COMAS	NORTE 2	UNIV ERSIT ARIA	DELITO CONTRA EL PATRIMO NIO	HURTO DE VEHICULO				X						X
12	AV. UNIVERSITARIA EN EL PARADERO DEL METROPOLITANO AL FRONTIS DEL INMUEBLE N° 674-URB- SANTA LUZMIL	LIMA	LIMA	COMAS	NORTE 2	UNIV ERSIT ARIA	DELITO CONTRA EL PATRIMO NIO	HURTO AGRAVADO		X								X
13	AV CARABAYLLO MZA, LT.15, N° 519-URB SANTA ISOLINA 3RA ETAPA- COMAS	LIMA	LIMA	COMAS	NORTE 2	UNIV ERSIT ARIA	DELITO CONTRA EL PATRIMO NIO	HURTO				X					X	
14	EN LA AV. UNIVERSITARIA CON LA CALLE 03 COMO REFERENCIA EL PUERTO HUACHANO-COMAS	LIMA	LIMA	COMAS	NORTE 2	UNIV ERSIT ARIA	DELITO CONTRA EL PATRIMO NIO	ROBO AGRAVADO			X						X	
15	AV.UNIVERSITARIA 1104 COMAS	LIMA	LIMA	COMAS	NORTE 2	UNIV ERSIT ARIA	DELITO CONTRA EL PATRIMO NIO	ROBO AGRAVADO		X								X
16	JR. LEON PINELLO 169 CHACRA CERRO ? COMAS	LIMA	LIMA	COMAS	NORTE 2	UNIV ERSIT ARIA	DELITO CONTRA EL PATRIMO NIO	RECEPTACI ON					X					X
17	EN LA AV. ROSA DE AMÉRICA N° 154-COMAS	LIMA	LIMA	COMAS	NORTE 2	UNIV ERSIT ARIA	DELITO CONTRA EL PATRIMON IO	ROBO			X							X



18	JR. GARCILAZO DE LA VEGA CDRA 4	LIMA	LIMA	COMAS	NORTE 2	UNIVERSITARIA	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA				X					X		
19	CALLE JOSE M. PAGADOR	LIMA	LIMA	COMAS	NORTE 2	UNIVERSITARIA	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ASALTO Y ROBO DE VEHICULOS					X						X
20	AV. UNIVERSITARIA 6766	LIMA	LIMA	COMAS	NORTE 2	UNIVERSITARIA	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO AGRAVADO		X									X
21	LA AV. UNIVERSITARIA CON MEXICO URB SANTA LUZMILA COMAS	LIMA	LIMA	COMAS	NORTE 2	UNIVERSITARIA	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE VEHICULO				X						X	
22	EN EL JR. JOSE MARÍA PAGADOR N° 195-URB. SANTA LUZMILA-COMAS	LIMA	LIMA	COMAS	NORTE 2	UNIVERSITARIA	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO AGRAVADO DURANTE LA NOCHE		2								X	
23	JR. REMIGIO SILVA N°123-URB SANTA LUZMILA-COMAS	LIMA	LIMA	COMAS	NORTE 2	UNIVERSITARIA	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE ACCESORIOS Y AUTOPARTES DE VEHICULOS					Z					Z	



OA-00338494
Manuel Rodrigo PEREZ GUERRA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE UNIVERSITARIA

CIP. 31404991
Marilyn A. DEL CARPIO GUTIERREZ
 ST3. PNP
 ENCARGADO DE ESTADISTICA-CU



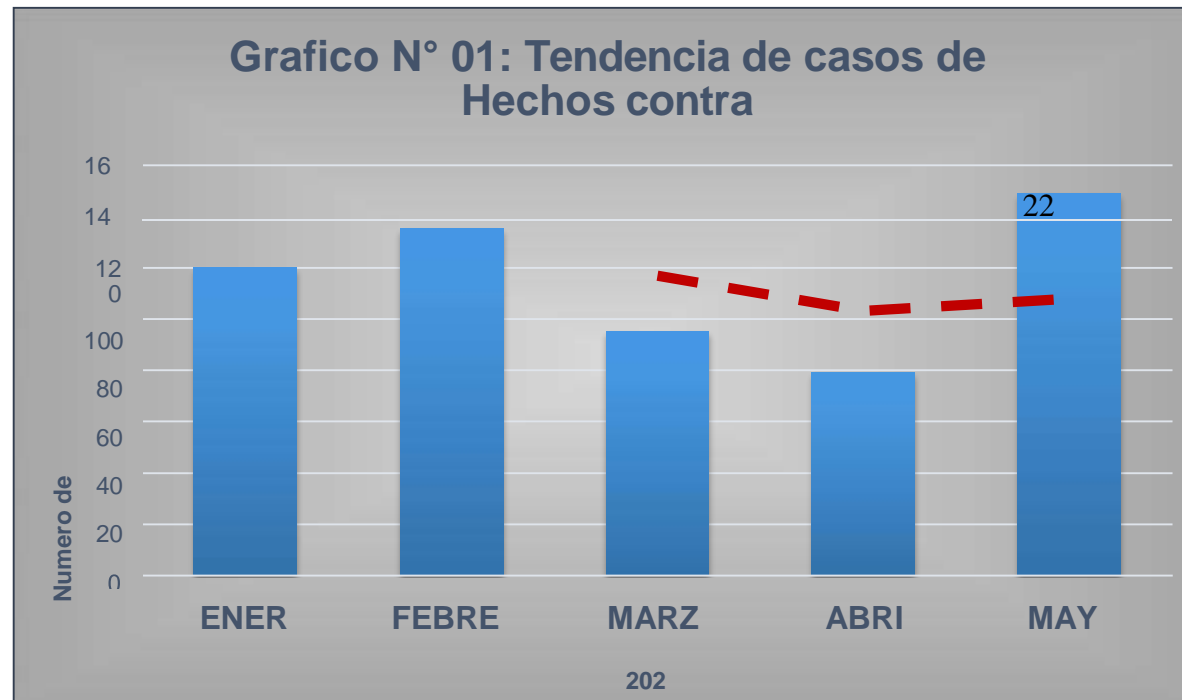
PROBLEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE COMAS
I SEMESTRE 2020

Cuadro N°01: FRECUENCIA DE LA PROBLEMÁTICA DELICTIVA EN EL DISTRITO

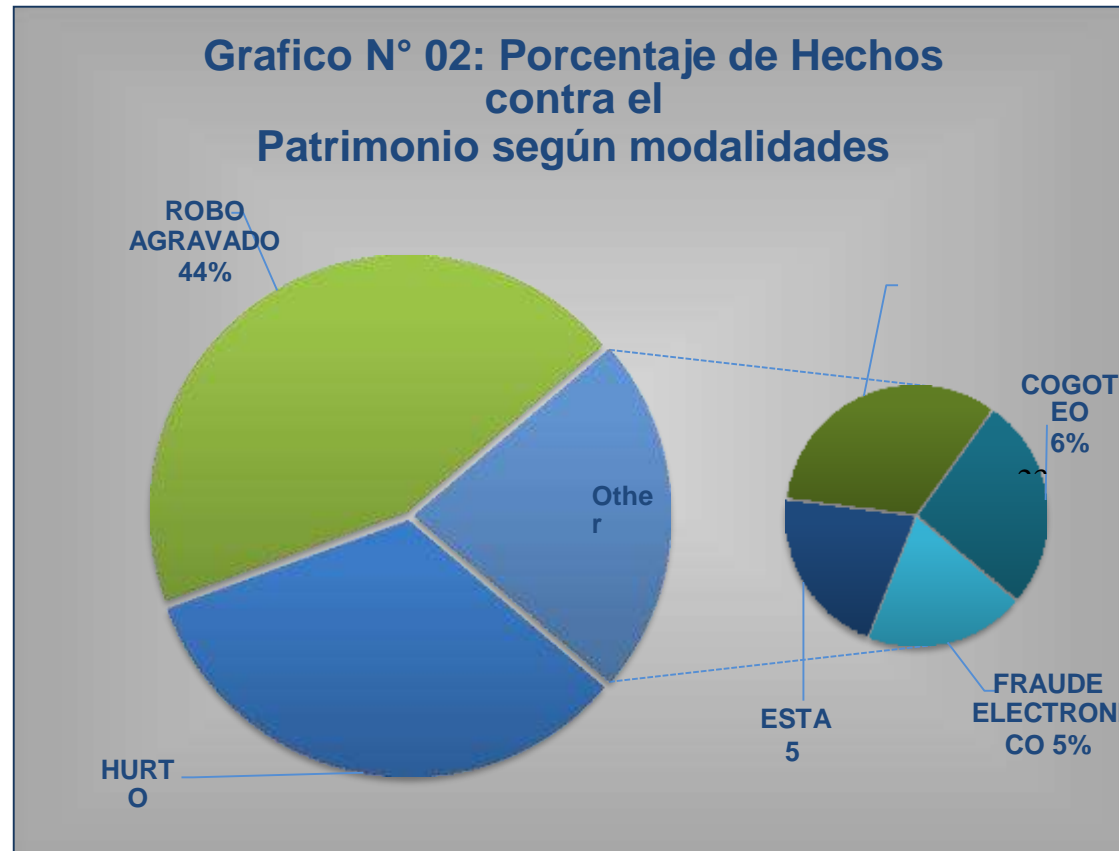
FALTAS/DELITOS	N° Incidencias						TOTA L	%
	ENER O	FEBRE RO	MARZ O	ABRI L	MAY O			
1. HECHOS CONTRA EL PATRIMONIO	120	135	95	79	149	578	32%	
Robos, Asaltos, Arrebatos	77	86	61	51	124			
Robo A Vivienda Unifamiliar	25	20	14	3	4			
Robo De Vehículos y/o Autopartes	13	23	10	15	10			
Estafa	3	3	8	4	5			
Fraude Electrónico	2	3	2	6	6			
2. HECHOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	126	160	258	140	77	761	42%	
Consumo de Bebidas Alcohólicas	86	109	186	101	68			
Consumo de Sustancias Tóxicas	40	51	72	39	9			
3. DELITOS Y FALTAS MEDIO AMBIENTALES	19	31	16	13	6	85	5%	
4. HECHOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y SALUD	15	15	20	14	10	74	4%	
Agresiones físicas y/o psicológicas	9	13	13	14	9			
Otros	6	2	7		1			
5. HECHOS CONTRA LA LIBERTAD	7	7	10	10	10	44	2%	
Violencia Sexual	2	1	3	7	8			
Acoso	5	6	7	3	2			
6. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y/O GRUPO FAMILIAR	10	18	45	94	124	291	16%	
TOTAL	297	366	444	350	376	1833	100%	

HECHOS CONTRA EL PATRIMONIO

- Debido a la situación actual por el ESTADO DE EMERGENCIA - COVID 19, el número de delitos contra el patrimonio tuvo una disminución a partir del 16 de marzo 2020.



- Del Cuadro N° 01, la situación en los Hechos contra el Patrimonio, en su mayoría son robos y/o Hurtos, al paso o a mano armada de los que son víctimas los ciudadanos a pie o dentro de vehículos en el distrito.



Fuente: Estadística Observatorio SC/PNP

Frecuencia

- Estos delitos a transeúntes en la vía pública, son cometidos frecuentemente los días:

Cuadro N° 02: FRECUENCIA DIARIA ANTES DE ESTADO DE EMERGENCIA
Hechos contra el Patrimonio
MIERCOLES

Fuente: Estadística Observatorio SC/PNP

Sin embargo, a causa del Estado de Emergencia, la entrega de bonos que atenuaron de cierta manera el impacto del Aislamiento social, estos delitos trasladaron su frecuencia a los fines de semana:

Cuadro N° 03: FRECUENCIA DIARIA DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA
Hechos contra el Patrimonio
JUEVES - VIERNES

Fuente: Estadística Observatorio SC/PNP

- El horario aproximado en el cual ocurren este tipo de delitos es

Cuadro N° 04: FRECUENCIA HORARIA ANTES DE ESTADO DE EMERGENCIA
Hechos contra el Patrimonio
19:30 – 22:00

Fuente: Estadística Observatorio SC/PNP

La misma situación también ocurrió en el tema de horario en los que ocurrían dichos eventos delictivos:

Cuadro N° 05: FRECUENCIA HORARIA DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA
Hechos contra el Patrimonio
14:30 – 16:30

Fuente: Estadística Observatorio SC/PNP

Georeferenciación

Un sistema de coordenadas geográficas sirve para referenciar un punto en la superficie terrestre mediante dos coordenadas angulares. En este caso, se utiliza la sectorización proporcionada por las Comisarias, así como también la diferenciación por zonales. Este sistema, es implementado por la Policía Nacional del Perú y el Observatorio de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

Se han establecido los siguientes puntos críticos:

Cuadro N° 06: PUNTOS CRITICOS SEGÚN LAS JURISDICCIONES DE LAS COMISARIAS DEL DISTRITO DE COMAS

COLLIQUE

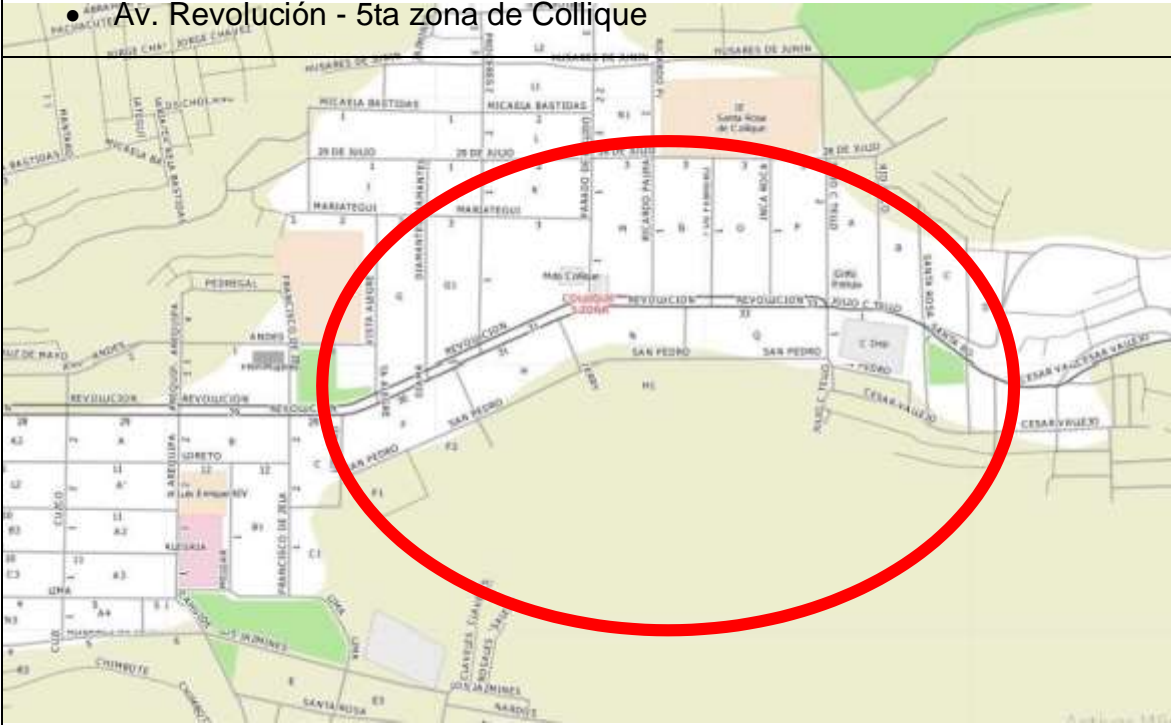
- Av. Milagro de Jesús/ Av. Julio C. Tello – 3era Zona de Collique



Fuente: Estadística Observatorio SC

COLLIQUE

- Av. Revolución - 5ta zona de Collique



LA PASCANA



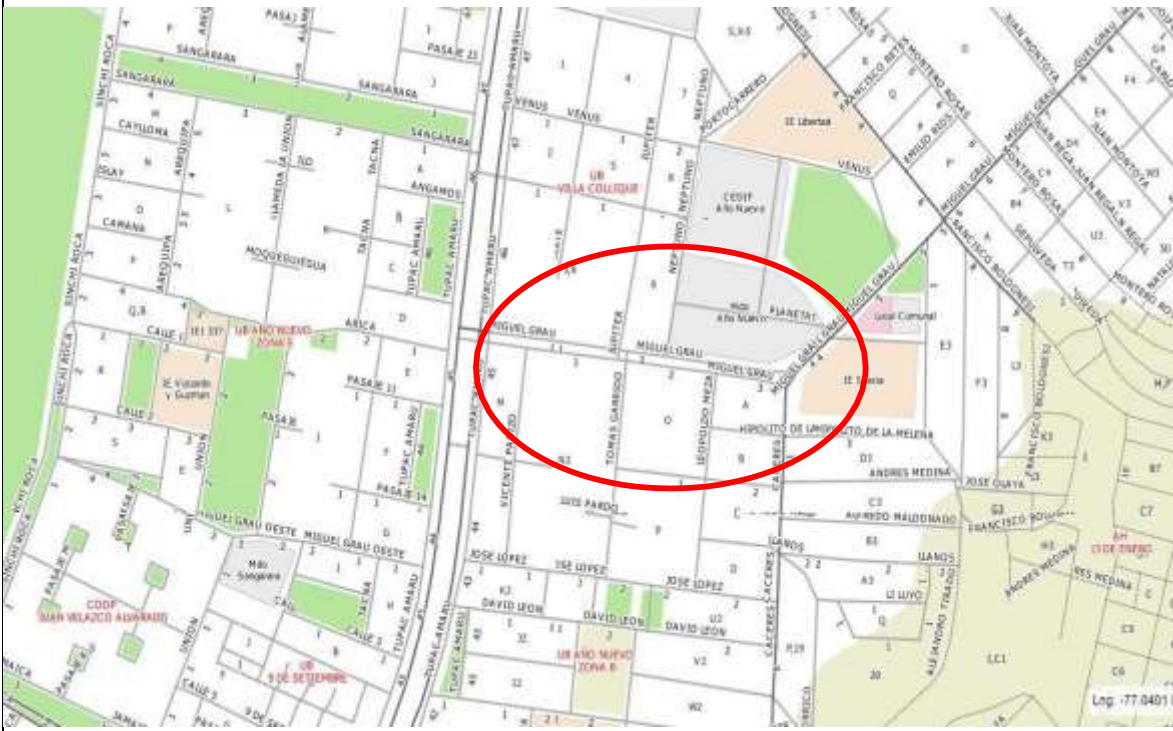
Fuente: Estadística Observatorio SC

LA PASCANA

- Av. Jr. León Pinelo cdra. Cruce con av. Belaunde Oeste



- Av. Túpac Amaru/Av. Miguel Grau



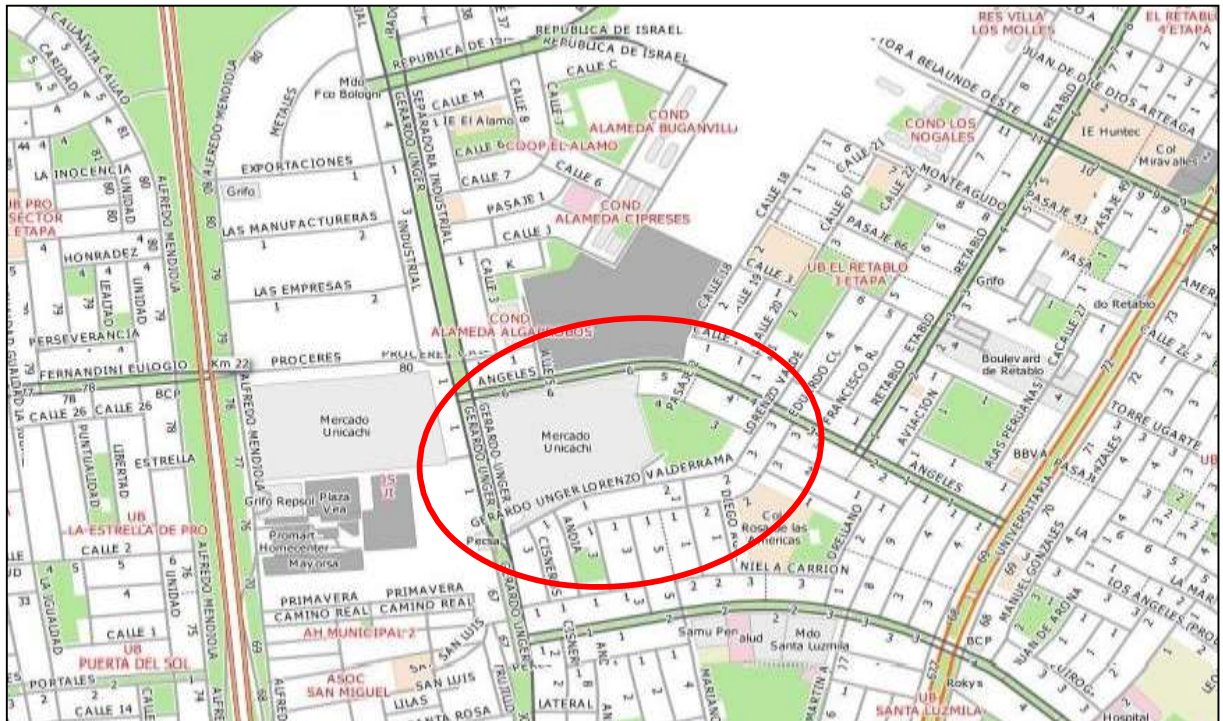
Fuente: Estadística Observatorio SC

SANTA LUZMILA

- Av. Retablo/Condominios/Av. Micaela Bastidas



- Av. Los Ángeles/Mercado San Pedro – Unicachi



Fuente: Estadística Observatorio SC

TÚPAC AMARU

- Av. Túpac Amaru/av. Honduras



Fuente: Estadística Observatorio SC

SANTA ISABEL

- Av. Los Incas/Av. Universitaria



- Av. San Felipe cruce con av. Universitaria



Fuente: Estadística Observatorio SC



- Las principales causas de que estos lugares correspondan a puntos críticos son:
 1. Aglomeración de personas por mercado cercanos
 2. Zonas con poca iluminación y señalización
 3. Entidades financieras contiguas

- Respecto a otras modalidades, debido al Estado de Emergencia, la entrega de bonos, la población realizaba sus transacciones vía digital, es por eso que se incrementaron en 5%, los delitos informáticos. Entre estos:
 - Estafa: llamadas telefónicas con el pretexto de que algún familiar en la vivienda está en peligro y/o en alguna dependencia policial.
 - Fraude Informático, mediante teléfonos celulares, pidiendo la actualización de datos de su agencia bancaria.

Labores de Serenazgo frente a Delitos y Flagrancia

Se tiene la participación de Serenazgo del primer semestre, realizando capturas ciudadanas, recuperando vehículos robados,

Cuadro N° 07: NÚMERO DE INTERVENCIONES DE HECHOS CONTRA EL PATRIMONIO							
	Ene	Feb	Mar	Ab r	May	Ju n	Tota l
Robos y Hurtos a transeúntes en la vía pública	4	6	4		1	3	18
Robo a establecimientos	2	1	1		1	2	7
Recuperación de vehículos	1	2	2	1		1	7
TOTAL	7	9	7	1	2	6	32

Fuente: Estadística Observatorio SC

- Porcentaje de la participación Seguridad Ciudadana en Delitos contra el Patrimonio:

Cuadro N° 08: PARTICIPACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO
Hechos contra el Patrimonio
5%

Fuente: Estadística Observatorio SC



Con relación a las capturas de delincuentes en flagrancia por parte de Serenazgo, se tiene el siguiente cuadro:

Cuadro Especifico N° 01: CONTEO DE DELINCUENTES DETENIDOS EN FLAGRANCIA POR SC 2020						
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
06 ene - 1 14 ene - 1 30 ene - 3	05 feb - 4 12 feb - 1 17 feb - 2 19 feb - 3 21 feb - 1 22 feb - 2	02 Mar - 1 04 Mar - 1 07 Mar - 1 09 Mar - 1		08 May - 2	01 jun - 1 09 jun - 3 19 jun - 1	29

Fuente: Estadística Observatorio SC

Con relación a la Recuperación de Vehículos por parte de seguridad ciudadana, se tiene el siguiente cuadro:

Cuadro Especifico N° 02: CONTEO DE LOS VEHÍCULOS QUE SE RECUPERARON ENTRE EL 01 DE ENERO Y 15 DE JUNIO DEL 2020						
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
09 ene - 1	07 feb - 2 27 feb - 1 28 feb - 1	20 Mar - 1	30 abr - 3		06 jun - 2	11

Fuente: Estadística Observatorio SC

- En razón al aumento de Hechos delictivos se incrementó el Patrullaje Integrado, Serenazgo - Policía Nacional del Perú - Ejército del Perú.





HECHOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA

- En el caso de Hechos que atentan contra la Seguridad Pública, se tiene que:

Población penitenciaria

AÑOS	Población Penitenciaria
2007	1,286
2014	1,652
2016	1,596
2018	212

Asimismo, de acuerdo a la información emitida por la Dirección de Medio Libre, los Establecimientos de Asistencia Post Penitenciaria y de Ejecución de Penas Limitativas de Derechos o Medio Libre de la provincia de Lima, cuentan con un total de 5,479 sentenciados entre liberados con beneficio penitenciario (1,660) y sentenciados a Penas limitativas de Derechos (3,819) cifra que representa un 0.071% de la población total censada del departamento de Lima. Según el Mapa de procedencia de la población penal con mayor concentración por distritos en Lima Metropolitana, Comas tiene 1,582 de Lima Norte (6,649; 24%.) Fuente: Instituto Nacional Penitenciario.

2.6. Delitos de mayor incidencia en el Distrito de Comas

Los Delitos según el INEI para el Distrito de Comas, se puede observar que durante el periodo 2016-2019, el que mayor delito registra fue el año 2017 (9,763) y disminuyendo en el año 2019 (4,671).

N° DE DENUNCIAS DE DELITO DEL DISTRITO DE COMAS

PERÍODO	2016	2017	2018	2019
Total	8,157	9,763	9,301	4,671

FUENTE: <http://sistema integrado datacrim.inei.gob.pe/panel/mapa#>



Gráfico

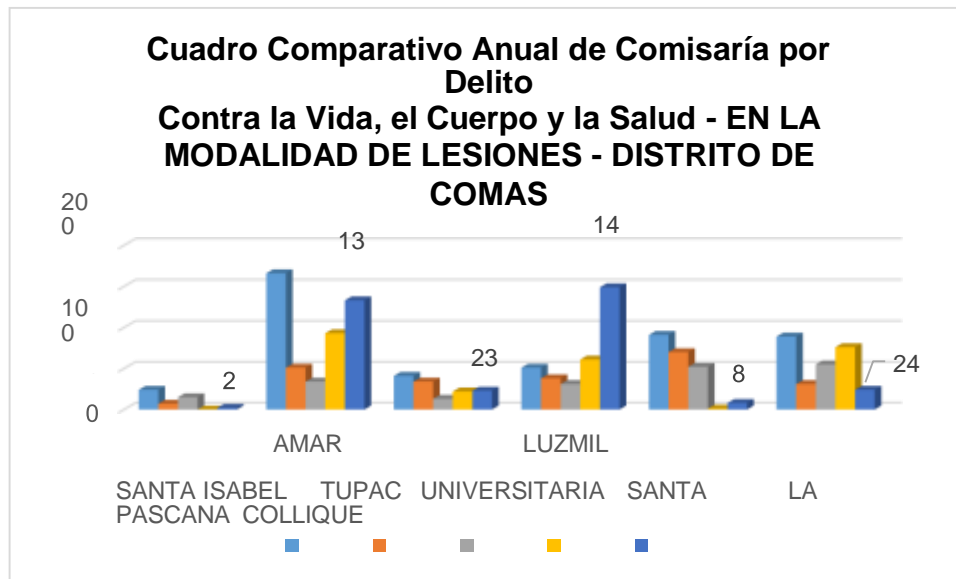
INDICE DELICTIVO ANUAL POR LOS DELITOS MAS RESALTANTES EN EL DISTRITO DE COMAS

Cuadro

	HOMICIDIOS	LESIONES	HURTO	ROBO	PELIGRO COMUN	TID	VIOLACION	TENENCIA ILEGAL ARMA
2015	29	462	2795	2847	179	181	127	16
2016	16	231	2312	3069	433	139	140	13
2017	10	200	1394	1382	292	73	93	5
2018	1	2	3	4	5	6	7	8
2019	8	7	6	5	4	3	2	1

Fuentes: Policía Nacional del Perú- Comisarias del Distrito de Comas

Gráfico



Fuentes: Policía Nacional del Perú – Comisarias del Distrito de Comas



INDICE DELICTIVO POR COMISARIA EN EL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO - EN LA MODALIDAD DE HURTO - DISTRITO DE COMAS

Cuadro

	SANTA ISABEL	TUPAC AMARU	UNIVERSITARIA	SANTA LUZMIL A	LA PASCANA	COLLIQUE
2015	150	584	290	703	448	520
2016	149	622	271	715	202	358
2017	133	264	85	453	139	320
2018	47	353	205	552	391	97
2019	175	466	111	894	402	45

Fuentes: Policía Nacional del Perú - Comisarias del Distrito de

INDICE DELICTIVO POR COMISARIA EN EL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO - EN LA MODALIDAD DE ROBO - DISTRITO DE COMAS

Cuadro

	SANTA ISABEL	TUPAC AMARU	UNIVERSITARIA	SANTA LUZMIL A	LA PASCANA	COLLIQUE
2015	309	710	278	693	584	273
2016	274	592	260	581	985	417
2017	154	393	68	256	307	204
2018	92	862	200	1050	278	467
2019	361	1312	188	1160	353	223

Fuentes: Policía Nacional del Perú - Comisarias del Distrito de Comas

COMPARATIVO ANUAL ENTRE ROBO Y HURTO EN EL AÑO 2019 - DISTRITO DE COMAS

Cuadro

COMPARATIVO	ANUAL
ROBO	HURTO
3,557	2,093

Fuentes: Policía Nacional del Perú - Comisarias del Distrito de Comas



INDICE DELICTIVO POR COMISARIA EN EL DELITO PELIGRO COMUN - DISTRITO DE COMAS

	SANTA ISABEL	TUPAC AMARU	UNIVERSITARIA	SANTA LUZMILA	LA PASCANA	COLLIQUE
2015	0	74	47	522	0	36
2016	0	74	42	248	0	36
2017	2	104	44	103	0	39

Fuentes: Policía Nacional del Perú - Comisarias del Distrito de Comas

INDICE DELICTIVO POR COMISARIA EN EL DELITO TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS - DISTRITO DE COMAS

Cuadro

	SANTA ISABEL	TUPAC AMARU	UNIVERSITARIA	SANTA LUZMILA	LA PASCANA	COLLIQUE
2015	0	29	14	26	40	72
2016	0	45	26	7	17	44
2017	0	5	50	1	8	9
2018	0	8	10	3	12	6
2019	1	2	4	0	1	0

Fuentes: Policía Nacional del Perú - Comisarias del Distrito de Comas

INDICE DELICTIVO POR COMISARIA EN EL DELITO DE VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD SEXUAL - DISTRITO DE COMAS

Cuadro

	SANTA ISABEL	TUPAC AMARU	UNIVERSITARIA	SANTA LUZMILA	LA PASCANA	COLLIQUE
2015	4	36	7	40	36	4
2016	8	43	8	34	41	6
2017	4	33	2	20	26	8
2018	8	20	7	21	24	20
2019	8	32	5	32	33	12

Fuentes: Policía Nacional del Perú - Comisarias del Distrito de Comas



INDICE DELICTIVO POR COMISARIA EN EL DELITO DE TENENCIA ILEGAL DE ARMAS- DISTRITO DE COMAS

Cuadro

	SANTA ISABEL	TUPAC AMARU	UNIVERSITARIA	SANTA LUZMILA	LA PASCANA	COLLIQUE
2015	4	36	7	40	36	4
2016	8	43	8	34	41	6
2017	4	33	2	20	26	8
2018	00	6	3	1	1	7
2019	00	16	3	0	2	2

Fuentes: Policía Nacional del Perú - Comisarias del Distrito de Comas



2.7. Información sobre fenómenos delictivos:

INCIDENCIA DELICTIVA CIA COLLIQUE - 2020

MODALIDAD DELICTIVA REGISTRADA

I.

1	Homicidios							1	2	1				4
2	Lesiones							7	7	2				16
3	Lesiones x PAF								1					1
4	Aborto													0
5	Asesinatos (sicariato)													0
6	TENTATIVA HOMICIDIO							3	1	1				5
7	TENTATIVA PARRICIDIO													0
8	TENTATIVA FEMINICIDIO													0
9	Otros								1					1
													TOTAL	27



II. CONTRA LA LIBERTAD

1	Violación a la Libertad Personal															0
2	Violación de la intimidad															2
3	Violación de Domicilio															1
4	allanamiento de domicilio															0
5	Violación a la Libertad Sexual Mayor de Edad															0
6	Violación a la Libertad Sexual Menor de Edad															3
7	Tentativa de Violacion															0
8	Coaccion															2
9	Ofensa Pudor Público															0
10	Tocamientos indebidos															0
11	Acoso Agravado															2
12	Favorecimiento a la Prostitucion															0
13	Actos Contra el Pudor															2
														TOTAL	12	

III. CONTRA EL PATRIMONIO

1	Hurto Simple y Hurto Agravado (domicilios, locales, etc)															6
2	Asalto y Robo Local Comercial															0
3	Asalto y Robo a Domicilio															0
4	Asalto y robo a personas															97
5	Asalto y Robo a trabajadores empresas servic.															0



6	Asalto y Robo a Bancos y entidades com. y finan.													0
7	Asalto y Robo a camion repartidor							4		3				7
8	Robo Agravado Drogueria													0
9	Robo de vehículos Mayores													0
10	Robo de vehículos Menores													0
11	Hurto de vehículos Mayores y Menores							3	1	3				7
12	Extorsión													0
13	Apropiación Ilícita								1					1
14	Usurpación							6	3	1				10
15	Estafa							5	5					10
16	Receptacion								3					3
17	Delitos Informáticos							2						2
18	Marcaje							2						2
19	Otros							8	8	4				20

TOTAL 165

IV. CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA

1	Peligro Común - Incendio Explosion o Disparos									1				1
2	Tenencia Ilegal de Armas (TIA)								1					1
3	Conducción en Estado de Ebriedad o Droguadicción							5	4	1				10
4	Tráfico Ilícito de Drogas								2					2
5	Microcomercialización de Drogas								1					1
6	Instigacion Consumo de Drogas													0

7	Propagacion Enfermedad peligrosa													2						2
8	Otros																			0
																			TOTAL	17
V. CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO																				
1	Emision de Billetes Falsos																			0
2	Otros																			0
																				0
VI. CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA																				
1	Violencia y Resistencia a la Autoridad														1					1
2	Desobediencia Resistencia a la Autoridad													6						6
3	Otros.																			0
																			TOTAL	7
VII. CONTRA LA FAMILIA																				
1	Atentados c/patria potestad																			0
2	Omision asistencia familiar																			0
3	Matrimonio ilegal																			0
4	Delito contra el estado civil															1				1
5	Violencia Familiar fisica																			0
6	Violencia Familiar psicologica																			0
7	Abandono a mujer gestante																			0
8	Sustraccion de Menor																			0
9	Instigacion Fuga Menor																			0

10	Otros														0	
													TOTAL	1		
VIII. OTROS																
1													1		TOTAL	1
													TOTAL	23 0		



2.8 Muertes violentas

a. Homicidios

En lo que respecta a los homicidios cometidos, como el delito de mayor violencia; se tiene denuncias registradas por tipo de delito (Homicidio) y distrito de ocurrencia en Lima Metropolitana 2016, distrito de Comas (14). En el año 2017 se tuvo 9 homicidios, en el año 2018 se tuvo 18 y el año 2019 se tuvo 26 homicidios.

b. Muertes producidas por accidentes de tránsito

Las muertes producidas por accidentes de tránsito en el distrito de Comas, muestra que en el año 2019 (34) aumentó respecto al año anterior.

DIVPOL	Fallecidos por Años			
	2017	2018	2019	2020 *
Total	38	29	34	06

Fuente: DIPOL N° 02

Nota: El año 2020, corresponde a los meses de enero a marzo.

2.8.1.1 Violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad

a. Femicidios

Entre los años 2015 y 2018, el número de víctimas por feminicidio en Lima Metropolitana presenta una tendencia uniforme, llegando a registrar el año 2018 la cifra de 34 víctimas de feminicidio.

A nivel de distritos de Lima Metropolitana, en el año 2018, el distrito de Comas, registró 02 víctimas de feminicidios. Fuente: CEIC "Los Feminicidios y la Violencia Contra la Mujer en el Perú, 2015-2018". Gráfico N° 1.9, pág.24.

Entre los 25 distritos a nivel nacional, que lideran la mayor cantidad de víctimas por feminicidio en el periodo acumulado 2015 – 2018, figura en *Cuarto lugar*, el *Distrito de Comas, con 06 víctimas de feminicidio*. Fuente: CEIC "Los Feminicidios y la Violencia Contra la Mujer en el Perú, 2015-2018".

b. Violencia Familiar

Entre los meses de enero y noviembre 2019, las denuncias por violencia familiar en Lima Metropolitana alcanzaron 160 mil 402; de este total, el 84,2% (73,341) fueron víctimas mujeres y 15,8% (13,720) hombres. El distrito de Comas, registra denuncias de violencia familiar por sexo, Enero - Noviembre, 2019, a nivel de mujeres 4,298 y 710 de hombres. Incidencia de delitos de violencia contra grupos en situación de vulnerabilidad, en violencia contra la mujer, niños, niñas adolescentes, adultos mayores (violencia familiar, violencia sexual). EN LIMA NORTE DE LA PROVINCIA DE LIMA Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



**REPORTE DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR DE LA COMISARIA
DE FAMILIA DE**

COLLIQUE DEL 2015 AL 2019

PERIODO	AÑOS					
	D	2015	2016	2017	2018	2019
DENUNCIAS E VIOLENCIA FAMILIAR						
ENERO		36	45	50	66	130
FEBRERO		34	39	40	59	98
MARZO		55	56	61	57	89
ABRIL		31	42	52	42	96
MAYO		46	29	55	74	89
JUNIO		32	41	53	59	66
JULIO		25	31	46	58	69
AGOSTO		33	38	62	68	75
SEPTIEMBRE		18	73	45	51	77
OCTUBRE		37	40	46	53	80
NOVIEMBRE		25	47	55	108	108
DICIEMBRE		28	34	80	106	110
TOTAL	400	515	645	801	1087	

Fuente: Comisaría Familia Collique Marzo 2020

De las cifras del 2019 tenemos que de los 922 casos atendidos 821(89%) fueron mujeres y 101 varones (11%) identificándose la violencia física como el principal indicador con 444 casos seguido de violencia psicológica 379, violencia sexual 92 y violencia económica 7.

Casos atendidos en el CEM, según tipo de violencia

Periodo Enero- Diciembre 2019 MES	VIOLENCIA ECONOMICA	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIOLENCIA FISICA	VIOLENCIA SEXUAL	TOTAL CASOS
ENERO	0	34	38	1	73
FEBRERO	0	35	31	8	74

MARZO	2	31	43	6	82
ABRIL	0	37	39	5	81
MAYO	0	28	45	4	77
JUNIO	2	45	39	7	93
JULIO	0	29	30	2	61
AGOSTO	3	23	27	5	58
SETIEMBRE	0	24	41	23	88
OCTUBRE	0	28	23	21	72
NOVIEMBRE	0	30	38	4	72
DICIEMBRE	0	35	50	6	91

c. Violencia Sexual

En la provincia de Lima, el número de denuncias de violencia sexual contra mujeres alcanzó 1 mil 788 (93.2%), y de hombres 131 (6.8%) en el periodo enero – noviembre 2019. El distrito de Comas, 76 denuncias contra las mujeres y 8 contra hombres.

Casos Registrados de Violencia familiar y Sexual por el PNCVFS en 25 CEM's de Lima Metropolitana (Enero a Noviembre 2016)

Centro Emergencia Mujer	Total de Casos de VFS	Sexo de la víctima		Tipo de Violencia			Grupos de Edad		
		Mujer	Hombre	Psicológica	Física	Sexual	0 - 17 años	18 - 59 años	60 a más años
Comas	521	453	68	256	176	89	181	287	53

Fuente: Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana 2017.

El CEM Año Nuevo en el año 2019, registró 611 Casos Atendidos, presentando más casos en el mes de Diciembre (71) según grupos de Edad: Niños, Niñas y Adolescente (menores de 18) con 07 casos de violencia física, 4 casos de violencia sexual y 7 casos de violencia psicológica; Personas Adultas (18 a 59 años) 39 casos de violencia psicológica, 3 violencia sexual y, 3 casos de violencia física; y, Adulto Mayor (60 a más) 5 casos de Violencia psicológica y 3 casos de violencia física.

En el año 2019, del total de 166 Niños, niñas y adolescentes NNA) (27.2%) sufrieron violencia psicológica (64) y violencia física (39) y violencia sexual (63); *Personas Adultas (391) representan el 64.0%, violencia psicológica (284), violencia física (87) y violencia sexual (20);* y, Personas Adultos Mayores (54) que representan el 8.8%, presentaron más violencia psicológica (46) seguida de violencia física (7).

En el año 2019, según sexo de la persona usuaria 535 fueron mujeres (87.6%) y hombres 76 (12.4%).

Durante el año 2019 (En. a Dic.), se ha incrementado los casos de violencia psicológica y violencia física en los tres Grupos de Edad, resaltando la violencia sexual (63) en los NNA.

Las personas que son víctimas de violencia familiar, son agredidas por sus parejas (340; 55.6%), con vínculo relacional familiar (230; 37.6%) y sin vínculo (41; 6.7%).



La violencia familiar se realizan mayormente cuando la agredida(o) ha estado Sobrio (603: 527 mujeres y 76 hombres) y bajo los efectos del alcohol (8: 8 mujeres); y, en el caso del agresor cuando mayormente está sobrio (532: 77 mujeres y 455 hombres), bajo los efectos del alcohol (70: 4 mujeres y 66 hombres), efectos de droga (5: 5 hombres) y alcohol (70: 4 mujeres y 66 hombres). Fuente: CEM Collique, Abril 2020.

d. Trata de Personas

No se registra información de Trata de Personas, tanto en las Comisarías de Collique, Familia Collique, Santa Luzmila, La Pascana, Santa Isabel y Túpac Amaru y como del CEM Año Nuevo periodo 2015 -2019. Fuente; Datos Estadísticos de Comisarías y CEM Año Nuevo y Familia Collique.

2.8.2 Delitos contra el patrimonio

a. Robo de dinero, cartera y celular

ACCIONAR DELINCUENCIAL EN CONTRA DEL PATRIMONIO DE UN PERSONA JURIDICA O NATURAL

PRINCIPALES PROBLEMAS	2019
Hechos a establecimientos comerciales	2
Hechos a transeúntes en la vía publica	10
Robo a vivienda unifamiliar	2
Robo de vehículos	2
Robo de vehículos menores	4
Total	20

Fuente: CECOM- Gerencia de Seguridad Municipalidad de comas

b. Robo de vehículos y autopartes

Se registraron en Lima Metropolitana 7,668 Denuncias de vehículos robados, periodo Enero - Noviembre 2019, del cual 457 corresponde al distrito de Comas. (Lima Norte: 34,2%.)

Vehículos recuperados en Lima Metropolitana

La Policía Nacional del Perú da informe de que 6,727 vehículos fueron recuperados, en Lima Metropolitana, según área interdistrital, durante el periodo enero-noviembre del año 2019.

De los vehículos recuperados en Lima Metropolitana, el 12.6% corresponde a Lima Norte,



siendo el distrito de Comas que concentra, la mayor incidencia (273).

Lima Metropolitana

En Lima Metropolitana, se registraron 7 mil 668 vehículos robados, entre enero y noviembre 2019. La denuncia por robo de vehículos es más habitual en **Lima Norte (34,2%, Comas con 457)** ; siguen Lima Sur (25,5%), Lima Este (22,7%), Lima Centro (12,6%) y Callao (5,0%).

Teniendo en cuenta las denuncias por distrito, Villa el Salvador, Carabayllo, San Juan de Lurigancho, Los Olivos, San Martín de Porres, Comas y San Juan de Miraflores, tienen mayor número de denuncias por este delito.

c. Robo de viviendas

ACCIONAR DELINCUENCIAL EN CONTRA DEL PATRIMONIO DE UN PERSONA JURIDICA O NATURAL

PRINCIPALES PROBLEMAS	2019
Robo a vivienda unifamiliar	02
Total	02

d. Hurto simple, hurto agravado del año 2016,2017, 2018 y 2019

N°	Delitos	Cantidad	Porcentaje
1.	Hurto	5,328	22.01%
4.	Hurto Agravado	2,710	11.2%
6.	Hurto a Vehículo	2,114	8.73%
9.	Hurto Agravado en casa habitada	327	1.35%

Fuente: Sistema Integrado de Estadística y Criminalidad INEI, reporte registrado al mes de marzo del 2020.

2.9 Identificación de los lugares o zonas de mayor delincuencia delictiva

Según información proporcionada por las 06 comisarías del Distrito de Comas:

1. Comisaría Collique
2. Comisaría Santa Isabel
3. Comisaría Santa Luzmila
4. Comisaría La Pascana
5. Comisaría Túpac Amaru
6. Comisaría Universitaria



2.10 Identificación de Recursos con que cuenta el CODISEC (Recursos Humanos, logísticos y financieros con los que cuenta cada institución Miembro del CODISEC - COMAS:

a. Municipalidad

✓ **Alcalde Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana:**

Dr. Raúl Díaz

Pérez

Telf.:926609081

Correo: rdíazp@municomas.gob.pe

✓ **Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC- COMAS**

Gral. PNP (R) Vicente Marcelo Álvarez

Moreno Telf.: 970489148

Correo: valvarezm@municomas.gob.pe.

Dirección: Anexo Municipal N°01- Av. El Parral s/n. - Altura del Km. 8.5 Av. Túpac Amaru - Comas.

Coordinadora del CODISEC-

COMAS Lic. Asucena María

Chutaz Rodas Telf.: 940909176

Correo: achutazr@municomas.gob.pe

✓ **Sub Gerencia de SERENAZGO**

MY. PNP (R) William Valladares Escobedo

Telf.: 979440071

Correo: wvalladarese@municomas.gob.pe

Dirección: Anexo Municipal N°01- Av. El Parral s/n. - Altura del Km. 8.5 Av. Túpac Amaru - Comas.



**RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICO DE LA
SUBGERENCIA DE SERENAZGO-
MUNICIPALIDAD DE COMAS**

RECURSOS	CANTIDADES	ESTADO
N° de Camionetas	15	Operativos
N° de Motocicletas	0	Operativos
N° de Autos	0	Operativos
N° de Cámaras de Video Vigilancia en CECOM	30	Operativos
Cámaras propias	75	Operativos
Cámaras Propiedad Privada	10	Operativos
Radios con tecnología Tetra	55	Operativos
N° de Serenos(as) en total	184	Operativos
N° de Serenos hombres	142	Operativos
N° de Serenos mujeres	42	Operativos

b. Centro de Emergencia de la Mujer - Distrito COMAS:

✓ **Centro de Emergencia de la Mujer Comisaria PNP**

Familia Collique:

Representante: Lic. Rubén Darión

Vega Telf.: 993147833

Correo: rubenvegam@yahoo

Dirección: Av. Francisco de Zela s/n. Altura del Paradero
18 Av. Revolución - V Zona Collique-Comas.

✓ **Centro de Emergencia de la Mujer - Año Nuevo:**

Representante: Lic. Evelyn Tafur

Vásquez Telf.: 938533606

Correo:katherintafurvasquez@gmail.com

Dirección: Pje. Neptuno s/n. Km. 14.5. Av. Túpac Amaru -
Mercado Año Nuevo - Comas

c. Policía Nacional del Perú:

✓ **Comisario PNP TÚPAC AMARU**

Cmdte. PNP. Christian Arturo Toledo Loli

Teléfono: 980121844

Correo: 337676@policia.gob.pe

Dirección: Av. Túpac Amaru N° 1121-Comas.



RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICO DE LA COMISARIA TUPAC AMARU

RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS	CANTIDADES	ESTADO
TOTAL DE EFECTIVOS POLICIALES	120	OPERATIVOS
TOTAL DE EFECTIVOS ADMINISTRATIVOS	02	OPERATIVOS
TOTAL DE EFECTIVOS OPERATIVOS	80	OPERATIVOS
N° DE CAMIONETAS	03	OPERATIVOS
N° DE AUTOMÓVILES	06	OPERATIVOS
N° DE MOTOCICLETAS	07	OPERATIVOS
N° DE POLICIAS PARA EL PATRULLAJE INTEGRADO	02	OPERATIVOS
N° DE POLICIAS PARA LA EM BARRIO SEGURO-"EL CARMEN-SEÑOR DE LOS MILAGROS"	20	OPERATIVOS

✓ Comisario La Pascana

Cmdte. PNP: Elías Jesús Milla

Moreno Teléfono: 950910976

[Correo: kitjael@hotmail.com](mailto:kitjael@hotmail.com)

Dirección: Calle José Carlos Mariátegui y

Cruce calle Pedro Paulet- Urb. La Pascana.

RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICO DE LA COMISARIA PASCANA

RECURSOS	CANTIDADES	ESTADO
TOTAL DE EFECTIVOS POLICIALES	114	OPERATIVOS
TOTAL DE EFECTIVOS ADMINISTRATIVOS	5	OPERATIVOS
TOTAL DE EFECTIVOS OPERATIVOS	103	OPERATIVOS
N° DE CAMIONETAS	04	OPERATIVOS
N° DE AUTOMOVILES	05	OPERATIVOS
N° DE MOTOCICLETAS	11	OPERATIVOS
N° DE POLICIAS PARA EL PATRULLAJE INTEGRADO	0	OPERATIVOS
N° DE POLICIAS PARA EL PATRULLAJE MUNICIPAL	0	OPERATIVOS



✓ **Comisario Collique**

MY. PNP Edson Rene Becerra

Salazar Teléfono: 980121745

Correo: edsonfanid@hotmail.com

Dirección: Cdra. 25 Av. Revolución - 4ta Zona/Collique -Comas

RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICO DE LA COMISARIA COLLIQUE

RECURSOS	CANTIDADES	ESTADO
TOTAL DE EFECTIVOS POLICIALES	75	OPERATIVOS
TOTAL DE EFECTIVOS ADMINISTRATIVOS	5	OPERATIVOS
TOTAL DE EFECTIVOS OPERATIVOS	65	OPERATIVOS
N° DE CAMIONETAS	2	OPERATIVOS
N° DE AUTOMOVILES	5	OPERATIVOS
N° DE MOTOCICLETAS	2	OPERATIVOS
N° DE POLICIAS PARA EL PATRULLAJE INTEGRADO Y PATRULLAJE MUNICIPAL	0	OPERATIVOS



RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICO DE LA COMISARIA COLLIQUE

RECURSOS	CANTIDADES	ESTADO
TOTAL DE EFECTIVOS POLICIALES	75	OPERATIVOS
TOTAL DE EFECTIVOS ADMINISTRATIVOS	5	OPERATIVOS
TOTAL DE EFECTIVOS OPERATIVOS	65	OPERATIVOS
N° DE CAMIONETAS	2	OPERATIVOS
N° DE AUTOMOVILES	5	OPERATIVOS
N° DE MOTOCICLETAS	2	OPERATIVOS
N° DE POLICIAS PARA EL PATRULLAJE INTEGRADO Y PATRULLAJE MUNICIPAL	0	OPERATIVOS

✓ **Comisario Familia Collique**

MY. PNP Ricardina Díaz

Díaz Teléfono: 993545720

Correo: lucerito-789@hotmail.com

Dirección: Av. Francisco de Zela s/n. Altura del

Paradero 18 Av. Revolución - V Zona Collique - Comas.

RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICO DE LA COMISARIA FAMILIA COLLIQUE

RECURSOS	CANTIDADES	ESTADO
TOTAL DE EFECTIVOS POLICIALES	36	OPERATIVOS
TOTAL DE EFECTIVOS ADMINISTRATIVOS	7	OPERATIVOS
TOTAL DE EFECTIVOS OPERATIVOS	29	OPERATIVOS
N° DE CAMIONETAS	2	OPERATIVOS
N° DE AUTOMOVILES	0	OPERATIVOS
N° DE MOTOCICLETAS	0	OPERATIVOS



✓ **Comisario Santa Luzmila**

Cmdte. PNP José Wilder Solano Grandez

Teléfono: 980121717

Correo: clastalusmila@hotmail.com

Dirección: Av. Gerardo Unger 6500 MZ. LI, Lote 026 Comas

RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICO DE LA COMISARIA SANTA LUZMILA

RECURSOS	CANTIDADES	ESTADO
TOTAL DE EFECTIVOS POLICIALES	156	OPERATIVOS
TOTAL DE EFECTIVOS ADMINISTRATIVOS	20	OPERATIVOS
TOTAL DE EFECTIVOS OPERATIVOS	132	OPERATIVOS
Nº DE CAMIONETAS	6	OPERATIVOS
Nº DE AUTOMOVILES	6	OPERATIVOS
Nº DE MOTOCICLETAS	7	OPERATIVOS
Nº DE POLICIAS PARA EL PATRULLAJE INTEGRADO Y PATRULLAJE MUNICIPAL	4	OPERATIVOS

✓ **Comisario Santa Isabel**

Richard Nill Berrios Pardo

Teléfono: 980121809

Correo: apachelord71@hotmail.com

Dirección: Av. María Parado de Bellido

Cdra. 2 Santa Isabel - Carabayllo



RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICO DE LA COMISARIA SANTA ISABEL

RECURSOS	CANTIDADES	ESTADO
TOTAL DE EFECTIVOS POLICIALES	128	OPERATIVOS
TOTAL DE EFECTIVOS ADMINISTRATIVOS	26	OPERATIVOS
TOTAL DE EFECTIVOS OPERATIVOS	102	OPERATIVOS
N° DE CAMIONETAS	3	OPERATIVOS
N° DE AUTOMOVILES	6	OPERATIVOS
N° DE MOTOCICLETAS	6	OPERATIVOS
N° DE POLICIAS PARA EL PATRULLAJE INTEGRADO Y PATRULLAJE MUNICIPAL	3	OPERATIVOS

✓ Comisario Universitaria

MY. PNP Manuel Rodrigo Pérez
Guerra

Teléfono: 980121819

Correo: mrpg_6@hotmail.com

Dirección: Av. Universitaria MZ. E3 Lote 0012- Comas

RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICO DE LA COMISARIA UNIVERSITARIA

RECURSOS	CANTIDADES	ESTADO
TOTAL DE EFECTIVOS POLICIALES	99	OPERATIVOS
TOTAL DE EFECTIVOS ADMINISTRATIVOS	08	OPERATIVOS
TOTAL DE EFECTIVOS OPERATIVOS	91	OPERATIVOS
N° DE CAMIONETAS	12	OPERATIVOS
N° DE AUTOMOVILES	01	OPERATIVOS
N° DE MOTOCICLETAS		OPERATIVOS
N° DE POLICIAS PARA EL PATRULLAJE INTEGRADO Y PATRULLAJE MUNICIPAL		OPERATIVOS



- ✓ **DEPINCRI PNP COMAS**
Cmdte PNP David Fernando
Carranza Veramendi
Teléfono: 959197630
Correo: divincricomas@hotmail.com
Dirección: Av. Guillermo de La Fuente 1058 – Comas

- ✓ **Compañía de Bomberos Voluntarios N° 124- Comas**
TNT. CBV. Luis Renato Nishiky Reto
Teléfono: 910885956
Correo: inishikyr@hotmail.com
Dirección: Guillermo de La Fuente

- ✓ **PODER JUDICIAL**
12 avo. Juzgado Penal Especializado
Lima Norte
Juez Abog. Luis Alberto Álvarez Torres
Dirección: Av. Carlos Izaguirre/4to Piso-
Independencia Correo: lalvarezt@pj.gob.pe
Teléfono: 955851933

- ✓ **MINISTERIO PÚBLICO**
Fiscalía Provincial
1er Despacho-8va Fiscalía
Provincial Penal
Fiscal Provincial Dr. Robert Hernández Paredes

- Sector Educación:**
- ✓ **Directora de UGEL N°04**
Mg. Medalith Graciela García
Pardo Telf.: 966411411
Correo: medalih.garcia@ugel04.gob.pe
Dirección: Av. El Maestro Peruano s/n.-
Comas.

- Sector Salud:**
- ✓ **Hospital “Sergio E. Bernales”- Collique**
Director General: Dr. Julio Antonio Silva
Ramos Teléfono: 999174522
Correo: direccion@hnseb.gob.pe
Dirección: Av. Túpac Amaru 8000 -
Comas Fecha de inauguración: 15 de



agosto de 1940

Brinda los servicios de cuarenta y ocho (48) Especialidades médicas y cinco (05) no médicas.

Complementariamente, contamos en el distrito con el Hospital “Marino Molina.” de ESSALUD y SISOL, en la Zonal 01 La Merced. Además 24 establecimientos están ubicados en el Distrito de Comas.

- ✓ **Estrategia Multisectorial Barrio Seguro Sector “El Carmen Señor - de Los Milagros”**
Articuladora: Lic. Rosa Isabel Minaya Chávez
Telf.: 922409947
Correo:isabelminaya1710@hotmail.com

- ✓ **Estrategia Multisectorial Barrio Seguro Sector “El Rosario - Santa Luzmila”**
Articulador: CAP. (R) Guillermo Martín Osorio Alvan
Telf.: 987604785
Correo:martinalvan@hotmail.com

- ✓ **Comunidad Organizada Coordinador Distrital de Juntas Vecinales De Seguridad Ciudadana de la PNP**
Sr. Matías Edilberto Villegas
Villegas Telf.: 980524492
Policía Nacional del Perú - PNP

5. FUTURO DESEADO AL 2023

FUTURO DESEADO AL 2023 EN EL DISTRITO COMAS EN CONCORDANCIA AL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019 - 2023					
Fenómenos delictivos	Línea base Reducir a 2019	Meta al 2020 Reducir al	Meta al 2021 Reducir al	Meta al 2022 Reducir al	Meta al 2023 Reducir al
Homicidios	26	7.5 25 %	7.5 25 %	7.5 25 %	7.5 25 %
Fallecidos por accidentes de tránsito	34	8.5 25 %	8.5 25 %	8.5 25 %	8.5 25 %
Violencia contra las mujeres los integrantes del grupo familiar. Porcentaje de mujeres entre los 15 y 49 años de edad víctimas de agresión	5,008	1,252 25 %	1,252 25 %	1,252 25 %	1,252 25 %
Delitos contra el patrimonio. Porcentaje de población víctima de robo de carteras, celulares billeteras	6, 036	754.5 12.5%	754.5 12.5 %	754.5 12.5%	754.5 11.5 %
Delito de patrimonio. Porcentaje de víctimas de robo de vehículos	457	114.5 25 %	114.5 25 %	114.5 25 %	114.5 25 %



d. Recursos Financieros de la Gerencia de Seguridad Ciudadana- PP0030

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO - MEF
SIAF-Módulo de Programación y Formulación Presupuestal
Versión 14FPO100

PROGRAMA MULTIANUAL PARA EL FISCAL 2021-2023 DETALLE DE GASTOS (En soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA

DISTRITO : 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS (301259)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO/PROYECTO				
O				
ACTIVIDAD/ACCIONES DE INVERSIÓN/OBRA				
PROGRAMA PRESUPUESTALES	307571	1579304	2888601	4775476
0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN A LA SEGURIDAD CIUDADANA	307571	1579304	2888601	4775476
3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR	284874	1384508	2847908	4517290
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	284874	1384508	2847908	4517290
5 GASTOS CORRIENTES	284874	1384508	2847908	4517290
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	284874	435821	1172715	1893410
5.2.2 BIENES Y		948687	1675193	2623880

SERVICIOS				
3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	22697	194796	40693	258186
5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	22697	194796	40693	258186
5 GASTOS CORRIENTES	22697	194796	40693	
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22697	150266	16910	189873
5 .2.3 BIENES Y SERVICIOS		44530	23783	68313
TOTAL	307571	1579304	2888601	4775476

CAPÍTULO II. MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL

- 1) **COMPONENTES.**
Se consigna los cuatro componentes del PNSC 2019-2023:
 - a. Prevención del delito
 - b. Fiscalización Administrativa
 - c. Sistema de Justicia Penal (investigación y sanción del delito)
 - d. Atención a víctimas

- 2) **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**
El Plan de Acción Distrital de seguridad ciudadana consigna específicamente los siguientes objetivos
Estratégicos y específicos del PNSC 2019-2023, siempre y cuando respondan a la problemática



Identificada en su región:

- a. **Objetivo estratégico 1:**
Reducir los homicidios a nivel nacional
- b. **Objetivo estratégico 2:**
Reducir el número fallecidos por accidentes de tránsito y heridos por accidentes de tránsito
- c. **Objetivo estratégico 3:**
Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- d. **Objetivo estratégico 4:**
Promover espacios públicos libres de robos y hurtos.
- e. **Objetivo estratégico 5:**
Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia personas naturales y jurídicas.

3. ACTIVIDADES OPERATIVAS:

Compromisos que asumen las instituciones miembros del CODISEC, en el marco de sus responsabilidades y competencias, para fortalecer la seguridad ciudadana

Estas actividades están enmarcadas en los cuatro componentes del PNSC 2019-2023:

- a) Prevención del delito,
- b) Fiscalización administrativa,
- c) Sistema de justicia penal, y
- d) Atención a víctimas.

El PNSC 2019-2023 ha establecido acciones estratégicas que deben ser ejecutadas por los Gobiernos Distritales: las mismas que deben traducirse a través de actividades operativas pueden estar incorporadas en los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, siempre y cuando respondan a la problemática identificada en su distrito.



Así mismo, se deben incorporar otras actividades que respondan a los fenómenos criminales característicos en el distrito, conforme a lo identificado en el diagnóstico.

4. INDICADOR.

Es una medida que permite apreciar el nivel de logro de un objetivo estratégico, objetivo específico y actividad para facilitar su seguimiento.

Es una relación numérica que se establece entre dos o más puntos de datos significativos que proporciona información sobre el estado de un sistema o sus variaciones.

5. LÍNEA BASE:

Se consigna la cantidad y la unidad de medida (número, porcentaje, entre otros) de cada actividad, previamente a la implementación del Plan Distrital.

6. META:

Expresa la cantidad programada que se espera alcanzar durante el periodo de planeamiento para el cumplimiento de los objetivos y actividades Valor proyectado del indicador de producción física de los bienes o servicios o las actividades

7. CRONOGRAMA: Es la planificación mensual de las actividades a realizarse durante el año para el cumplimiento de la meta establecida.

8) ENTIDADES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DISTRITALES:

Respecto a la "entidad responsable de la ejecución" se consigna una o más entidades que planifican y ejecutan cada actividad. En caso que se consigne la participación de más de una entidad, se debe establecer la entidad coordinadora que propiciará la articulación interinstitucional para la ejecución de la actividad.



La responsabilidad de la planificación, ejecución y reporte del cumplimiento de las actividades recae en el representante de la institución ante el CODISEC Asimismo, el seguimiento del cumplimiento de las mismas recae en la Secretaría Técnica del CODISEC.

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA																	
OE	Funciones CODISEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Transversal	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	1		1			1			1		1	6	CODISEC
	Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1			1			1			1	4	CODISEC
	Evaluación de Integrantes	N° de evaluación	Informe			1			1			1			1	4	CODISEC
	Publicación Plan de Acción	Plan publicado	Plan de acción	1												1	CODISEC
	Publicación Directorio	Directorio publicado	Directorio		1											1	CODISEC
	Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos	1	1		1			1			1		1	6	CODISEC
	Publicación de evaluación de integrantes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1			1			1	4	CODISEC
	Informes de implementación de actividades del PADSC	Informes Trimestrales al CORESEC*	Informes			1			1			1			1	4	CODISEC
	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			1							1			2	CODISEC
	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			1							1			2	CODISEC
	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan		1											1	CODISEC
			Ejecución	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	
	Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan		1											1	CODISEC
Ejecución			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200		

(*) artículo 20 del DS. N° 10-2019-IN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																			
Componente	OE		Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																
	OE 01.03.01	A1	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	48%	Subgerencia de Control y Operaciones
	OE 01.03.02	A2	Realizar operativos de focalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	Subgerencia de Control y Operaciones

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Componente	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL																	
	A3	Capacitar a líderes de comités comunitarios en medidas sanitarias durante el uso de transporte, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	% DE LÍDERES DE COMITÉS COMUNITARIOS CAPACITADOS	PERSONAS CAPACITADAS REPORTE DPROM-DGIESP	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	12%	MINSA, MTC, Subgerencia de Salud, Subgerencia de Transportes, Tránsito y Viabilidad,
	OE 02.04.00	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO PARA LA SEGURIDAD VIAL																	
	OE 02.04.04	A4	Implementar el sistema público de bicicletas implementado en Lima Metropolitana	% DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA, TRIMESTRAL	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MML – Subgerencia de Tránsito, Transporte Y Viabilidad
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																	
	OE 02.05.06	A5	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	Subgerencia de Transporte, Tránsito y Viabilidad
	OE 02.05.07	A6	Fiscalizar los operativos para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Subgerencia de Transporte, Tránsito y Viabilidad
	OE 02.05.08	A7	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Subgerencia de Control y Operaciones

		reparación de la vía pública, a nivel distrital.																		
OE 02.05.09	A8	Fiscalización y control a las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL, TRIMESTRAL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MTC – Subgerencia de Tránsito, Transporte y Viabilidad
OE 02.05.10	A9	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	12%	MTC – Subgerencia de Transporte, tránsito y Viabilidad
OE 02.11.00	INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE ASISTENCIA FAMILIAR A LAS VICTIMAS																			
	A10	Implementar la estrategia de Operación TAYTA en territorios focalizados de cada Gobierno Local de Lima Metropolitana	N° DE TERRITORIOS FOCALIZADOS BAJO LA ESTRATEGÍA DE OPERACIÓN TAYTA	TERRITORIOS FOCALIZADOS BAJO LA ESTRATEGÍA DE OPERACIÓN TAYTA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	MINSA - Subgerencia de Salud y Programas Sociales - PREFECTURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																			
	OE 03.01.02	A11	Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA		50				50				50				50	200	CEM /CODISEC/ Subgerencia de Salud y Programas Sociales
	OE 03.01.05	A12	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	14	CEM -MINISTERIO PÚBLICO, CODISEC	
	OE 03.01.08	A13	Implementar las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° MEDIDAS O ACCIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	MEDIDAS O ACCIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	CEM/CODICE/SUBGERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES	
	03.02.00	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA																			
03.02.02	A14	Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y	N° DE CAMPAÑAS	CAMPAÑAS PREVENTIVAS EN INSTITUCIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS	1		1		1		1		1		1		1	6	CEM/MINISTERIO PÚBLICO - DRELM - MIMP - Subgerencia de Educación, Subgerencia de Comunicaciones		

		adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos																	
	A15	Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales en el distrito para la Prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del grupo familiar	N° DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	CAMPAÑAS COMUNICACIONALES		1		1		1		1		1	1	1	7	CEM, CODISEC, S, subgerencia de comunicaciones, subgerencia de Educación y Cultura	
	OE 03.04.00	MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES																	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.05	A16	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS			1						1				2	CEM, CODISEC, SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL
		A17	Supervisión de la implementación de los KIT's de acciones preventivas de violencia de género	N° DE KIT'S IMPLEMENTADOS	KIT'S IMPLEMENTADOS	1				1					1			3	CEM, CODISEC COMAS
		A18	Crear una red de espacios /organizaciones de la comunidad para la detección temprana de situaciones de	N° DE RED DE ESPACIOS/ ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD	RED DE ESPACIOS/ ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD	1												1	CEM , CODISEC, Subgerencia de Participación vecinal



			violencia por motivo de género																	
	OE 03.06.00		MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION																	
	OE 03.06.01	A19	Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO	1												1	CEM, CODISEC COMAS	
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.07.00		PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL DE AGRESORES																	
	OE 03.07.02	A20	Implementación de los servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI)	N° DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
ASISTENCIA DE VICTIMAS	OE 03.08.00		FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS																	
	OE 03.08.04	A21	Realizar seguimiento a la atención a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate	N° VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																				
Componente	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																			
	OE 04.01.01	A22	Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	0	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0	6	PNP – Gerencia de Seguridad Ciudadana y Subgerencia de Serenazgo	
	OE 04.01.02	A23	Ejecución al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional	N° DE PATRULLAJE INTEGRADO	PATRULLAJE INTEGRADO	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	210	PNP – Gerencia de Seguridad Ciudadana y Subgerencia de Serenazgo
	OE 04.01.03	A24	Elaboración de los Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	N° DE MAPAS INTEGRADOS	MAPAS INTEGRADOS				2								2	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	
	OE 04.01.04	A25	Implementación del Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO ENTRE LA POLICIA Y EL GOBIERNO LOCAL	CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO ENTRE LA POLICIA Y EL GOBIERNO LOCAL				1					1				1	3	PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.01.05	A26	Implementación del Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales	N° DE SISTEMAS DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO			1					1				1		3	PNP – GOBIERNO LOCAL – GOBIERNO REGIONAL

				VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO															
	A27	Implementación de las estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE COORDINACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL	INFORME DE COORDINACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL			1											1	PNP-GOBIERNOS LOCALES
	A28	Realizar la correcta unificación entre los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE CUADRANTES UNIFICADOS ENTRE LA PNP Y GOBIERNOS LOCALES	CUADRANTES UNIFICADOS ENTRE LA PNP Y GOBIERNOS LOCALES			1											1	PNP - GOBIERNOS LOCALES
	A29	Implementación del nuevo Código Procesal Penal en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL			1		1			1					1	4	GOBIERNO LOCAL - PODER JUDICIAL
	A30	Realizar la integración de las centrales de emergencias del CGBVP, PNP, Serenazgo y SAMU mediante una central de emergencias única en cada Gobierno Local	N° DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS CENTRALES DE EMERGENCIA INTEGRADOS	METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS CENTRALES DE EMERGENCIA INTEGRADOS					1								1	2	GOBIERNOS LOCALES-CGBVP-PNP-MINSA
	OE 04.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																	
OE 04.02.01	A31	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	N° DE ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA			1				1							3	GOBIERNO LOCAL
OE 04.02.02	A32	Recuperar los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS							1							1	PNP – GOBIERNO LOCAL

	A33	Realizar el acertado desarrollo de los programas sociales que atienden a la población vulnerable de cada Gobierno Local	N° DE PARTICIPANTES EN PROGRAMAS SOCIALES IMPLEMENTADOS EN LOS GOBIERNOS LOCALES	PARTICIPANTES											20				20									20							60	GOBIERNOS LOCALES - PREFECTURA											
OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																																													
OE 04.04.01	A34	Identificación de la formación y capacitación a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS												40																		40				120	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL								
OE 04.04.03	A35	Implementación de Bancos de información de serenazgo a nivel regional (Nacional/ Microrregión/Región)	N° DE REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO																																	1				1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL					
OE 04.04.06	A36	Aprobar los instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de serenazgo	N° DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS																																			1				1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL			
	A37	Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y	N° DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS																																						1				1	GOBIERNO LOCAL-PNP-MIMP

		de distracción en la coyuntura actual.																												
	A38	Implementación de medidas de bioseguridad para los serenitos	N° DE SERENOS QUE CUENTAN CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	SERENOS QUE CUENTAN CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD					30								30			30	90	GOBIERNO LOCAL								
	A39	Difusión de información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (seexting, grooming, sextorsiong, phishing, estafa en línea y otros) mediante la orientación de los canales de denuncias	N° DE MECANISMOS DE DIFUSIÓN SOBRE DELITOS INFORMÁTICOS	MECANISMOS DE DIFUSIÓN SOBRE DELITOS INFORMÁTICOS															1			1	GOBIERNO LOCAL-PNP-MP-CGBVP							
	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO																												
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.05	A40	Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	% DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES														1			1				1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL		
	OE 04.05.06	A41	Implementación de los mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	N° DE MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE															1			1				1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	
	OE 04.05.07	A42	Información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5									60	PNP / CODISEC	
	OE 04.05.09	A43	Implementación de los programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por los	% DE PROGRAMAS PREVENTIVOS QUE BRINDAN LAS AREAS DE SEGURIDAD	PROGRAMAS PREVENTIVOS QUE BRINDAN LAS AREAS DE	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3									3	36	PNP - CODISEC- UGEL N°04, DRELM

		Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, la PNP y la DRELM	CIUDADANA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA, LA DRELM Y LA PNP	SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PNP																	
	A44	Aprobación de instrumentos técnicos y/o normativos para la disposición de los Gobiernos Locales sobre el sistema de video vigilancia en locales comerciales, centros comerciales y viviendas	N° DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS						1									1	Gerencia de Seguridad Ciudadana, subgerencia de Serenazgo, CODISEC	
	A45	Difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° DE MECANISMOS DE DIFUSIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	MECANISMOS DE DIFUSIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA							2									2	Subgerencia de Salud, subgerencia de Comunicaciones/CODISEC
	A46	Implementación de campañas virtuales para concientizar de la prevención del covid dirigido a grupos de choferes, juntas vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercados, entre otros	N° PERSONAS QUE ASISTEN A LAS CAMPAÑAS VIRTUALES PARA CONCIENTIZAR	PERSONAS CONCIENTIZADAS			20				20				20			20		80	Subgerencia de Comunicaciones, Subgerencia de Salud, CODISEC - PREFECTURA - PNP - JJVV
	OE 04.06.00	INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.																			
OE 04.06.01	A47	Operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS			1				1				1				1	6	MP – PNP- Subgerencia de Control y Operaciones, Subgerencia de GOBIERNO LOCAL
	A48	Operativos de fiscalización de la venta de balones de oxígeno	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A LOS LOCALES QUE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION			1				1				1				1	5	Subgerencia de Control y Operaciones - PNP

			medicinal que sobre evalúan los precios y lo adulteran, con especial enfoque en aquellos que tratan el COVID-19.	VENDEN BALONES DE OXÍGENO MEDICIAL																				
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.07.00	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS																						
	OE 04.07.03	A49	Creación y fortalecimiento de Comunidades para la prevención del consumo de drogas, a nivel distrital.	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS													5	5	5	15	Subgerencia de Participación vecinal, Subgerencia de Educación y Cultura, CODISEC		
	OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																						
	OE 04.10.02	A50	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Subgerencia de Control Y Operaciones	
		A51	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA REGULAR EL AFORO EN LOS LOCALES DE DIFERENTES RUBROS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	Subgerencia de Control Y Operaciones
		A52	Emitir Ordenanza Municipal referido al uso de medidas de bioseguridad para prevenir la propagación del COVID 19 o reforzando las medidas del Gobierno.	N° DE ORDENANZAS MUNICIPALES REFERIDA A LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	ORDENANZA MUNICIPAL																		1	Subgerencia de Salud y Programas sociales, CODISEC
	A53	Supervisar la implementación de un	N° CENTRO DE EXPENDIOS	CENTROS DE EXPENDIO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	Subgerencia de Promoción empresarial-PRODUCE	

		registro de los centros de expendio de alimentos a domicilio (delivery) y de la identificación de sus trabajadores, estableciendo un mecanismo de difusión de dichos centros autorizados, a través de redes sociales, página web de las municipalidades entre otros canales informativos.	AUTORIZADOS DE ALIMENTOS A DOMICILIO (DELIVERY) DIFUNDIDOS EN LA PAGINA WEB DE LOS GOBIERNOS LOCALES	AUTORIZADOS DE ALIMENTOS (DELIVERY) DIFUNDIDOS EN LA PÁGINA WE DE LOS GOBIERNOS LOCALES															
	A54	Operativo de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.	N° DE OPERATIVOS REALIZADOS A LOS OPERADORES DE SERVICIOS DELIVERY EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS PARA EVITAR LA PROPAGACION DEL COVID 19	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	Subgerencia de Control y Operaciones
	A55	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	Subgerencia de Control y Operaciones, Subgerencia de Salud y Programas Sociales
	A56	Difusión de las buenas prácticas de comercio electrónico mediante publicidad electrónica	N° DE SUPERVISIONES DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO	SUPERVISIONES DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO	1		1		1		1		1		1		1	6	Subgerencia de salud y Programas sociales, subgerencia de Comunicaciones y CODISEC
OE 04.11.00	IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY																		

	OE 04.11.02	A57	Información sobre la verificación a los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	GOBIERNOS LOCALES
		A58	Operativos de fiscalización en centros laborales, con el fin de verificar el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A CENTROS LABORALES PARA IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN PREVENCIÓN DEL COVID-19	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	Subgerencia de Control y Operaciones, Subgerencia de Salud y Programas Sociales
SISTEMA DE JUSTICIA	04.16.00	PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL ADULTA																	
		A59	Cumplimiento de las penas de prestación de servicio a la comunidad y la asistencia de los sentenciados a las campañas que convocan las unidades beneficiarias	N° DE POBLACIÓN PENITENCIARIA DE MEDIO LIBRE QUE PRESTAN SERVICIO A LA COMUNIDAD	POBLACIÓN PENITENCIARIA DE MEDIO LIBRE QUE PRESTAN SERVICIO A LA COMUNIDAD						1		1					2	INPE - PRONACEJ - GOBIERNOS LOCALES
	04.17.00	PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL ADOLESCENTE																	
		A60	Reinserción educativa de los adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de los Centros Juveniles de Medio Abierto y Medio Cerrado	N° DE ADOLESCENTES REINSERTADOS EDUCATIVAMENTE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES							1						1	4
	A61	Reinserción laboral de los adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de los Centros Juveniles de Medio Abierto y Medio Cerrado	N° DE ADOLESCENTES REINSERTADOS LABORALMENTE EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES							1						1	4	PRONACEJ - Subgerencia de Salud y Programas Sociales, Subgerencia de Educación y Cultura, CODISEC

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 05.04.00	PROMOVER LA DESARTICULACIÓN DE BANDAS CRIMINALES																
	A62	Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los Gobiernos Locales	N° DE ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	1													2

Actividades Adicionales para incorporar

A12	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia (HOMBRES POR LA IGUALDAD, talleres reflexivos a la comunidad masculina, mediante el espacio "ENTRE PATAS"-virtual)	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	CODISEC COMAS - CEM COMAS,
A20	Reconocimiento a la Red de Facilitadoras y Mentoras por el Gobierno Local.	N° DE FACILITADORAS Y MENTORAS RECONOCIDAS	FACILITADORAS Y MENTORAS RECONOCIDAS	100													100	CODISEC COMAS - CEM COMAS
A21	Continuar capacitación a la red de Facilitadoras y Mentoras en temas acompañamiento básico a mujeres víctimas de violencia familiar que han realizado una denuncia en la comisaría del sector.	N° DE FACILITADORAS Y MENTORAS CAPACITADAS	FACILITADORAS Y MENTORAS CAPACITADAS	100													100	CODISEC COMAS - CEM COMAS
A22	Asignación y acompañamiento de Mentoras a mujeres víctimas de violencia que han realizado denuncia en la comisaría.	N° DE MENTORAS ASIGNADAS	MENTORAS ASIGNADAS	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	CODISEC COMAS - CEM COMAS
A23	Reconocimiento, difusión y articulación de la estrategia comunitaria "Empoderamiento Económico", por los actores locales, como acción de prevención de la violencia a través del empoderamiento de las adolescentes y	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS	30													30	CODISEC COMAS - CEM COMAS

	jóvenes, desarrollando sus capacidades para que puedan llevar una mejor calidad de vida y autosuficiencia.		INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR														
A24	Insertar dentro del plan local del CODISEC 2021 la estrategia Comunitaria en sus 4 intervenciones (Hombres por la igualdad, Fortalecimiento de habilidades, Intervención Comunitaria de Lieres y lideress de organizaciones sociales y enmpoderamiento economico	N° DE RED DE ESPACIOS/ ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD	RED DE ESPACIOS/ ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD	1											1		CODISEC COMAS - CEM COMAS
A25	Implementación de un club para mujeres adolescentes y jóvenes para promover autonomía y empoderamiento económico como accion de prevención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	1											1		CODISEC COMAS - CEM COMAS
A26	Supervisión de la implementación de los KIT's de acciones preventivas de violencia de género	N° DE KIT'S IMPLEMENTADOS	KIT'S IMPLEMENTADOS	1			1				1				1	4	CODISEC COMAS - CEM COMAS
A27	Crear una red de espacios /organizaciones de la comunidad para la detección temprana de situaciones de violencia por motivo de género, mediante una ordenana municipal, red de facilitadoras, agentes comunitarios y mentoras del distrito de Comas	N° DE RED DE ESPACIOS/ ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD	RED DE ESPACIOS/ ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD	1												1	CODISEC COMAS - CEM COMAS
A16	Realizar accion civica y de sensibilizacion por el empoderamiento de los derechos de la mujer, actividad a ejecutar por el día internacional de la mujer	N° DE CAMPAÑAS	CAMPAÑAS PREVENTIVAS EN INSTITUCIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS				2									2	CODISEC COMAS - CEM COMAS
A17	Ejecutar actividades de sensibilizaion por el día internacional de la eliminacion de la violencia contra la mujer	N° DE CAMPAÑAS	CAMPAÑAS PREVENTIVAS EN INSTITUCIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS										3			3	CODISEC COMAS - CEM COMAS
A18	Elaborar ell diseño e implementación de campañas comunicacionales en los distritos de Lima Metropolitana para la Prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del grupo familiar	N° DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	1		1		D		1		1		1		6	CEM, CODISEC COMAS -Subgerencia de Comunicaciones, CEM COMAS



9.-ANEXOS

1. Perfil de Proyectos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

COORDINACION CODISEC

“Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana mediante la Reinserción de alumnos secundarios que abandonaron la Escuela”

1. ANTECEDENTES

1.1. Antecedentes

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana es el instrumento de gestión e inversión que articula los proyectos y acciones del Gobierno Central, Gobierno Regional y Gobiernos Locales. Este plan define como prioridad la PREVENCIÓN DEL DELITO.

En el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de Comas 2021 se define que el Distrito cuenta con 993 Instituciones Educativas Registradas.

Actualmente, el trabajo en adolescentes registra un incremento preocupante. La Defensoría del Pueblo reveló que el número de adolescentes que trabajan entre 14 y 17 años se ha elevado. En el 2017, el 7.9% se encontraba trabajando; en el 2018, la situación creció a 8.1%; y en el 2019, escaló a 9.8%.

1.2. Problemática

La elevada percepción de inseguridad de los habitantes de Comas, por el constante aumento de los delitos y faltas es uno de los principales problemas que viene afectando a las poblaciones del Distrito.

Por otro lado, en el año 2017, se registró una tasa de deserción escolar del 6,3% en alumnos de secundaria de 13 a 19 años, según información del Ministerio de Educación.

La legislación nacional establece como edad mínima los 14 años para trabajar, el Estado debe priorizar y garantizar la formación educativa de adolescentes, especialmente, la culminación de sus estudios, conforme lo ha recomendado el Comité de los Derechos del Niño.

Los gobiernos locales y regionales también tienen la obligación de contribuir a esta tarea pues entre sus funciones está la inscripción, autorización y supervisión del trabajo de los adolescentes para garantizar el cumplimiento de todos los requisitos de Ley y evitar así la vulneración de sus derechos fundamentales como la educación y la salud.



En el contexto general podemos afirmar que dentro de los principales problemas de inseguridad se denota: la deserción escolar secundaria, especialmente de jóvenes de 14 a 17 años, por el trabajo a temprana edad.

Fijar Objetivos específicos teniendo en cuenta:

- a. Realizar un diagnóstico de la deserción escolar secundaria en 993 Instituciones Educativas Registradas, teniendo en cuenta un registro de los jóvenes que abandonaron las aulas.
- b. Realizar un seguimiento de los jóvenes que desertaron las escuelas y establecer un canal de comunicación con ellos y conocer la voluntad de culminar el 5to. Año de secundaria.
- c. Generar lineamientos estratégicos que sirvan como herramienta de apoyo y reinserción a los jóvenes que abandonaron las escuelas encaminados a una educación inclusiva
- d. Recopilar y tabular los resultados de la aplicación de Encuesta a Jóvenes que abandonaron la escuela
- e. Integrar a la población desertora en escuelas virtuales públicas con el apoyo del Ministerio de Educación. El propósito de este esfuerzo es igualar a los desiguales en materia educativa formal.

La tecnología aplicada a la prevención

Crear un Observatorio de reinserción educativa juvenil donde trabajen todos los actores (PNP, Serenazgo, Policía Municipal y Comunidad Educativa), centralizados en una mesa de trabajo.

- a. Este Observatorio, deberá mostrar los datos estadísticos de la reinserción y la inclusión de los jóvenes para su análisis y para una mejor toma de decisiones de los operadores de la seguridad ciudadana.
- b. Además el Observatorio debe de permitir integrar en una sola red al Ministerio de Trabajo, por tener programas de trabajo productivo.

¿Qué necesitamos?

- a. Crear un Observatorio que integre a los operadores de la seguridad ciudadana en una mesa de trabajo, que permita actuar en conjunto por la reinserción e exclusividad en educación
- b. Integrar al sector Trabajo y Promoción del Empleo a la mesa de trabajo.
- c. Instalar un sistema de misión crítica, robusto para prevención del delito.
- d. Crear una red de apoyo de seguimiento a los jóvenes reinsertados., para atender la demanda ciudadana.

De acuerdo a la situación problemática descrita, se plantea como Hipótesis del Problema la:



“Limitada prevención del delito en jóvenes desertores de la escuela en el Distrito de Comas, que impide mejorar la comunicación y articulación entre las instituciones educativas, empresas y sector Trabajo y promoción del Empleo ante el incremento de la delincuencia”.

La problemática descrita finalmente incide en la percepción de inseguridad de la sociedad civil de Comas

2. NOMBRE DEL PROYECTO

“Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana mediante la reinserción de alumnos secundarios que abandonaron la escuela, en Comas”.

3. RESPONSABLE DEL PROYECTO

Lic. Asucena María Chutaz Rodas - Coordinadora de CODISEC

4. OBJETIVO DEL TERMINO DE REFERENCIA

El objetivo del Plan de Trabajo es la elaboración del Estudio de Pre Inversión, a Nivel de Perfil, para el **Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana mediante la Reinserción de alumnos secundarios que abandonaron la escuela, en Comas**; de acuerdo a lo especificado en las normas del INVIERTE.PE con la finalidad de evaluar si el PIP puede proseguir o no con los estudios requeridos para determinar la decisión de su inversión. Es decir, con la información estructurada en base a los alcances que se describen más adelante y considerando las alternativas de solución planteadas por el Formador.

5. ALCANCES DEL ESTUDIO

El Estudio de Pre Inversión se elaborará teniendo en cuenta los contenidos mínimos establecidos por la normatividad de INVIERTE.PE para este nivel de estudio, así como lo establecido en el presente Plan de Trabajo, en los que se describen en forma general los alcances y actividades propias del estudio que, sin embargo, no deben considerarse limitativas.

6. ORGANIZACION DEL EQUIPO DE ESTUDIO

El Responsable del Estudio y del Equipo Profesional es el Formador del Proyecto de la Municipalidad de Comas, quien estará como Coordinador del Proyecto dirigiendo al equipo profesional y auxiliar requerido y su participación será durante toda la etapa de elaboración del Estudio de Pre Inversión.

Cuadro N° 01: Diagrama de Gantt de Actividades del Plan de Trabajo

F A S E	E T A P A	ACTIVIDADES	Perfil del Proyecto										
			Mes 01				Mes 02						
EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORMULACIÓN DEL PIP	I	DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA											
		T01: Determinación de los antecedentes que motiva el PIP											
		T02: Determinación del área de influencia y de estudio											
		T03: Definición del marco de referencia											
		T04: Determinación de la matriz de involucrados (Reunión de trabajo)											
		T04A: Reunión con II.EE											
		T04B: Reunión con Comisarios											
		T04C: Suscripción Convenios											
		T05: Recopilación de información primaria (diagnóstico y encuestas)											
		T05A: Taller de diagnóstico con la Secretaria Técnica de CODISEC.											
		T05B: Taller de diagnóstico con Comisarios											
		T05C: Trabajo de encuestas a la población en materia de seguridad ciudadana											
		T06: Recopilación de información secundaria (revisión bibliográfica)											
		T07: Definición del problema y del árbol de problemas											
		T08: Definición del objetivo y árbol del objetivo											

		T09: Planteamiento de las alternativas de solución																		
		T10: Identificación de los factores ambientales y de riesgos																		
		T11: Suscripción de Actas de Compromiso con instituciones involucradas																		
		T11A: Actas de Compromiso con la UGEL Y DRELM																		
		T11B: Actas de Compromiso con los Comisarios																		
	I	FORMULACION DEL PERFIL DEL PROYECTO																		
		T12: Análisis de demanda																		
		T13: Análisis de oferta																		
		T14: Balance de demanda y oferta																		
		T15: Planteamiento técnico de las alternativas																		
		T16: Determinación de los costos y presupuestos de las alternativas																		
		T17: Cronograma de actividades																		
	II	EVALUACION DEL PERFIL DEL PROYECTO																		
		T18: Evaluación social																		
		T19: Análisis de sensibilidad																		
		T20: Análisis de sostenibilidad																		
		T21: Análisis de impactos ambientales																		
		T22: Análisis de riesgos																		
		T23: Descripción técnica de las alternativas planteadas																		
T24: Plan de implementación																				
		T25: Organización y gestión																		
		T26: Matriz de marco lógico para la alternativa seleccionada																		
		T27: Conclusiones y recomendaciones																		
		T28: Anexos (incorporación de anexos)																		
		T29: Supervisión y monitoreo de actividades																		
		T30: Revisión última del Perfil elaborado																		
		T31: Presentación del Perfil I II III																		



7. PLAN DEL INDICE DEL ESTUDIO A DESARROLLAR

El Estudio Final se presentará en versión física tres (03) originales y tres (03) CD's, dentro de los sesenta

(60) días a partir de la entrega de la Orden de Servicio para la contratación de los profesionales, luego de aprobado el presente Plan de Trabajo, salvo demoras de carácter externo que deberán ser comunicados oportunamente a la Unidad Formuladora. Comprenderá el desarrollo total de lo señalado en los alcances del Estudio, los que serán presentados de acuerdo al esquema siguiente:

1. ASPECTOS GENERALES:

Nombre del Proyecto, Unidad Formuladora, Participación de las entidades involucradas y de los beneficiarios, Marco de Referencia.

2. IDENTIFICACION:

Diagnóstico de la situación actual, Descripción del problema y sus causas. Elaboración del Árbol de Problemas, Objetivo del proyecto, Alternativas de solución, Elaboración del Árbol de Soluciones o de Medios y Fines, Planteamiento técnico de las Alternativas a ser evaluadas.

3. FORMULACION:

Horizonte del Proyecto, Análisis de la demanda, Análisis de la oferta, Balance Oferta – Demanda, Costos de alternativas de inversión y de operación y mantenimiento.

4. EVALUACIÓN:

Costos, Beneficios, Beneficios Incrementales, Impacto Ambiental, Análisis de Riesgos, Evaluación Social, Análisis de Sensibilidad, Sostenibilidad, Organización y gestión, Selección de Alternativas (evaluación técnica y económica), Matriz de Marco Lógico.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

6. ANEXOS:



Convenios con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para asumir los costos de operación y mantenimiento, Actas de reconocimiento y apoyo al proyecto por parte de las organizaciones locales de seguridad ciudadana, Costos unitarios, Presupuestos, Estudio de Impacto Ambiental, Cotizaciones, Otros.

2. Perfil de Proyecto 2

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

COORDINACION CODISEC

“Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana mediante la Promoción de jóvenes muralistas.”

2. ANTECEDENTES

1.1. Antecedentes

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana es el instrumento de gestión e inversión que articula los proyectos y acciones del Gobierno Central, Gobierno Regional y Gobiernos Locales. Este plan define como prioridad la PREVENCIÓN DEL DELITO.

En el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de Comas 2021 se define que el Distrito cuenta con 669 Instituciones Educativas Registradas.

Actualmente, la educación remota en casa ha creado jóvenes con alta carga de ansiedad y revela situaciones complejas de salud mental que incentivan la violencia familiar.

1.2. Problemática

La elevada percepción de inseguridad de los habitantes de Comas, por el constante aumento de los delitos y faltas es uno de los principales problemas que viene afectando a las poblaciones del Distrito.

Por otro lado, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los «trastornos mentales representan el 16% de la carga mundial de enfermedades y lesiones en personas de 10 a 19 años». Uno de ellos es la ansiedad, la cual es usualmente confundida con problemas de aprendizaje, trastornos por déficit de atención e hiperactividad o depresión.

Los gobiernos locales y regionales también tienen la obligación de contribuir a esta tarea pues entre sus funciones está la salud pública para garantizar el cumplimiento del derecho a la salud integral y evitar así la violencia sexual, familiar, patrimonial y verbal.



En el contexto general podemos afirmar que dentro de los principales problemas de inseguridad se denota: la ansiedad juvenil escolar secundaria, especialmente de jóvenes de 14 a 17 años.

Fijar Objetivos específicos teniendo en cuenta:

- f. Realizar un diagnóstico de la ansiedad escolar secundaria en 993 Instituciones Educativas Registradas, teniendo en cuenta un registro lúdico de los jóvenes que tienen situaciones patológicas.
- g. Realizar un seguimiento de los jóvenes que estudian en las escuelas y establecer un canal de comunicación con ellos y conocer la decisión de ser atendidos por especialistas.
- h. Generar lineamientos estratégicos que sirvan como herramienta de apoyo y recuperación de los jóvenes que tienen síntomas de ansiedad en las escuelas.
- i. Recopilar y tabular los resultados de la aplicación de Encuesta a Jóvenes tienen ansiedad severa.
- j. Integrar a la población con ansiedad en programas de salud mental con el apoyo del Ministerio de Salud. El propósito de este esfuerzo es apoyar a la rehabilitación juvenil en materia de salud mental.

La tecnología aplicada a la prevención

Crear un Observatorio de jóvenes con ansiedad donde trabajen todos los actores (PNP, Serenazgo, Policía Municipal y Comunidad Educativa), centralizados en una mesa de trabajo.

- c. Este Observatorio, deberá mostrar los datos estadísticos de los jóvenes ansiosos y la rehabilitación de jóvenes con ansiedad severa para su análisis y para una mejor toma de decisiones de los operadores de la seguridad ciudadana.
- d. Además el Observatorio debe de permitir integrar en una sola red al Ministerio de Salud, por tener programas de salud mental.

¿Qué necesitamos?

- e. Crear un Observatorio que integre a los operadores de la seguridad ciudadana en una mesa de trabajo, que permita actuar en conjunto por la rehabilitación de jóvenes ansiosos.
- f. Definir la participación de jóvenes con ansiedad como jóvenes muralistas
- g. Integrar al sector Salud a la mesa de trabajo.
- h. Instalar un sistema de misión crítica, robusto para prevención del delito.
- i. Crear una red de apoyo de seguimiento a los jóvenes rehabilitados, para atender la demanda ciudadana.

De acuerdo a la situación problemática descrita, se plantea como Hipótesis del Problema la:

“Limitada prevención del delito en jóvenes secundarios con ansiedad severa en la escuela en el Distrito de Comas, que impide mejorar la comunicación y articulación entre las instituciones educativas, empresas y sector Salud ante el incremento de la delincuencia”.

La problemática descrita finalmente incide en la percepción de inseguridad de la sociedad civil de Comas



2. NOMBRE DEL PROYECTO

“Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana mediante la promoción de jóvenes muralistas, en Comas”.

3. RESPONSABLE DEL PROYECTO

Lic. Asucena María Chutaz Rodas - Coordinadora de CODISEC

4. OBJETIVO DEL TERMINO DE REFERENCIA

El objetivo del Plan de Trabajo es la elaboración del Estudio de Pre Inversión, a Nivel de Perfil, para el **Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana mediante la Promoción de Jóvenes Muralistas, en Comas**; de acuerdo a lo especificado en las normas del INVIERTE.PE con la finalidad de evaluar si el PIP puede proseguir o no con los estudios requeridos para determinar la decisión de su inversión. Es decir, con la información estructurada en base a los alcances que se describen más adelante y considerando las alternativas de solución planteadas por el Formador.

5. ALCANCES DEL ESTUDIO

El Estudio de Pre Inversión se elaborará teniendo en cuenta los contenidos mínimos establecidos por la normatividad de INVIERTE.PE para este nivel de estudio, así como lo establecido en el presente Plan de Trabajo, en los que se describen en forma general los alcances y actividades propias del estudio que, sin embargo, no deben considerarse limitativas.

6. ORGANIZACION DEL EQUIPO DE ESTUDIO

El Responsable del Estudio y del Equipo Profesional es el Formador del Proyecto de la Municipalidad de Comas, quien estará como Coordinador del Proyecto dirigiendo al equipo profesional y auxiliar requerido y su participación será durante toda la etapa de elaboración del Estudio de Pre Inversión.

Cuadro N° 01: Diagrama de Gantt de Actividades del Plan de Trabajo

F A S E	ET A P A	ACTIVIDADES	Perfil del Proyecto										
			Mes 01				Mes 02						
EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORMULACIÓN DEL PIP	I	DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA											
		T01: Determinación de los antecedentes que motiva el PIP											
		T02: Determinación del área de influencia y de estudio											
		T03: Definición del marco de referencia											
		T04: Determinación de la matriz de involucrados (Reunión de trabajo)											
		T04A: Reunión Alcaldes de Municipalidades Provincial y Distritales											
		T04B: Reunión con Comisarios											
		T04C: Suscripción Convenios con INSM											
		T05: Recopilación de información primaria (diagnóstico y encuestas)											
		T05A: Taller de diagnóstico con la Secretaria Técnica CODISEC.											
		T05B: Taller de diagnóstico con representantes de la Policía Nacional del Perú y Comisarios											
		T05C: Trabajo de encuestas a la población en materia de seguridad ciudadana											
		T06: Recopilación de información secundaria (revisión bibliográfica)											
		T07: Definición del problema y del árbol de problemas											
		T08: Definición del objetivo y árbol del objetivo											
		T09: Planteamiento de las alternativas de solución											

		T10: Identificación de los factores ambientales y de riesgos																		
		T11: Suscripción de Actas de Compromiso con instituciones involucradas																		
		T11A: Actas de Compromiso con las IIEE en el Proyecto de Seguridad Ciudadana																		
		T11B: Actas de Compromiso con la Municipalidad y el MINSA																		
		FORMULACION DEL PERFIL DEL PROYECTO																		
	II	T12: Análisis de demanda																		
		T13: Análisis de oferta																		
		T14: Balance de demanda y oferta																		
		T15: Planteamiento técnico de las alternativas																		
		T16: Determinación de los costos y presupuestos de las alternativas																		
		T17: Cronograma de actividades																		
		EVALUACION DEL PERFIL DEL PROYECTO																		
	III	T18: Evaluación social																		
		T19: Análisis de sensibilidad																		
		T20: Análisis de sostenibilidad																		
		T21: Análisis de impactos ambientales																		
		T22: Análisis de riesgos																		
		T23: Descripción técnica de las alternativas planteadas																		
		T24: Plan de implementación																		

	T25: Organización y gestión																		
	T26: Matriz de marco lógico para la alternativa seleccionada																		
	T27: Conclusiones y recomendaciones																		
	T28: Anexos (incorporación de anexos)																		
	T29: Supervisión y monitoreo de actividades																		
	T30: Revisión última del Perfil elaborado																		
	T31: Presentación del Perfil I II III																		

7. PLAN DEL INDICE DEL ESTUDIO A DESARROLLAR

El Estudio Final se presentará en versión física tres (03) originales y tres (03) CD's, dentro de los sesenta

(60) días a partir de la entrega de la Orden de Servicio para la contratación de los profesionales, luego de aprobado el presente Plan de Trabajo, salvo demoras de carácter externo que deberán ser comunicados oportunamente a la Unidad Formuladora. Comprenderá el desarrollo total de lo señalado en los alcances del Estudio, los que serán presentados de acuerdo al esquema siguiente:

1. ASPECTOS GENERALES:

Nombre del Proyecto, Unidad Formuladora, Participación de las entidades involucradas y de los beneficiarios, Marco de Referencia.

2. IDENTIFICACION:

Diagnóstico de la situación actual, Descripción del problema y sus causas. Elaboración del Árbol de Problemas, Objetivo del proyecto, Alternativas de solución, Elaboración del Árbol de Soluciones o de Medios y Fines, Planteamiento técnico de las Alternativas a ser evaluadas.

3. FORMULACION:

Horizonte del Proyecto, Análisis de la demanda, Análisis de la oferta, Balance Oferta – Demanda, Costos de alternativas de inversión y de operación y mantenimiento.

4. EVALUACIÓN:

Costos, Beneficios, Beneficios Incrementales, Impacto Ambiental, Análisis de Riesgos, Evaluación Social, Análisis de Sensibilidad, Sostenibilidad, Organización y gestión, Selección de Alternativas (evaluación técnica y económica), Matriz de Marco Lógico.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

6. ANEXOS:



Convenios con Ministerio de Salud para asumir los costos de operación y mantenimiento, Actas de reconocimiento y apoyo al proyecto por parte de las organizaciones locales de seguridad ciudadana, Costos unitarios, Presupuestos, Estudio de Impacto Ambiental, Cotizaciones, Otros.

3. Perfil de Proyecto 3

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

COORDINACION CODISEC

“Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana mediante la Promoción de eco-negocios en jóvenes mujeres.”

3. ANTECEDENTES

1.1. Antecedentes

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana es el instrumento de gestión e inversión que articula los proyectos y acciones del Gobierno Central, Gobierno Regional y Gobiernos Locales. Este plan define como prioridad la PREVENCIÓN DEL DELITO.

En el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de Comas 2021 se define que el Distrito cuenta con 993 Instituciones Educativas Registradas.

Actualmente, la educación remota en casa ha creado jóvenes sin proyectos y planes de vida y revela situaciones complejas de inserción laboral que incentiva la violencia familiar.

1.2. Problemática

La elevada percepción de inseguridad de los habitantes de Comas, por el constante aumento de los delitos y faltas es uno de los principales problemas que viene afectando a las poblaciones del Distrito.

Por otro lado, según INEI, el empleo cayó 55.1% entre abril y junio en **Lima** Metropolitana. Asimismo, en el 2020, se duplicó los niveles de **pobreza extrema**, pasando de 3.7% a 7.6%. En Comas, estas cifras proyectan de alrededor de 14,000 personas ingresaron a pobreza extrema.

Los gobiernos locales y regionales también tienen la obligación de contribuir a esta tarea pues entre sus funciones está la promoción de la economía local para garantizar el cumplimiento del derecho al empleo y autoempleo digno y evitar así el deterioro de la calidad de vida.

En el contexto general podemos afirmar que dentro de los principales problemas de inseguridad se denota: la falta de proyectos femeninos de vida, especialmente de jóvenes de 14 a 17 años.

Fijar Objetivos específicos teniendo en cuenta:

- a.- Realizar un diagnóstico de las opciones juveniles femeninas de secundaria, en 669 Instituciones Educativas Registradas, teniendo en cuenta un registro de género de los jóvenes que tienen situaciones de falta de planes de vida.
- b.- Realizar un seguimiento de los jóvenes que estudian en las escuelas y establecer un canal de comunicación con ellos y conocer la decisión de ser atendidos por especialistas.
- c.- Generar lineamientos estratégicos que sirvan como herramienta de apoyo y oportunidad a los jóvenes que no tienen oportunidades.
- d.- Recopilar y tabular los resultados de la aplicación de Encuesta a Jóvenes mujeres que no tienen oportunidades.
- e.- Integrar a la población con planes de vida en programas de desarrollo económico con el apoyo del Ministerio del Ambiente, a través de eco-negocios. El propósito de este esfuerzo es apoyar a la generación de ingresos a mujeres jóvenes.

La tecnología aplicada a la prevención

Crear un Observatorio de jóvenes con falta de oportunidades de vida donde trabajen todos los actores (PNP, Serenazgo, Policía Municipal y Comunidad Educativa), centralizados en una mesa de trabajo.

- a.- Este Observatorio, deberá mostrar los datos estadísticos de las jóvenes mujeres sin oportunidades de vida y el apoyo a planes de vida de jóvenes mujeres para su análisis y para una mejor toma de decisiones de los operadores de la seguridad ciudadana.
- b.- Además el Observatorio debe de permitir integrar en una sola red al Ministerio del Ambiente, por tener negocios verdes (eco-negocios): reciclaje, compostaje, hidroponía, horticultura, floricultura, forestaría y elaboración de papel.

¿Qué necesitamos?

- a.- Crear un Observatorio que integre a los operadores de la seguridad ciudadana en una mesa de trabajo, que permita actuar en conjunto por el aumento de oportunidades a jóvenes mujeres de educación secundaria.
- b.- Definir la participación de jóvenes en ferias.
- c.- Integrar al sector Ambiental a la mesa de trabajo.
- d.- Instalar un sistema de misión crítica, robusto para prevención del delito.
- e.- Crear una red de apoyo de seguimiento a los jóvenes con planes de vida, para atender la demanda ciudadana.

De acuerdo a la situación problemática descrita, se plantea como Hipótesis del Problema la:

“Limitada prevención del delito en jóvenes mujeres secundarias con falta de planes de vida en la escuela en el Distrito de Comas, que impide mejorar la comunicación y articulación entre las instituciones educativas, empresas y sector ambiental ante el incremento de la delincuencia”.



La problemática descrita finalmente incide en la percepción de inseguridad de la sociedad civil de Comas

2. NOMBRE DEL PROYECTO

“Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana mediante la promoción de eco-negocios en jóvenes de secundaria, en Comas”.

3. RESPONSABLE DEL PROYECTO

Lic. Asucena maría Chutaz Rodas - Coordinadora de CODISEC

4. OBJETIVO DEL TERMINO DE REFERENCIA

El objetivo del Plan de Trabajo es la elaboración del Estudio de Pre Inversión, a Nivel de Perfil, para el **Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana mediante la Promoción de eco-negocios en jóvenes de secundaria, en Comas**: de acuerdo a lo especificado en las normas del INVIERTE.PE con la finalidad de evaluar si el PIP puede proseguir o no con los estudios requeridos para determinar la decisión de su inversión. Es decir, con la información estructurada en base a los alcances que se describen más adelante y considerando las alternativas de solución planteadas por el Formulator.

5. ALCANCES DEL ESTUDIO

El Estudio de Pre Inversión se elaborará teniendo en cuenta los contenidos mínimos establecidos por la normatividad de INVIERTE.PE para este nivel de estudio, así como lo establecido en el presente Plan de Trabajo, en los que se describen en forma general los alcances y actividades propias del estudio que, sin embargo, no deben considerarse limitativas.

6. ORGANIZACION DEL EQUIPO DE ESTUDIO

El Responsable del Estudio y del Equipo Profesional es el Formulator del Proyecto de la Municipalidad de Comas, quien estará como Coordinador del Proyecto dirigiendo al equipo profesional y auxiliar requerido y su participación será durante toda la etapa de elaboración del Estudio de Pre Inversión.

Cuadro N° 01: Diagrama de Gantt de Actividades del Plan de Trabajo

F A S E	E T A P A	ACTIVIDADES	Perfil del Proyecto									
			Mes 01				Mes 02					
E J E C U C I O N		DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA										
		T01: Determinación de los antecedentes que motiva el PIP										

I	T02: Determinación del área de influencia y de estudio										
	T03: Definición del marco de referencia										
	T04: Determinación de la matriz de involucrados (Reunión de trabajo)										
	T04A: Reunión Virtual con directores de IIEE										
	T04B: Reunión con Comisarios y Serenazgo										
	T04C: Suscripción Convenios Distritales										
	T05: Recopilación de información primaria (diagnóstico y encuestas)										
	T05A: Taller de diagnóstico con la Secretaria Técnica de CODISEC										
	T05B: Taller de diagnóstico con representantes de la Policía Nacional del Perú y Comisarios										
	T05C: Trabajo de encuestas a la población en materia de seguridad ciudadana										
	T06: Recopilación de información secundaria (revisión bibliográfica)										
	T07: Definición del problema y del árbol de problemas										
	T08: Definición del objetivo y árbol del objetivo										
	T09: Planteamiento de las alternativas de solución										
	T10: Identificación de los factores ambientales y de riesgos										
	T11: Suscripción de Actas de Compromiso con instituciones involucradas										
	T11A: Actas de Compromiso con actores claves										
	T11B: Actas de Compromiso con la Policía Nacional del Perú y Municipalidad de Comas										
	FORMULACION DEL PERFIL DEL PROYECTO										

II	T12: Análisis de demanda																		
	T13: Análisis de oferta																		
	T14: Balance de demanda y oferta																		
	T15: Planteamiento técnico de las alternativas																		
	T16: Determinación de los costos y presupuestos de las alternativas																		
	T17: Cronograma de actividades																		
	EVALUACION DEL PERFIL DEL PROYECTO																		
	III	T18: Evaluación social																	
		T19: Análisis de sensibilidad																	
		T20: Análisis de sostenibilidad																	
		T21: Análisis de impactos ambientales																	
		T22: Análisis de riesgos																	
		T23: Descripción técnica de las alternativas planteadas																	
		T24: Plan de implementación																	
		T25: Organización y gestión																	
		T26: Matriz de marco lógico para la alternativa seleccionada																	
		T27: Conclusiones y recomendaciones																	
T28: Anexos (incorporación de anexos)																			
T29: Supervisión y monitoreo de actividades																			
T30: Revisión última del Perfil elaborado																			
		T31: Presentación del Perfil I II III																	

7. PLAN DEL INDICE DEL ESTUDIO A DESARROLLAR

El Estudio Final se presentará en versión física tres (03) originales y tres (03) CD's, dentro de los sesenta

(60) días a partir de la entrega de la Orden de Servicio para la contratación de los profesionales, luego de aprobado el presente Plan de Trabajo, salvo demoras de carácter externo que deberán ser comunicados oportunamente a la Unidad Formuladora. Comprenderá el desarrollo total de lo señalado en los alcances del Estudio, los que serán presentados de acuerdo al esquema siguiente:

1. ASPECTOS GENERALES:

Nombre del Proyecto, Unidad Formuladora, Participación de las entidades involucradas y de los beneficiarios, Marco de Referencia.

2. IDENTIFICACION:

Diagnóstico de la situación actual, Descripción del problema y sus causas. Elaboración del Árbol de Problemas, Objetivo del proyecto, Alternativas de solución, Elaboración del Árbol de Soluciones o de Medios y Fines, Planteamiento técnico de las Alternativas a ser evaluadas.

3. FORMULACION:

Horizonte del Proyecto, Análisis de la demanda, Análisis de la oferta, Balance Oferta – Demanda, Costos de alternativas de inversión y de operación y mantenimiento.

4. EVALUACIÓN:

Costos, Beneficios, Beneficios Incrementales, Impacto Ambiental, Análisis de Riesgos, Evaluación Social, Análisis de Sensibilidad, Sostenibilidad, Organización y gestión, Selección de Alternativas (evaluación técnica y económica), Matriz de Marco Lógico.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

6. ANEXOS:

Convenios con Ministerio del Ambiente para asumir los costos de operación y mantenimiento, Actas de reconocimiento y apoyo al proyecto por parte de las organizaciones locales de seguridad ciudadana, Costos unitarios, Presupuestos, Estudio de Impacto Ambiental, Cotizaciones, Otros.



Comas, 24 de septiembre de 2020

4. SISTEMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Comas 2021 tiene un sistema de monitoreo y seguimiento; por esta razón es importante la inclusión de un acápite que describa los procesos de monitoreo y evaluación sobre los compromisos establecidos en el presente documento.

El seguimiento/monitoreo y la evaluación del Plan de Acción Distrital por la Seguridad Ciudadana Comas 2021 se ejecutará desde tres ámbitos: el técnico, el institucional y el de la sociedad civil.

Cuadro 1: Integrantes y Roles Para Monitoreo y Evaluación

ÁMBITO DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN.	INTEGRANTES	ROLES
TÉCNICO.	Equipo especializado en la temática de monitoreo y evaluación. Integrará la Secretaria Técnica CODISEC y la Coordinación de CODISEC	<ul style="list-style-type: none">✓ Es la encargada de implementar el sistema de monitoreo y evaluación para la gestión Municipal.✓ Desde el primer día de la gestión, serán los encargados de articular el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Comas 2021 en el proceso de actualización del PDLC y del PEI 2021✓ Manejan y comunican información a los integrantes del ámbito institucional y sociedad civil sobre la inclusión del Plan de Acción Distrital por la Seguridad Ciudadana Comas 2021 en la actualización del PDLC y los planes operativos de la Gerencias Municipales. Asimismo, comparte información relevante obtenida en el proceso de monitoreo y evaluación con los operadores de la seguridad ciudadana.✓ Elabora recomendaciones construidas con el equipo institucional y de la sociedad

		<p>civil, las cuales son presentadas al Consejo Municipal Mensualmente.</p> <p>-Reporta al CORESEC reportes Trimestrales del cumplimiento del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Comas 2021, previa validación del documento reportado.</p> <p>-Informa a los integrantes del CCLD sobre los reportes entregados al CORESEC, y aportando al cumplimiento al objetivo estratégico del PDLC.</p> <p>-Emite informes vinculantes a las Gerencias Municipales respecto a las actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Comas 2021.</p> <p>-Auspicia la capacitación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y Rondas Urbanas acerca de la relevancia del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Comas 2021.</p> <p>-Preparar Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 con la participación de los operadores de la seguridad ciudadana.</p>
INSTITUCIONAL	Comisión de Funcionarios de apoyo a la Seguridad Ciudadana.	- Recepciona la información sistematizada por el equipo técnico de monitoreo y

		<p>Evaluación y reflexiona a partir de la misma.</p> <p>-Construye las recomendaciones para mejorar el avance en la gestión municipal y del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Comas 2021.</p> <p>-Es el encargado de desarrollar procesos de mejora continua a partir de la información de monitoreo y evaluación por lo que lidera la elaboración de los Planes específicos de Seguridad Ciudadana.</p> <p>-Auspicia la supervisión del cumplimiento de las directivas y protocolos establecidos.</p> <p>-Aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Comas 2021, con el informe de la Secretaría Técnica</p> <p>-Apoya la rendición de cuentas de producción policial en coordinación con la PNP.</p>
SOCIEDAD CIVIL	<p>Representantes de la Sociedad Civil encargados de monitorear la ejecución del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Comas 2021.</p>	<p>-Resaltar la función del CODISEC con un trabajo armonioso en el monitoreo de cumplimiento del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana. Comas 2021.</p> <p>-Emitir informes de supervisión de los operadores de seguridad ciudadana.</p> <p>-Apoyar la convocatoria a Mesas de Concertación Distrital con participación del CODISEC</p> <p>-Auspiciar la creación de secretarías de seguridad ciudadana en OSBs y asociaciones sin fines de lucro.</p> <p>-Aportar como vecino vigilante, inteligencia vecinal y colaborador vecinal anónimo.</p>

Fuente: CODISEC COMAS

El sistema de monitoreo y evaluación propuesta tendrá las siguientes características:

- Se realizarán monitoreos trimestrales sobre el cumplimiento de las actividades



permanentes/programas de las distintas actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Comas 2021. Seguiremos la metodología de cadena de valor y centramos el monitoreo en los insumos, actividades y productos. Se diseñarán indicadores y herramientas para cumplir con estos objetivos.

- Se establezca una medición de Línea de Base al inicio de la gestión sobre los indicadores de impacto relacionados a los objetivos estratégicos del presente Plan de Gobierno y el PDLC.
- La evaluación que se realizará en un periodo de cada dos años quiere decir que realizaremos dos evaluaciones en los 4 años de gestión. Nos enfocaremos, de acuerdo a la cadena de valor en la parte de efectos e impactos referidos a los cambios en la calidad de vida de la población. Se diseñarán indicadores socio económico de impacto y las herramientas necesarias para la medición.
- Los procesos de mejora continua serán parte de nuestra cultura organizacional. La información relevante del monitoreo y evaluación servirán para el diseño e implementación de ciclos de mejora con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios públicos a cargo de la corporación municipal.

La coordinación de CODISEC, tendrá a su cargo las acciones necesarias para el cumplimiento del presente plan.

DR. RAÚL DÍAZ PÉREZ

Alcalde y Presidente del CODISEC COMAS

GRAL. PNP (R) VICENTE MARCELO MORENO

Jefe Responsable de la Secretaría Técnica

CODISEC COMAS